



# — DIARIO DE SESIONES — DE LA — ASAMBLEA DE MADRID —

Número 2

IV Legislatura

## Sesión Plenaria

**Presidencia**

**Excmo. Sr. D. Juan Van! Halen Acedo**

**Celebrada el martes y miércoles 27 y 28 de junio de 1995**

*Orden del día:*

*1.ª Apertura de la IV Legislatura de la Asamblea de Madrid y de Investidura de candidato a la Presidencia de la Comunidad de Madrid.*

### SUMARIO

- |  |   |
|--|---|
| ! Se abre la sesión a las 12 horas y 7 minutos del día 27 de junio de 1995.<br>(pág. 11)                     | Presidencia de la Comunidad de Madrid.<br>(pág. 12)   |
| <b>Informe sobre la actividad de la Diputación Permanente de la Asamblea (III Legislatura).</b><br>(pág. 11) | ! Interviene el Sr. Ruiz! Gallardón Jiménez, exponiendo su programa de gobierno.<br>(pág. 12! 23) |
| ! Lectura por el Sr. Secretario Primero de los informes correspondientes.<br>(pág. 11)                       | ! Se suspende la sesión a las 13 horas y 21 minutos.<br>(pág. 24)                                 |
| <b>Debate de Investidura de candidato a la Presidencia de la Comunidad de Madrid.</b><br>(pág. 12)           | ! Se reanuda la sesión a las 10 horas y 16 minutos del día 28 de junio de 1995.<br>(pág. 23! 24)  |
| ! El Sr. Secretario Primero da lectura a la Resolución de la Asamblea sobre la propuesta de candidato a la   | ! Interviene el Sr. Pérez Martínez, contestando al Sr. Candidato.<br>(pág. 24! 32)                |
|  | ! Interviene el Sr. Ruiz! Gallardón Jiménez, en réplica al Sr. Pérez Martínez.                    |

- (pág. 32! 39)  
! Intervienen, en turnos de réplica y contrarréplica, el Sr. Pérez Martínez y el Sr. Ruiz! Gallardón Jiménez.
- (pág. 39! 46)  
! Interviene el Sr. Lissavetzcy Díez, en respuesta al Sr. Candidato.
- (pág. 46! 56)  
! Interviene el Sr. Ruiz! Gallardón Jiménez, en réplica al Sr. Lissavetzky.
- (pág. 56! 67)  
! Intervienen, en turno de réplica y contrarréplica, el Sr. Lissavetzky y el Sr. Ruiz Gallardón Jiménez.
- (pág. 67! 70)  
! Interviene el Sr. Cobo Vega, en respuesta al Sr. Candidato.
- (pág. 70! 73)  
! Interviene el Sr. Ruiz! Gallardón Jiménez, en réplica al Sr. Cobo Vega.
- (pág. 73)  
! Votación y nombramiento del Sr. Ruiz! Gallardón Jiménez, como Presidente de la Comunidad de Madrid.
- (pág. 73! 75)  
! Se levanta la sesión a las 15 horas y 18 minutos.
- (pág. 75)
- 
-

*(Se abre la sesión a las doce horas y siete minutos del día 27 de junio de 1995)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, se declara abierta la sesión de apertura de la IV Legislatura de la Asamblea de Madrid y de investidura del candidato a la Presidencia de la Comunidad, que se desarrollará conforme a lo previsto en los artículos 5, 130 y siguientes del Reglamento de la Cámara.

**Informe sobre la actividad de la Diputación Permanente de la Asamblea (III Legislatura), en cumplimiento del artículo 56 del Reglamento.** (IV).

Por el señor Secretario Primero se procederá a la lectura del informe sobre asuntos tratados y decisiones adoptadas por la Diputación Permanente de la Asamblea de Madrid de la III Legislatura, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 5 y 56 del Reglamento de la Cámara. Tiene la palabra el señor Secretario Primero.

El Sr. **SECRETARIO PRIMERO** (Burgos): Informe de la Diputación Permanente de la Asamblea de Madrid de la III Legislatura, en cumplimiento del artículo 56 del Reglamento de la Cámara. "La Diputación Permanente de la Asamblea de Madrid de la III Legislatura celebró sesión el día 30 de mayo de 1995, adoptándose los siguientes acuerdos:

"Punto primero. Acuerdos de la Diputación Permanente sobre extinción, por caducidad, del mandato parlamentario de la Asamblea de Madrid de la III Legislatura.

"Considerándose extinguido, con fecha 25 de mayo de 1995, el mandato parlamentario de la Asamblea de Madrid de la III Legislatura, por caducidad del plazo de cuatro años previsto al efecto en el artículo 10.1 del Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid:

"Primero. La Diputación Permanente, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 13.6 del Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid y 55 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, asume formalmente las funciones que legalmente le corresponden en tales supuestos.

"Segundo. La Diputación Permanente, de conformidad con lo establecido en el artículo 20.2 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, declara prorrogados en sus funciones, desde aquella fecha y hasta la constitución de la nueva Asamblea de Madrid de la IV Legislatura que, según lo previsto en el artículo cuarto del Decreto 10/1995, de 3 de abril, del Presidente de la Comunidad de Madrid, tendrá lugar el próximo día 22 de junio de 1995, jueves, a las 12 horas, los Diputados miembros titulares y suplentes de esta Diputación Permanente, de cuya relación nominativa se dejará constancia en anexo al acta de la presente sesión, perdiendo consiguientemente su condición de tales, desde

la misma fecha y por igual causa, los restantes Diputados, cuya relación nominativa se hará constar igualmente como anexo al acta de la presente sesión.

"Tercero. La Diputación Permanente, a tenor de lo prescrito en el artículo 172 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, declara caducados todos los asuntos pendientes de examen y resolución por la Asamblea en aquella fecha, excepto aquéllos de los que legalmente tenga que conocer esta Diputación Permanente, dejando constancia de la relación material de los asuntos afectados de caducidad como anexo al acta de la presente sesión.

"Cuarto. La Diputación Permanente, conforme a lo previsto en el artículo 49 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, declara extinguidas las Comisiones no Permanentes constituidas en la Asamblea y que en aquella fecha se hallaran en funciones, cuya relación orgánica se hará constar como anexo al acta de la presente sesión.

"Quinto. La Diputación Permanente delega en la Mesa de la Diputación Permanente las competencias propias de la Mesa de la Asamblea en los períodos de vigencia ordinaria del mandato parlamentario, previstas en el artículo 30.1 del Reglamento de la Asamblea de Madrid y cualesquiera otras que le sean encomendadas por la legislación vigente a este órgano en iguales circunstancias.

"Punto segundo. Acuerdo de la Diputación Permanente sobre personación ante el Tribunal Constitucional en el recurso de inconstitucionalidad número 1313/95, planteado por el Presidente del Gobierno contra determinados preceptos de la Ley de la Asamblea de Madrid 14/1994, de 28 de diciembre, por la que se regulan los servicios de prevención de incendios y salvamentos de la Comunidad de Madrid.

"De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14.10 del Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid, y en el artículo 55.3 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, acuerda personarse ante el Tribunal Constitucional en el proceso iniciado como consecuencia de la interposición de recurso de inconstitucionalidad número 1313/95, planteado por el Presidente del Gobierno contra determinados preceptos de la Ley de la Asamblea de Madrid 14/94, de 28 de diciembre, por la que se regulan los servicios de prevención de incendios y salvamentos de la Comunidad de Madrid.

"Por su parte, la Mesa de la Diputación Permanente celebró sesiones los días 30 de mayo, 6 y 21 de junio de 1995, ejerciendo, por delegación, las competencias propias de la Mesa de la Asamblea en los períodos de vigencia ordinaria del mandato parlamentario."

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Secretario. Señorías, se declara abierta la IV Legislatura de la Asamblea de Madrid. Se aborda a continuación el siguiente punto del Orden del Día de la presente sesión.

**Debate de investidura de candidato a la Presidencia de la Comunidad de Madrid, en cumplimiento del artículo 131 del Reglamento. (IV).**

Por el señor Secretario Primero se va a proceder a la lectura de la resolución de esta Presidencia, sobre la propuesta de candidato a la Presidencia de la Comunidad de Madrid. Tiene la palabra el señor Secretario Primero.

El Sr. **SECRETARIO PRIMERO** (Burgos): "Esta Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 18.1 del Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid, y 131.1 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, previa consulta con los representantes designados por los grupos políticos con representación en la Asamblea, tiene a bien proponer como candidato a la Presidencia de la Comunidad de Madrid al Diputado don Alberto Ruiz! Gallardón Jiménez. Madrid, 23 de junio de 1995. El Presidente. Firmado: Juan Van! Halen Acedo."

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Secretario. Tiene la palabra el candidato propuesto, don Alberto Ruiz! Gallardón Jiménez, para, sin limitación de tiempo, exponer el programa político del Consejo de Gobierno que pretende formar, y solicitar así la confianza de la Cámara. El señor Ruiz! Gallardón tiene la palabra.

El Sr. **CANDIDATO A LA PRESIDENCIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (Ruiz! Gallardón): Gracias, señor Presidente. Lamentablemente, antes de iniciar mi intervención, a efectos de dar cumplimiento al artículo 18 del Estatuto de Autonomía, es inevitable dar cuenta del zarpazo terrorista que una vez más ha asolado a nuestra ciudad de Madrid. Hay quien piensa que las condenas de estos hechos criminales son actos inútiles, pero estoy seguro de que SS.SS. coincidirán conmigo que todos preferimos la inutilidad de la condena a la complicidad del silencio.

Señor Presidente, señor Presidente de la Comunidad de Madrid, miembros del Consejo de Gobierno, señoras y señores Diputados, afronto mi intervención en este debate de investidura con explicable emoción. Ya señalaba el clásico que la más larga y más ardua travesía mantenía siempre la impronta del primer golpe de remo y, si esto es así, mis palabras de esta mañana habrán de suponer una marca o huella moral a lo largo de mi acción de gobierno. Ello justifica la emoción sincera de que hablo a SS.SS., aderezada esta ocasión por tantas experiencias en esta Cámara a lo largo de los últimos ocho años, desde aquella primera vez en que, en un debate similar al de hoy, tomé la palabra en representación del entonces grupo mayoritario de la oposición.

No debe esperarse de mi intervención una sucesión de juicios adversos sobre la actuación de los

anteriores gobiernos que se han sucedido en nuestra Comunidad, ni debe esperarse tampoco un discurso nostálgico con invocaciones al pasado de nuestra acción en esta Cámara.

Siempre he pensado que un político corre demasiado a menudo el riesgo de emular a la mujer de Lot, y, por echar la vista atrás, puede quedar convertido en una estatua de sal, cuando cabalmente el menester de un político es mirar hacia adelante. De eso se trata hoy; en eso se enmarca este debate: en mirar hacia el futuro, hacia los cuatro años de esta IV Legislatura de la Asamblea de Madrid, que el Presidente acaba de declarar solemnemente abierta, marco para la acción de gobierno al que, desde mi intervención, habré de pedir el respaldo del voto de Sus Señorías. Pero mis primeras palabras tienen que ser de reafirmación y de gratitud; reafirmación en la Constitución de 1978, la primera Carta Magna consensuada, y no otorgada, pactada, y no impuesta; la primera Constitución de todos, y no de unos; reafirmación, desde esta propia realidad en la democracia, el mejor de los sistemas conocidos, que basa su fortaleza en la propia libertad de admitir en su seno todas las opciones.

Las experiencias democráticas en nuestra nación han sido escasas, y a menudo han acabado demasiado pronto y demasiado mal. Nuestra joven democracia está felizmente consolidada, y por ello debemos felicitarnos. De aquella Constitución y de esta democracia emana la realidad del Estado de las Autonomías, en el que se enmarca la propia situación que vivimos esta mañana: un debate para investir un nuevo Presidente de la Comunidad de Madrid, en una alternativa lógica, dentro de la normalidad que la democracia supone.

Gratitud, decía, al pueblo de nuestra Comunidad que, con sus votos, en el ejercicio de su soberanía, ha conformado esta Cámara en el juego normal de las mayorías y de las minorías, y de esta manera ha marcado el camino para un gobierno determinado, apoyando, de una u otra manera, a las distintas opciones y a los diferentes programas que se presentaron a las elecciones del 28 de mayo. En las urnas de aquel día, el pueblo soberano quiso señalar el camino que me lleva hoy a esta tribuna para solicitar la investidura en el honroso cometido de Presidente de la Comunidad de Madrid; mi gratitud por ello. La proclamación de esa gratitud, aquí y ahora, no es sino un testimonio de mi responsabilidad en este momento, y de mi compromiso con el programa electoral que presentó mi partido.

Un programa electoral es un contrato con el ciudadano, y así lo entiendo. Es un compromiso claro, diáfano, asumido y proclamado; no es ni debe ser papel mojado. Nunca he creído que los programas electorales fueran meros banderines de enganche para la consecución del voto ciudadano. Son, lo serán, durante estos cuatro años, una norma de obligado cumplimiento, y así quiero anunciarlo en esta ocasión que tiene carácter solemne. Por

ello, lo que van a escuchar de mí esta mañana SS.SS. no es otra cosa que la plasmación responsable de un programa, que asumirán comprometidamente quienes me acompañan, si tengo la confianza de la Cámara para ello, en las labores de gobierno.

Para llevar a la práctica este programa, para pasar de las musas al teatro, necesitaré en su caso no poca comprensión y no poco apoyo. La comprensión de los ciudadanos, a los que también pido confianza, y a los que pediré su juicio dentro de cuatro años, cuando se haya completado la Legislatura. Y hablo de la comprensión de todos los ciudadanos, de aquellos que nos otorgaron su voto, y de aquellos que legítimamente entendieron que debían dar su respaldo a otras opciones políticas. Si recibo el voto mayoritario de la Cámara, me comprometo a gobernar para todos, sin atender a preferencias políticas por razón de color, porque quiero ser, y seré, el Presidente de todos en la Comunidad de Madrid.

En este momento de la historia de nuestra Comunidad y de la historia de España, uno de los objetivos principales de la acción política debe ser, a mi juicio, recuperar la confianza del ciudadano en sus instituciones, y, digo más, recuperar la confianza en el propio menester de los políticos. Para mí, Señorías, el ejercicio de la acción política no es otra cosa que un servicio a los demás. Entiendo la política como un servicio. No se sirve uno de la política, sino que sirve uno a la política, o a los ciudadanos a través de la política. Desde este convencimiento, el servicio a los demás y la recuperación de la confianza de los ciudadanos en las instituciones, habrán de ser prioridades de mi gobierno.

En el camino de la recuperación de esa confianza en las instituciones debe enmarcarse mi decisión de potenciar el protagonismo del Parlamento, de esta Cámara. Como Presidente, si se me otorga tal responsabilidad, compareceré periódicamente ante este Pleno, y los miembros de mi Gobierno darán razón y cuenta cumplida de su gestión ante SS.SS., representantes de los madrileños. Igualmente, la creación de Comisiones de Investigación no sólo nacerá de la voluntad mayoritaria de la Cámara, sino que bastará la voluntad de dos de los grupos que la conforman para que tales Comisiones se constituyan. Este compromiso de protagonismo parlamentario tiene no poco que ver con un nuevo estilo de hacer política, al que me comprometo firmemente. Un compromiso de transparencia, de honradez, de austeridad, de participación y de diálogo constante.

En este mismo esfuerzo de acercar los elegidos a los electores, estableciendo una mayor cercanía entre los ciudadanos y sus instituciones, anuncio el propósito de nuestro gobierno de consensuar con los grupos parlamentarios una modificación de la Ley Electoral de la Comunidad de Madrid que introduzca, por primera vez en España, la facultad del ciudadano de optar no sólo por una u otra de las distintas candidaturas que presentan las

formaciones políticas, sino además por elegir directamente a los distintos candidatos que cada formación política presente. Este objetivo, como saben SS.SS., puede conseguirse mediante la apertura de las listas electorales, que en estos momentos son cerradas y bloqueadas, o bien mediante el establecimiento de un sistema electoral de distritos uninominales, siguiendo el modelo anglosajón. La segunda de las formas exigiría la reforma del Estatuto de Autonomía, y la primera no. Tampoco es descartable una fórmula mixta en la que de la circunscripción única actual pasáramos a cinco circunscripciones electorales en el territorio de nuestra Comunidad, complementando esta modificación con la apertura de las listas electorales.

No voy a manifestar preferencia por una u otra fórmula, pero sí soy de los convencidos de que la devolución de la confianza del ciudadano en sus instituciones pasa por una modificación sustancial del sistema electoral, que permita incrementar el protagonismo del elector a la hora de seleccionar a sus elegidos y a sus gobernantes. Soy de los que piensa también que las normas electorales constituyen una extensión natural del bloque de constitucionalidad, y en nuestro caso del Estatuto de Autonomía, por lo que ninguna modificación debe realizarse sin el consenso de los tres grupos parlamentarios presentes en esta Cámara. Anuncio desde ahora, por tanto, que nuestro grupo parlamentario no modificará la Ley Electoral sin ese consenso, pero también que el Gobierno intentará encontrarlo con los grupos parlamentarios para que nuestra Comunidad se sitúe en la vanguardia de España, avanzando quizá un camino que probablemente algún día veamos recogido en la legislación nacional.

Señorías, queremos cambiar la realidad de Madrid. En la campaña electoral proclamamos que representábamos el cambio, y vamos a demostrarlo con hechos, sencillamente porque la realidad actual no nos gusta.

Coincidiendo con nuestros planteamientos, la lista del Partido Popular, que tuve el honor de encabezar en las últimas elecciones, obtuvo más de un 50 por ciento de los votos, con una participación histórica del 70 por ciento del censo electoral. Ese resultado que legítimamente nos llena de satisfacción, nos llena mucho más de responsabilidad. La mayoría del pueblo de nuestra Comunidad optó por el cambio desde el análisis crítico de la realidad actual.

Es el momento de empezar la acción de Gobierno desde una mayoría como la que hemos obtenido, y tengo que hacer dos reflexiones. La primera, que con este respaldo parlamentario no cabe ni razón ni excusas ni pretexto para no llevar adelante las políticas comprometidas en nuestra programa electoral. Es, por tanto, ese programa un contrato con los ciudadanos de Madrid al que me declaro sujeto, y cuya ejecución realizaremos durante los próximos cuatro años. Y la

segunda reflexión es que, aprendiendo de los errores cometidos por quienes antes que nosotros obtuvieron en otras instituciones respaldo mayoritario semejante al que nos ha dado el pueblo de Madrid, nunca la mayoría absoluta del Partido Popular podrá identificarse con prepotencia ni con menosprecio al Legislativo, ni con insensibilidad ante las propuestas de quienes, representando a la minoría, contribuyen de forma decisiva con su esfuerzo y su iniciativa política a la construcción de nuestra Comunidad.

Es, por tanto, nuestra obligación poner en marcha aquí y ahora el programa del cambio que los madrileños han apoyado para superar la situación difícil en que se encuentra nuestra Comunidad.

Señorías, el análisis socioeconómico que podemos hacer de la realidad de nuestra región, al margen de las condiciones generales que se han dado en el ámbito nacional, apunta a un continuo goteo en la destrucción de puestos de trabajo, a la incesante escalada de las estadísticas sobre el número de parados, y a una evidente crisis económica del cinturón industrial de Madrid.

La tendencia coyuntural parece mejorar, pero nuestra Comunidad cuenta con tantos problemas; son tales el déficit acumulado y la falta de inversión, que nos encontramos muy por debajo del nivel deseado. El despegue económico de nuestra Comunidad se muestra más lento que el del resto de España. En Madrid el desarrollo económico y social está por llegar, y son los espacios de la economía, la industria y el empleo, donde los problemas se hacen más acuciantes y donde serán preferentes las acciones de mi Gobierno.

Sabemos que el madrileño es, hasta la fecha, el ciudadano español que menos inversión territorializada, con cargo a los Presupuestos Generales del Estado, recibe en relación con el volumen de impuestos que pagamos en nuestra Comunidad. Considero que Madrid debe ser una comunidad solidaria, que contribuya con su esfuerzo fiscal al reequilibrio nacional, pero, Señorías, mientras el Estado recaude en Madrid el 44 por ciento de los impuestos, y sólo revierta un 11 por ciento en inversiones, no podremos subir con garantías al tren de la recuperación económica.

Una de las características principales de nuestra región es su gran variedad, que se concreta en la diversidad de su medio físico, de sus asentamientos y del nivel de formación de sus habitantes. Esta diversidad tiene su más grave exponente en el fenómeno del dualismo social, y es que en Madrid existen determinadas zonas, con unos grupos sociales con muy bajos niveles de renta, y con una escasez evidente en cuanto a equipamientos y servicios sociales, donde el paro alcanza proporciones elevadas, y la marginalidad social hace notar su fuerte y aterradora presencia.

Partiendo de la realidad actual, sin catastrofismos, pero sin triunfalismos, desde una comprometida apuesta de futuro realista, los ejes prioritarios de actuación del

Partido Popular en el Gobierno, que me propongo formar al servicio de los ciudadanos de la Comunidad de Madrid, serán: primero, elaborar y poner en práctica un plan de choque contra el paro; segundo, reformar la Administración y diseñar una nueva estructura del Consejo de Gobierno, y tercero, afrontar el reequilibrio territorial de nuestra Comunidad.

Empezamos por la prioridad absoluta: el paro. La situación del empleo en la Comunidad de Madrid es grave y preocupante. El continuo y progresivo incremento del paro, que alcanza la cifra de 413.000 parados ! según la Encuesta de Población Activa del primer trimestre de 1995! , es socialmente alarmante. Exige la adopción de medidas urgentes que, tanto desde la acción directa del Gobierno regional como reivindicando con coordinación y actuaciones desde el Gobierno nacional, propicien a corto plazo un freno al desempleo y un contrapunto a la crisis económica, y a medio plazo afronten la recuperación económica.

El Partido Popular en el Gobierno tendrá como prioridad y como horizonte claro la generación, al menos ! y no es poco ambicioso! de 200.000 puestos de trabajo netos durante los próximos cuatro años. Hay una relativa recuperación económica internacional: tenemos que aprovecharla, pero para su aprovechamiento es además necesario un cambio radical en las políticas económicas nacionales y regionales. Hay, por tanto, que abordar un plan de choque contra el paro que favorezca la incorporación de nuestra Comunidad al necesario proceso de recuperación económica nacional e internacional, y que además permita la creación de empleo.

Este plan aplicará un conjunto de actuaciones estructuradas en diversas áreas que, en su conjunto, proyecten soluciones comunes para combatir la crisis económica y el incremento del paro en el sector de la industria, la construcción, la agricultura, el comercio y la hostelería. Vamos a tener la competencia institucional para promover acuerdos, reivindicar medidas, exigir inversiones públicas y practicar políticas de fomento de la economía y de creación de empleo, y todo desde el firme compromiso de llevarlo adelante. Es propósito de mi Gobierno convocar, de forma inmediata a la toma de posesión, a los agentes sociales de nuestra Comunidad, sindicatos y empresarios, al efecto de realizar un análisis realista sobre la situación del paro en Madrid, y adoptar las medidas necesarias para la creación de empleo.

La concertación entre las Administraciones Públicas, y especialmente nuestra Comunidad y los agentes sociales, constituye un elemento básico para el éxito de las políticas sectoriales y para hacer de la Comunidad de Madrid un espacio extraordinariamente atractivo para la inversión.

Para hacer más efectivas las actuaciones se incidirá en las siguientes áreas: infraestructuras, formación, incentivos a la inversión, fomento de la actividad productiva, funcionamiento de la

Administración y acciones institucionales. En materia de infraestructuras es necesaria la participación decidida y el apoyo decidido del Gobierno central. Le corresponde al Estado, y a él le demandaremos la contratación urgente de los proyectos del Plan de Infraestructuras que todavía no han sido ejecutados o iniciados, fundamentalmente en carreteras y en ferrocarriles. Demandaremos la contratación urgente de los proyectos y obras hidráulicas comprometidas, así como la ejecución de la Ciudad Aeroportuaria de Barajas, con un objetivo principal para el desarrollo económico de la Comunidad de Madrid. Demandaremos la realización del proyecto de conexión con Europa, con el tren de alta velocidad.

Además de estas inversiones financiadas por el Estado, el Gobierno regional pondrá en marcha las siguientes medidas: anticipación de los gastos plurianuales comprometidos en los próximos años para infraestructuras, intensificación del Plan de Vivienda, impulso decidido y prioritario a las obras del Metropolitano, modificación del programa de ayudas integrales a la rehabilitación de áreas industriales, ampliando la inversión pública y agilizando su realización, agilización de la aprobación de los proyectos urbanísticos municipales que favorezcan la actividad económica.

En materia de formación, las actuaciones a realizar por mi Gobierno serán las siguientes: modernizar y potenciar la Escuela de Capacitación Agraria; activación del Instituto Madrileño para la Formación, con diseños de programas para la formación ocupacional para el empleo, formación continua en las empresas, y formación especializada para los sectores punta de la economía.

Incentivos a la inversión, necesarios y que hay que concretar en las siguientes medidas: potenciación de las políticas de avales a las pequeñas y medianas empresas, mediante la creada Sociedad de Garantía Recíproca; reducción en un 50 por ciento del recargo autonómico en el Impuesto sobre Actividades Económicas, situándolo, por tanto, en un 20 por ciento; supresión de dicho recargo, por dos años, en las actividades productivas de nueva creación; concesión y ayudas financieras, mediante la subvención de seis puntos en los intereses financieros de los créditos para inversiones productivas generadoras de empleo; potenciación, aprovechamiento e implantación de las ayudas europeas para la inversión y mejora de calidad; estímulos para la transformación de profesionales asalariados sin empleo en autopatronos, empresarios o cooperativas, suministradoras de bienes y servicios.

En lo que se refiere, Señorías, a las medidas para el fomento de la actividad productiva, nos comprometemos a un apoyo a la exportación, mediante asesoramiento y ayudas para la constitución de cooperativas de exportación; fomento y ayuda técnica y financiera a la constitución de binomios de interés en la

industria, que favorezca la compra de bienes y servicios de producción regional; promoción y ayuda a las cooperativas agropecuarias, para la producción, clasificación, transformación y comercialización para la inversión y mejora de la calidad, y para la formación orientada al empleo.

Desarrollo y fomento del turismo y actividades de hostelería, mediante un programa sistemático concertado con el sector de desarrollo plurianual, orientado a infraestructuras, inversiones y formación, con especial atención para la empresa familiar. Fomento y ayuda para proyectos conjuntos de pequeñas y medianas empresas de investigación y de desarrollo. Concesión de subvenciones a la contratación, que serán compatibles con cualquier ayuda de otras Administraciones públicas, incrementando dichas ayudas a los colectivos marginados.

Como exigencia prioritaria de la mejora del funcionamiento de la Administración, estableceremos un nuevo modelo de contratación, que consiga parar en el tiempo previsto y abaratar las compras y adquisiciones, realizando dichos pagos antes de los 90 días, desde la finalización de la obra o servicio objeto del contrato. La implantación de transferencia en la actuación de la Administración, facilitando el acceso a la información. La revisión de los procedimientos administrativos de autorización y licencias, para que sean más ágiles.

Por último, como elemento necesario para la realización del plan de choque contra el paro, llevaremos a cabo las siguientes acciones institucionales. Se instará al Gobierno de la nación a aumentar las inversiones territorializadas en la Comunidad de Madrid, se planteará al Gobierno de la nación la supresión del IVA para las obras municipales, siempre que el importe deducido se aplique a nuevas inversiones o a generación directa de empleo.

Se propondrá la constitución de una Mesa por el Empleo en el seno de la conferencia sectorial derivada del pacto autonómico, para intercambiar información, coordinar acciones entre las Comunidades Autónomas, fundamentalmente las que presentan componentes productivos similares entre sí y la propia Administración Central. Se propondrá un pacto municipal en la Comunidad de Madrid para aplicar medidas de choque contra el paro por parte de los diferentes ayuntamientos de la región, en el ámbito de su autonomía municipal.

En lo que se refiere a la política económica, apostamos por una transformación económica y social de Madrid que permita la configuración de su producto interior bruto, en el que la participación de la industria pase del actual 15 al 18 por ciento, manteniéndose los servicios en el 75 por ciento. Por ello, es necesario inducir una profunda transformación en el aparato productivo y en la formación de los recursos humanos para mejorar la competitividad de la región, incidiendo en los sectores con alto potencial de desarrollo y evitar así la

desertización industrial que vive la Comunidad, producida, en buena parte, por el llamado efecto frontera.

Creemos, Señorías, además, en el desarrollo sostenido, y apostamos por el crecimiento económico, a la vez que por la defensa del medio ambiente. Las medidas a abordar en este sentido serán las siguientes: desarrollar un plan de innovación, modernización y calidad industrial; aprobar un plan de acción para el comercio; convenir con el resto de las instituciones públicas y privadas de la región un plan de turismo y ferias, constituyendo un consorcio de promoción turística de la Comunidad de Madrid, en el que se aglutine la totalidad de los entes regionales y municipales, con el fin de potenciar la oferta turística existente en nuestra región; crear el plan de telecomunicaciones de la Comunidad de Madrid; desarrollar un plan energético regional; potenciar el desarrollo de la industria medioambiental; establecer un plan de desarrollo de las autopistas de la información.

Señorías, la realidad práctica de cualquier acción política sólo puede ser garantizada en su ejecución cuando existe un respaldo presupuestario que lo posibilite. Por ello es necesario habilitar mecanismos presupuestarios que permitan una agilización inmediata de las medidas enunciadas. Esto se traduce económicamente en, primero, solicitar al Gobierno de la nación una financiación de 300.000 millones de pesetas, Señorías; inversión equivalente al Plan Estratégico del Llobregat, incluido en el Plan Director de Infraestructuras. De este modo la aportación sería financiada por incumplimientos anteriores de la Administración Central, fundamentalmente por infraestructuras; por consignaciones presupuestarias corrientes del ejercicio, y por compensaciones correctoras de la injusticia tributaria que sufre actualmente nuestra Comunidad.

Además, mediante una nueva ordenación de las prioridades del presupuesto de la Comunidad, la inversión se incrementará cada año en al menos 30.000 millones de pesetas, lo que implica 120.000 millones de pesetas en cuatro años. Por tanto, este plan no es insolidario, ni afecta al déficit presupuestario del Estado, ni al déficit de la Comunidad Autónoma.

Señorías, el segundo eje prioritario de actuación del Gobierno que me propongo formar es la reforma de la Administración, desde una nueva estructura del Consejo de Gobierno. El objetivo es la búsqueda de una organización racional para acercar de manera efectiva la Administración al ciudadano, de forma que los madrileños sientan cada vez más su Autonomía como algo propio.

Considero necesario reducir a siete el número actual de Consejerías, quedando el Gobierno de la Comunidad constituido de la siguiente manera: Consejería de Presidencia, Consejería de Hacienda, Consejería de Economía y Empleo, Consejería de Sanidad y Servicios Sociales, Consejería de Educación y Cultura,

Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, y, por último, Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Regional.

Se trata de un diseño nuevo, y apuesta por la reducción porque busca la agilidad, porque busca la eficacia y que pretende servir de cauce, de motor, para el desarrollo de las potencialidades de la propia sociedad.

Igualmente, se afrontará otra estructura de carácter horizontal destinada a combatir los desequilibrios de nuestra Comunidad, potenciando especialmente el sur y el Corredor del Henares. Además, en el esquema de las nuevas estructuras orgánicas de las Consejerías, se reducirá el número de Direcciones Generales, buscando compatibilizar el criterio de austeridad con el de eficacia, creando unidades de decisión o centros directivos que reúnan competencias homogéneas y suficientes para ser consideradas tales Direcciones Generales. No es objetivo del Partido Popular la colocación de sus cuadros en la Administración, sino la búsqueda de la eficacia en la gestión.

Estimo necesaria también la profesionalización de los cargos directivos de la Comunidad, por lo que el nombramiento de la inmensa mayoría de los Directores Generales se realizará entre el personal funcionario al servicio de las Administraciones Públicas. Se crearán programas de formación específica, a fin de desarrollar las capacidades directivas y de homogeneización de los estilos de dirección de la Administración autonómica.

Por otro lado, se presentará un proyecto de ley de supresión de la figura del Subdirector General en la Comunidad de Madrid, con anterioridad a la presentación del proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para el próximo ejercicio de 1996.

La reducción en los servicios centrales de la Administración autonómica se verá complementada con la supresión de empresas públicas autonómicas que, al desaparecer, supondrán la disminución de gerentes y altos cargos de confianza.

En el próximo otoño, Señorías, se presentará en esta Cámara un proyecto de ley de privatizaciones y racionalización del sector público autonómico que defina el marco legal regulador de esta actividad, y en el que el principio de transparencia presidirá su contenido, y el principio de la concertación con los agentes sociales presidirá su ejecución.

El plan de privatizaciones, que se llevará a cabo casi en su totalidad en un período de 12 meses desde la aprobación de la ley, reducirá la actual maraña existente en la Administración Institucional de la Comunidad, eliminando las empresas ficticias y privatizando las empresas que tengan rentabilidad en el mercado y que no supongan un mejor servicio a los ciudadanos por el hecho de ser públicas, y culminará este plan al final de la legislatura.

La Administración autonómica asumirá las competencias que le son propias, de tal modo que al

finalizar la legislatura sólo permanezca en el sector público una empresa pública: el Metro de Madrid; y un solo ente público: el Canal de Isabel II.

Mención aparte, como caso especial, merece la privatización del Ente Público Radio Televisión Madrid, que está, como saben SS.SS., condicionada a la modificación de la ley estatal reguladora del llamado tercer canal. Aprobaremos una propuesta legislativa, que remitiremos a las Cortes Generales, que permita la privatización de Telemadrid. Mientras siga vigente la actual exigencia de explotación pública, garantizaremos que el ente público funcionará con criterios de austeridad e imparcialidad, comprendiendo la existencia de programas de interés regional de Madrid, y poniendo a su frente a profesionales independientes que hagan de nuestra televisión un modelo de austeridad, de ecuanimidad y de objetividad política.

Señorías, la reforma de la Administración autonómica tendrá como objetivo a cumplir las siguientes características. Queremos una Administración austera, que repercutirá en la reducción del gasto público; queremos una Administración descentralizada a favor de los municipios, en beneficio de sus habitantes; y queremos una Administración colaboradora con la sociedad y, por supuesto, queremos una Administración profesionalizada.

Realizaremos las modificaciones oportunas en la Ley de Hacienda de la Comunidad de Madrid para reducir la discrecionalidad en materia de contratación, de la que hoy disfruta la Administración autonómica, con el objetivo de garantizar la transparencia en la gestión y el principio de libre concurrencia en igualdad de oportunidades para contratar con la Comunidad Autónoma. La introducción de estos mecanismos de contratación permitirá no sólo una rebaja en los costes sino también unas dificultades objetivas nuevas a la posible transgresión de la normativa sobre contratación con nuestra Comunidad.

Señoras y señores Diputados, el tercer eje prioritario de actuación del Gobierno que me propongo formar es el reequilibrio territorial. El modelo autonómico, en el que las competencias de las distintas instituciones son compartidas, exige aplicar un principio básico que es el de lealtad institucional, en el que se busque la coordinación y la colaboración y en el que quede excluida la utilización partidista de las instituciones.

Nuestro Gobierno anuncia desde ahora una vocación de lealtad institucional con el resto de las Administraciones del Estado, que supondrá necesariamente una relación de colaboración y exigencia con la Administración Central, y una relación de colaboración y cooperación permanente con las corporaciones locales.

Anuncio que desde mi Gobierno, que tendrá una clara vocación municipalista, la Comunidad de Madrid no

competirá con los ayuntamientos, sino que mantendrá una cooperación permanente en todas aquellas áreas en las que existan competencias compartidas. Por ello, nos comprometemos a otorgar una absoluta igualdad de trato y no discriminación por razones de adscripción política a los 179 municipios de la región.

La ciudad de Madrid que es, como capital del reino, sede del Gobierno de la Nación y sede de las instituciones del Estado, debe ser considerada como se merece y, por ello, la aprobación de la Ley de Capitalidad de la Villa de Madrid ! para ser remitida su aprobación por las Cortes Generales tal y como establece nuestro Estatuto! es un objetivo preferente. Asimismo, la inversión en Madrid debe ser un compromiso que asuma la Administración del Estado cuanto antes.

La llamada Sierra Norte, claro ejemplo de dualidad social, ha recibido promesas y buenas palabras, pero aún espera hechos, decisiones y respuestas, y todo problema aparcado es siempre una solución pendiente.

Una de las principales políticas que han comprometido los sucesivos gobiernos de la Comunidad ha sido su vertebración, el denominado reequilibrio territorial, como elemento corrector de las diferencias norte! sur, centro! periferia, en la región.

La zona sur, que comprende una población cercana al millón de habitantes, y donde las necesidades eran mayores, ha soportado una ruptura del tejido social y un abandono de sus polígonos industriales. Esta zona tiene actualmente grandes carencias en materia de equipamientos e infraestructuras.

El paro es uno de los mayores problemas con los que se enfrentan estos municipios, dándose la curva más ascendente entre los jóvenes que buscan su primer empleo.

En similar situación de infradotación y realidad problemática se encuentra el Corredor del Henares. Desde un profundo conocimiento de la realidad, ofrecemos para el reequilibrio regional un proyecto riguroso, que otorgará al Sur y al Corredor del Henares un mayor protagonismo, configurándolo como un territorio competitivo. Nos comprometemos a que la acción territorial se dirija prioritariamente a dotar al Sur y al Corredor del Henares de los recursos necesarios para que sus ciudadanos puedan acceder a los niveles de calidad de vida, educativos, culturales, de oportunidad económica, de prestación de servicios públicos similares a los de la media de la Comunidad.

Para ello, y como primera medida, promoveremos la creación de una agencia de desarrollo en la que participen las Consejerías, los municipios, los empresarios y los sindicatos, aunando esfuerzos en favor del Sur y del Corredor del Henares, sirviendo como elemento de potenciación de estos territorios y de sus habitantes.

A su vez, y para combatir la inseguridad ciudadana que afecta a esta zona, solicitaremos a la

Delegación del Gobierno la rápida puesta en marcha de un Plan de Seguridad Ciudadana similar al implantado con eficacia en Madrid capital, tanto para la zona Sur como para el Corredor del Henares, estableciendo las medidas materiales y legislativas necesarias para hacer frente a la inseguridad de los ciudadanos y de sus bienes.

Otro de los desequilibrios que merece nuestra atención y que se deberá corregir, es el padecido por numerosos municipios rurales en nuestra Comunidad, concretamente los incluidos en el Objetivo 5 b.

Para ello, pondremos en marcha un plan de acción con medidas plurianuales a desarrollar hasta el año 1999, que complemente los fondos estructurales y corrija la dualidad existente entre el mundo rural y urbano de nuestra Comunidad.

Señorías, en lo que se refiere a la financiación de las Comunidades Autónomas, y en concreto a la nuestra, a la Comunidad de Madrid, consideramos que el actual sistema empieza a ser prolongadamente provisional, que no ha sido capaz de satisfacer las exigencias de solidaridad interterritorial recogidas en la Constitución y en el artículo 15 de la LOFCA, con la necesaria corresponsabilidad fiscal que implica que los gobiernos autónomos tengan que establecer los correspondientes tributos que justifiquen sus gastos, pero sin alterar el nivel general de presión fiscal en todo el Estado.

El actual sistema tampoco garantiza la suficiencia financiera de la Comunidad de Madrid, lo que, junto al bajo nivel ya reiterado de inversión pública con cargo a los Presupuestos Generales del Estado en nuestra región, ha colocado a nuestra Comunidad en la segunda velocidad del desarrollo económico de las Comunidades Autónomas de España. Queremos corregir esta situación y, para corregirla, el gobierno que me propongo formar llevará a cabo las siguientes medidas: Propondremos el Consejo de Política Fiscal y Financiera, la implantación de la auténtica corresponsabilidad fiscal para que los madrileños y para que todos los españoles conozcan qué impuestos pagan, a qué Administración van destinados sus recursos y qué servicios reciben de cada Administración, sin que dicho sistema incremente la presión fiscal general.

Ponderar en mayor medida el esfuerzo fiscal de los madrileños, dentro de este nuevo sistema de financiación de las Comunidades Autónomas, es otro objetivo, como lo es exigir el pago inmediato de las cantidades adeudadas por la Administración Central del Estado a la Comunidad de Madrid.

Adquirimos el compromiso de no utilizar los recargos que sobre el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas autoriza la Ley Orgánica de Financiación de las Comunidades Autónomas.

Adquirimos el compromiso de vigilar la revisión de valores catastrales para evitar el incremento de la presión fiscal que sufren los madrileños y también el de realizar un presupuesto en base cero ! con el esfuerzo

extraordinario que eso significa para la nueva Administración! para el próximo ejercicio de 1996, que dé prioridad a los programas de inversión y reduzca drásticamente los programas de subvención.

Tenemos que hablar de la deuda. En lo que se refiere al endeudamiento de la Comunidad de Madrid, el Consejo de Gobierno ha dispuesto en el período 1991&995, ambos años inclusive, de un presupuesto consolidado ! incluyendo organismos autónomos, empresas y entes públicos! de dos billones trescientos treinta y dos mil millones de pesetas, y nos encontramos con que el endeudamiento conjunto de la Comunidad de Madrid, financiero y no financiero, supera los 612.000 millones de pesetas, sobrepasando el monto total del presupuesto sin consolidar para 1995, que era de 519.000 millones de pesetas. Es decir, que el servicio de la deuda ! intereses más amortizaciones! supone, Señorías, más del 10 por ciento del gasto total del Presupuesto para 1995; pero la cantidad que se destinará en 1995 para amortizar la deuda, que son 13.316 millones de pesetas, reconocerán ustedes que resulta ridícula a tenor de los más de 612.000 millones de pesetas de deuda total acumulada en la Comunidad de Madrid.

La cifra tan elevada de endeudamiento en nuestra Comunidad es un lastre para la gestión de futuros gobiernos, pero he dicho, y reitero, que no es obstáculo para el cumplimiento del programa electoral del Partido Popular. Ahora bien, hay que adoptar medidas. Las principales medidas que mi Gobierno! de recibir el apoyo de esta Cámara! va a llevar a cabo en materia de endeudamiento, serán las siguientes: establecer un máximo al endeudamiento total acumulado de la Comunidad de Madrid, y debidamente enlazado con las limitaciones fijadas en la LOFCA en las normas presupuestarias.

Explicitar en los proyectos de inversión sus fuentes de financiación, a fin de racionalizar la utilización de recursos, recurriendo al endeudamiento sólo en casos excepcionales.

Adoptaremos medidas para mejorar la valoración en el mercado del riesgo de crédito de nuestra deuda, de la deuda de la Comunidad. Hay que transmitir a los inversores la idea de ortodoxia financiera de los presupuestos de la Comunidad, así como la creación de un sistema real de control presupuestario, que sea lo suficientemente transparente como para que terceros, ajenos a la Comunidad, hagan creíble o entiendan como creíble esta idea.

Utilizaremos la gestión directa de tributos cedidos de cuya responsabilidad se hará cargo la Comunidad de Madrid en noviembre de este año, para garantizar el estricto cumplimiento de la normativa fiscal en materia de transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados.

Tenemos que hablar de la vivienda. El problema de acceso a la vivienda hay que señalar que lo padecemos

en Madrid en grado mayor que el resto de nuestros compatriotas españoles. El precio por metro cuadrado en nuestra región en el año 1994 era de 230.000 pesetas, frente a las 156.000 pesetas de dicho precio medio en el conjunto de España. Por ello, tenemos la intención, y traemos ante esta Cámara el compromiso, de elaborar un Plan Cuatrienal de Viviendas a través del cual se promueva la construcción de 90.000 viviendas en la región, entre ellas, 6.000 viviendas públicas exclusivamente para personas con ingresos inferiores a 2,5 veces el salario mínimo interprofesional y también a jóvenes en régimen de alquiler. Asimismo, estableceremos una política de rehabilitación de viviendas que recupere los centros de las ciudades y evite la terciarización del centro; para ello, exigiremos de la Administración Central que haga efectivo su compromiso de cofinanciación en el proyecto de rehabilitación del casco histórico de la Villa de Madrid, cuyo convenio entre las tres Administraciones se encuentra pendiente de ejecución como consecuencia del incumplimiento de la Administración estatal en su aportación económica.

En el primer año de legislatura, nos comprometemos a presentar a esta Cámara los proyectos de Ley de Vivienda de la Comunidad de Madrid, de sociedades gestoras de cooperativas, de viviendas de protección pública y de ordenación y garantía de edificación.

Todas estas iniciativas legislativas estarán dirigidas a ordenar la promoción y construcción de viviendas, estableciendo el régimen de garantías y responsabilidades de todos los agentes que intervienen en dicho proceso.

Y de la vivienda al transporte. El transporte es, sin duda, otro de los pilares del programa del gobierno que me propongo formar, si bien es cierto que la ejecución de sus objetivos necesariamente conlleva plazos más dilatados en el tiempo que una legislatura, tal y como estaba establecido en nuestro programa electoral. Entre las actuaciones más relevantes en esta materia hay que distinguir, por un lado, el ferrocarril, por otro lado, el Metro y, en tercer lugar, el transporte por carretera.

En lo que se refiere al ferrocarril, es objetivo prioritario conseguir la ejecución de las obras del tren a Alcobendas y San Sebastián de los Reyes en el plazo máximo de 24 meses. En una segunda fase se realizará la ampliación de la red hasta Colmenar Viejo.

En cuanto a la red de Metro, desarrollaremos su ampliación en ocho años, que supondrá la construcción de 48 nuevos kilómetros de Metro, con el objetivo de conseguir, a corto plazo, un Metro más limpio, más seguro y con mejores instalaciones. Concretamente, se prolongará la Línea 4 hasta Hortaleza, la Línea 7 hasta Peñagrande, y las Líneas 8 y 10 hasta Manoteras y Carabanchel respectivamente.

Asimismo, se extenderán las Líneas 1, 7, 8 y 9 hasta los nuevos desarrollos urbanos comprendidos en los

PAU, que habrán de ser aprobados de conformidad con el Ayuntamiento de Madrid. Estas últimas prolongaciones serán cofinanciadas con el Ayuntamiento de Madrid. El plan se ejecutará en dos legislaturas y supondrá, Señorías, un esfuerzo importante para esta Comunidad; un esfuerzo de inversión superior a los 160.000 millones de pesetas.

La ampliación de la red viaria será la clave del reequilibrio territorial y tendrá como punto de referencia la integración de las estructuras con el medio ambiente, así llevaremos a cabo actuaciones en la M! 40, para terminar su construcción con el mismo acuerdo, entre todas las Administraciones públicas, que ha presidido hasta la fecha el diseño de la ejecución de esa importantísima obra viaria y sin que, desde luego, esta Administración rompa ningún tipo de acuerdo entre las tres Administraciones.

También hay que adoptar medidas tendentes a evitar el tráfico de agitación, es decir, el tráfico secundario de corto recorrido procedente de urbanizaciones y zonas residenciales, y el tratamiento del impacto acústico y visual. Crearemos un anillo verde de 130 kilómetros destinados al ocio y recreo que circunvalarán la M! 40.

Respecto a otras vías, pretendemos impulsar la construcción de la M! 50 desde el sur, lo que facilitará la comunicación entre las principales carreteras radiales de Madrid, mejorando los accesos al aeropuerto y las comunicaciones de las zonas industriales y terciarias situadas en la periferia metropolitana.

A nivel metropolitano, es necesario afrontar el eje de mercancías del centro de transportes de Mercamadrid, con el Centro de Transportes de Coslada, comprendiendo el desdoblamiento de la comarcal 602; la Vía Lusitana como continuación del eje radial de la N! V; la conexión Getafe! Villaverde a través de la M! 403 y la conexión de la M! 50 con San Fernando de Henares y Torrejón de Ardoz.

En lo que se refiere a las actuaciones a nivel regional, debe realizarse el desdoblamiento y un tercer carril en la llamada Autovía de Colmenar, la unión de la N! I y N! II, distribuidor regional oriental, y la mejora de los accesos, trazados y enlaces de la autovía del sur, M! 506. Todas estas infraestructuras viarias supondrán una inversión de 60.000 millones de pesetas para el primer cuatrienio.

El agua, un recurso paradójicamente escaso, requiere también actuaciones urgentes con el fin de garantizar el abastecimiento hasta en las épocas más críticas, como lo es la actual.

Las medidas que afrontamos van desde las campañas de información y sensibilización del ciudadano a la puesta en marcha de un plan de perforación de pozos de aguas subterráneas, con un coste de 800 millones de pesetas por año, sin dejar de lado la reparación y sustitución de las tuberías de la red de abastecimiento, cuyas pérdidas superan, en algunos puntos de la red, el 30

por ciento del agua potable canalizada por la misma.

Realizaremos también la reparación urgente de la presa de El Atazar para que pueda embalsar la capacidad total del pantano, y el recrecimiento de la presa del Vado para aumentar su capacidad de embalse desde los 55 millones de metros cúbicos a 120 millones. Pero desgraciadamente, Señorías, el agua no es sólo problema por la escasez, sino también a veces por su abundancia.

Quiero dedicar unas palabras de condolencia a los familiares de la mujer fallecida este fin de semana en Madrid, como consecuencia de los daños que produjo la intensa lluvia caída en algunos puntos de nuestra región.

Al Gobierno regional le toca un papel activo en estas situaciones críticas. En coordinación con el resto de las Administraciones públicas, es mi deseo, no sólo analizar y estimar los daños y pérdidas materiales producidos el pasado sábado, sino revisar las infraestructuras de canalización y desagüe que se han acreditado como insuficientes en momentos de extraordinario crecimiento del caudal.

Señorías, considero prioritario mi programa de gobierno en materia de medio ambiente, a cuya defensa y protección tengo el empeño en dedicar los mayores esfuerzos, porque entendemos, como ya he dicho, que el desarrollo económico es perfectamente compatible con la protección y conservación de nuestro entorno.

La primera medida es, ya ha quedado señalado, la creación de la Consejería de Medio Ambiente, con el fin de coordinar al máximo nivel administrativo de manera más eficaz y directa en cada uno de los aspectos medioambientales que requieren actuaciones.

Así, las contaminaciones atmosférica, acústica y electromagnética; el control de los residuos en sus distintas tipologías: sólidos urbanos, lodos de depuradoras, clínicos y hospitalarios, aceites industriales, ganaderos, inertes; todo ello necesita un tratamiento diferenciado y unas medidas específicas de control.

En otro orden de cosas, es preciso afrontar los problemas del sector forestal, que en los últimos años atraviesa una delicada situación. Para ello, me comprometo a presentar a esta Cámara, antes de que finalice 1995, un plan forestal que contenga un programa concreto de reforestación de áreas degradadas de tierras agrícolas marginadas.

Además, y a lo largo de toda la legislatura, se incrementarán, entre otros, los siguientes programas: tratamientos selvícolas, medidas preventivas contra incendios, aprovechamientos maderables y leñosos, y mejora de los pastizales de los montes y de la infraestructura ganadera.

En lo que a la conservación de la naturaleza se refiere, nuestras actuaciones estarán dirigidas a distintos objetivos, desde la limpieza de los márgenes de los ríos y reforestación de sus riberas, a la recuperación de zonas degradadas por la extracción de áridos, pasando por el desarrollo de programas de educación ambiental, así

como por la recuperación de áreas de montaña y zonas rurales deprimidas, sin olvidar la atención especial a los parques y espacios naturales de nuestra región.

Finalmente, y sin ánimo de ser exhaustivo, los proyectos legislativos en esta área serán: ley de gestión de residuos sólidos urbanos, ley de gestión de residuos hospitalarios, ley de gestión de residuos industriales, ley de abastecimiento y saneamiento de aguas, ley de ecoauditorías y ley de ordenación de la gestión integrada de la contaminación.

En política medioambiental, daremos atención singular a las medidas preventivas, para no tener que llegar en muchos casos a las medidas correctoras.

Pasando a la cultura, Señorías, apostamos decididamente por la presencia de la iniciativa social en la acción cultural. Este concepto es antagónico con cualquier tentación dirigista y supone asimilar la voluntad de los agentes de la cultura, de sus creadores.

Nuestras actuaciones prioritarias en este campo estarán dirigidas, en primer lugar, a involucrar a la propia sociedad en las inversiones y proyectos culturales, de ahí la urgente elaboración de un proyecto de ley de mecenazgo que fomente la participación social en las iniciativas culturales.

A través de él, se intentarán encauzar las aportaciones a temas tan esenciales como la elaboración de un inventario del patrimonio histórico! artístico de la Comunidad de Madrid, finalización de la carta arqueológica, elaboración de la carta etnológica de la Comunidad y el plan plurianual de conservación del patrimonio histórico! artístico. También consideramos imprescindible realizar un inventario del estado de los bienes culturales afectados por la contaminación.

En cuanto a la infraestructura cultural, entendemos necesario dotar a Madrid de un museo arqueológico regional, de un museo antropológico regional, de un instituto de restauración de bienes muebles y de un centro del cine y lo audiovisual en nuestra Comunidad, además de prestar una singular atención a la rehabilitación de teatros y de espacios escénicos en general.

A lo largo de la legislatura se pondrán en marcha proyectos de apoyo a orquestas y conjuntos instrumentales, así como a los centros de formación musical, creando conservatorios y escuelas de música. Conseguir un auditorio multiuso en la Comunidad de Madrid es uno de nuestros más ambiciosos objetivos. Nos propondremos afrontar un nuevo entendimiento del Festival de Otoño, sacándolo del agostamiento actual.

En el área de la educación, ha sido la falta de competencias el, hasta ahora, principal problema que ha afectado a nuestra Comunidad. La reciente transferencia competencial en materia de universidades abre las puertas a nuestra Comunidad para, desde el mayor respeto a la autonomía universitaria, garantizar el nivel de inversiones y de servicios precisos para ofrecer al ciudadano una

enseñanza de calidad.

En desarrollo de las competencias transferidas, entendemos necesario crear el Consejo de Universidades de la Comunidad de Madrid, y promulgaremos la ley de fomento de la investigación, con el fin de potenciar la modernización tecnológica de la región, en colaboración con las universidades madrileñas; coordinar los recursos de investigación y contribuir a la preparación de nuevos investigadores, potenciando, igualmente, la formación técnico profesional para su posterior incorporación al mercado de trabajo, dentro de la convergencia con Europa y de los diversos fondos y medios que impulsa la Unión Europea.

En otros segmentos educativos aún no transferidos, nuestra prioridad es dotar a la zona sur y al Corredor del Henares de suficiente infraestructura educativa con una programación singularizada, a fin de disminuir el alarmante nivel de fracaso escolar, mediante convenios con el Ministerio de Educación y Ciencia.

También apoyaremos la implantación de escuelas de idiomas, y dotaremos a los centros de formación profesional dependientes de la Comunidad de Madrid de los medios adecuados.

Las principales actuaciones a desarrollar, destinadas a los jóvenes madrileños, tendrán dos objetivos claros: conseguir una pronta incorporación de los jóvenes al mercado de trabajo, y facilitarles el acceso a la vivienda. A nuestro juicio, la mayor parte de los problemas que sufren los jóvenes son consecuencia directa del desempleo, y a ninguno se nos oculta que la droga, el alcohol y el desarraigo social no son sino un simple refugio para parte de aquellos que no encuentran su sitio en la sociedad; a ellos queremos dedicar nuestros mejores esfuerzos, para que recuperen su ilusión en el presente, y sobre todo para que recuperen su esperanza en el futuro.

Tenemos la intención de crear centros de promoción empresarial y empleo, además de facilitar el autoempleo juvenil, con medidas fiscales que favorezcan su implantación, y reformaremos la formación profesional adaptándola a las necesidades del mercado laboral.

Ya ha quedado dicho que promoveremos viviendas específicas para jóvenes, y ayudaremos a facilitar el cooperativismo juvenil; crearemos más puestos en la Comunidad de Madrid para la realización de la prestación social sustitutoria.

Las medidas a adoptar en el campo deportivo se diferenciarán en razón de su destino: por un lado, el deporte escolar; por otro, el deporte universitario, y, en tercer lugar, el deporte de alto nivel.

Entre las actividades a desarrollar, pueden destacarse las siguientes: reestructuración del deporte extraescolar; creación de centros de alto rendimiento dentro de las universidades; creación de fondos de pensiones para deportistas de alto nivel, para facilitar su integración al mundo laboral, así como programas de

apoyo y fomento del deporte para personas disminuidas.

En cuanto a la tercera edad, debe destacarse que en la Comunidad de Madrid habitan más de 800.000 personas de más de 65 años, y en muchos casos las prestaciones que reciben ni son suficientes, ni proporcionan un medio a su penuria económica, soledad, sentimiento de ser una carga, y, en definitiva, situación de marginación. Esta realidad, injusta como pocas, demanda actuaciones decididas y comprometidas por parte de los poderes públicos, pero es preciso que en el problema se comprometa toda la sociedad, que debe a sus mayores el bienestar del que hoy disfrutamos.

Nuestro programa de gobierno contempla la aprobación de un plan gerontológico, que abordará aspectos sanitarios, económicos, sociales y culturales. Las residencias deben proporcionar un trato humano, y para ello creemos necesario apostar por un nuevo modelo: más residencias, y más pequeñas. Los problemas familiares y de soledad no deben obligar a una persona mayor a recurrir a una residencia como única alternativa, y para ello se potenciarán los servicios de ayuda domiciliaria, que facilitarán permanencia en el hogar, y posibiliten su movilidad, comunicación y condiciones de habitabilidad.

En cuanto al problema de las drogas, Señorías, hemos venido defendiendo durante años la necesidad de acometer enérgicamente cuantas medidas sean necesarias para prevenir la adicción, dar tratamiento al drogadicto, y perseguir a los narcotraficantes. Estos firmes propósitos se traducen en nuestra propuesta, que ya presentamos en su día ante esta Cámara, de crear una Agencia Antidroga; agencia que coordinará los medios de los que disponen las Administraciones central, autonómica y local para la prevención, asistencia, rehabilitación, y reinserción de los drogodependientes, así como la recogida de toda la información posible sobre el tráfico de droga en la Comunidad de Madrid, para su posterior canalización a las instituciones competentes.

Es necesaria la adopción de otras modificaciones que complementen las actuaciones de la Administración central, especialmente en el área de protección ciudadana y lucha contra la droga, para cooperar con las Fuerzas de Seguridad del Estado, Delegación del Gobierno y Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia, a fin de realizar una eficaz labor de coordinación con las policías municipales de los Ayuntamientos madrileños, introduciendo a las asociaciones contra la droga en el Consejo de Administración de la Agencia Antidroga.

En una sociedad dura y difícil como la que nos ha tocado vivir, la familia constituye una pieza básica de cohesión y un elemento de integración social, proporcionando a sus miembros estabilidad y seguridad. Desde nuestro gobierno, defenderemos la familia como núcleo sobre el cual se debe centrar la acción preventiva de problemas como el aumento alarmante de los malos tratos, abandono y semi abandono de niños, y otras situaciones que pueden traducirse en delincuencia,

drogadicción, mendicidad y demás conductas marginales.

Todos los proyectos en este ámbito pretenden solucionar los problemas desde una premisa básica: la prevención. Prevención de situaciones de marginación entre aquellos menores que, por diferentes situaciones sociofamiliares, no siguen una enseñanza reglada; prevención mediante pisos tutelados y centro de acogida para mujeres; atención al menor a través de la elaboración de un plan que proporcione apoyos, no sólo económicos, sino formativos y sociales; ampliación de los servicios de ayuda para mujeres con cargas familiares, así como fomento de acciones que promocionen el empleo, potenciando la igualdad de oportunidades, sin discriminación por razón de sexo, en el seno de una política general más favorable a la mujer, que en la actualidad no encuentra la atención que merece dentro de nuestra sociedad. Una sociedad justa y solidaria se mide por la atención que presta a sus miembros más indefensos; las personas que padecen cualquier tipo de minusvalía merecen acciones eficaces y decididas para hacer realidad su derecho a la igualdad de oportunidades, comenzando por una formación adecuada que les permita integrarse en el mundo laboral, de forma que puedan llevar una vida autónoma de calidad.

En los últimos años ha aumentado la sensibilidad en lo que se refiere a la eliminación de barreras, no sólo arquitectónicas, sino de comunicación, que tantas trabas suponen para quienes sufren alguna discapacidad; aún queda mucho por hacer, y es responsabilidad del gobierno que me propongo formar, y de toda la sociedad, contribuir a su desaparición. Es nuestra intención realizar un programa de integración laboral, así como la creación y ampliación de plazas en centros base, centros de minusválidos psíquicos profundos, centros de rehabilitación, y centros de formación profesional.

De acuerdo con el espíritu de nuestro texto constitucional, los extranjeros gozan en España de las libertades públicas que garantiza el Título I de la Carta Magna. En un breve período de tiempo, España ha pasado de ser un país de emigración a ser un país receptor de inmigración. Nuestra región acoge el 50 por ciento de los extranjeros censados en España, pero junto a esa población regular convive un importante número de inmigrantes en situación no regulada, a los que, en todo caso, este gobierno no será nunca insensible.

Las soluciones a estos problemas deben discurrir siempre por la senda del diálogo entre las distintas Administraciones implicadas, procurando condiciones dignas de trabajo y alojamiento; sin embargo, todo esto nunca se conseguirá sin el apoyo y la tolerancia de todos los madrileños, ya que es labor de todos acabar con los sentimientos racistas, con los sentimientos xenófobos, que han comenzado a dañar la convivencia en nuestra región.

Desde la responsabilidad de gobierno, buscaremos la equidad, la justicia material y la atención a las demandas sociales mediante el desarrollo de la

sanidad pública en Madrid, garantizando asistencia y prestaciones suficientes ante situaciones de necesidad, reconociendo al ciudadano la capacidad de elección de facultativos. La atención sanitaria debe ser reflejo del estado social, y está orientada a superar las desigualdades.

En primer lugar, las desigualdades territoriales entre el norte y el sur de nuestra región, para lo cual exigiremos la construcción de los hospitales de Fuenlabrada, Valdebernardo y Aranjuez por parte del Insalud, y promoveremos modificaciones en todos aquellos centros sanitarios que necesiten adaptar sus instalaciones para ofrecer una atención sanitaria universal de calidad, que llegue a todos los ciudadanos, corrigiendo las desigualdades sociales.

Emprenderemos acciones tendentes a conseguir un nivel cada vez más alto de salud pública mediante programas de promoción de la salud y prevención de enfermedades, estableciendo una red epidemiológica de la Comunidad de Madrid, en la que estén integrados los servicios de medicina preventiva en los hospitales, y creando las infraestructuras necesarias para atender los problemas más graves: las enfermedades cardiovasculares, el cáncer, el SIDA. La escalada del SIDA es alarmante, y es preciso conseguir una información clara, veraz y completa a la población, todo ello en permanente colaboración con la iniciativa privada. La promoción de la salud debe dejar de ser una mera expresión de voluntad para convertirse en una realidad.

Por último, en lo que a la asistencia sanitaria de urgencia se refiere, crearemos el servicio de urgencia y rescate de la Comunidad de Madrid, en el que se integrará el ejemplo que nos ha dado a todos esos municipios el SAMUR del Ayuntamiento de Madrid, con los de nueva creación, manteniendo la gestión autónoma de cada recurso, pero funcionalmente integrados, a efectos operativos, para dar servicio a todos los municipios de nuestra Comunidad.

Nuestro objetivo principal será el de asumir progresivamente las competencias en materia sanitaria, para conseguir una mayor coordinación entre todas las Administraciones. A tal fin se realizará un análisis de las ventajas que supondrá para los madrileños la transferencia competencial del Insalud, si bien dicha transferencia no se producirá hasta la próxima legislatura.

Señorías, he expuesto en este breve lapso de tiempo ante esta Cámara las líneas definitorias de mi programa de Gobierno; muchas cosas han quedado en el tintero, porque muchas más podía haber pormenorizado. He tratado de resumir un programa electoral de 500 páginas, que fue editado, que fue distribuido durante la campaña del 28 de mayo, junto con tres programas territoriales con soluciones concretas para el Sur, el Corredor del Henares y para la Sierra Norte. A esos textos me remito, porque todos ellos, con más de 1.300 medidas de Gobierno, supondrán las líneas de mi actuación como Presidente de la Comunidad de Madrid si recibo el

respaldo de la Cámara.

Al principio de mi intervención hablé de un nuevo estilo, me reafirmo en ello: un estilo abierto y dialogante, participativo, que sepa escuchar a todos y a nadie ignore, que sea cauce y no dique, que vea las opiniones ajenas y la posibilidad de complementar y enriquecer las propias. Así hay que crear entre todos la nueva realidad de nuestra Comunidad de Madrid. Debemos conseguir ! y éste es nuestro reto! que las mujeres y hombres de nuestra Comunidad se sientan convocados a la construcción solidaria de un futuro distinto, de modo que instalen ilusión allá donde había desencanto, la confianza allá donde había recelo, la esperanza donde había desánimo.

Por todo lo anterior, Señorías, y de conformidad con lo establecido en el artículo 18 de nuestro Estatuto de Autonomía, solicito formalmente a la Cámara su confianza al programa de Gobierno que he expuesto y a mi propia persona para ser elegido Presidente de nuestra Comunidad. Formulo esta solicitud desde la legitimidad de un resultado electoral que ha manifestado la voluntad inequívoca del pueblo de Madrid apoyando la opción política de cambio que supone el Partido Popular. No es, por tanto, un cheque en blanco, ni mucho menos una adhesión personal lo que en este momento solicito a los representantes del pueblo de Madrid; antes al contrario, un voto exigente con el cumplimiento de los compromisos electorales, crítico con la acción de Gobierno y comprometido con la obligación constitucional y estatutaria de ejercer la responsabilidad de Gobierno como servicio público, como servicio a los demás. Y adquiero ante la Asamblea el compromiso de trabajar con honradez, austeridad, transparencia y, en el límite de nuestras capacidades, con eficacia, en beneficio exclusivo de los ciudadanos de Madrid.

Solicito la confianza para formar, desde el cumplimiento del programa electoral mayoritariamente votado, el Gobierno de todos los madrileños y para todos los madrileños, cuya única discriminación posible será favorecer a los que, por tener menos, necesitan más, en defensa de los objetivos de reequilibrio y de solidaridad. Ante esta Cámara, y especialmente ante los grupos de oposición, a los que solicito su colaboración desde el ejercicio crítico del control de la acción del Gobierno y el impulso legislativo, anuncio que mi Gobierno se marca como objetivo preferente conseguir que Madrid sea el espacio y el tiempo en el que habite la tolerancia. La tolerancia, esa pequeña virtud que, como acertadamente indica el filósofo alemán Fetscher, es pequeña no porque la consideremos insignificante, sino porque depende de otras virtudes y condiciones institucionales sin las cuales pierde su valor y desaparece como uno de los elementos esenciales de la convivencia democrática. Tolerancia que, en contra de lo que pretenden los intolerantes, no supone una relativización de las propias ideas o convicciones, sino que, antes al contrario, tiene como condición la

conciencia de la propia identidad y un sentido realista del propio valor. Tolerancia que en esta hora difícil para la convivencia puede y debe ser la mejor aportación que nuestra Comunidad ! que como recuerda su Himno está "en medio del medio"! traslade al resto de España.

Que nuestra voz reivindicativa con los derechos de los madrileños vaya siempre acompañada de nuestra voluntad decidida de ser, desde la parte del Estado que constituimos, elemento pujante y solidario de nuestro más fascinante proyecto de futuro que es la Nación española. Y como dice nuestra fórmula de juramento, que traigo aquí para evitar que se pierda en su formulación retórica y poder darle pleno sentido político: con lealtad al Rey, que es lo mismo que decir con lealtad a España.

Señorías, escribió Cervantes que no hay empresa pequeña si se afronta con gran ánimo. Esta nuestra es una empresa grande, pero el ánimo con que la afrontamos no es menor. A ella convocamos ilusionadamente a todo el pueblo de nuestra Comunidad, y ante SS.SS., como representantes legítimos de ese pueblo, me comprometo y empeño mi palabra de dedicarme a cumplir lo aquí dicho, ofreciendo a esa dedicación mi tiempo, mi esfuerzo, mi voluntad, mi ilusión y mi inteligencia, sin límite ninguno, sin tasa alguna. Muchas gracias. (*Grandes aplausos en los bancos del Grupo Popular.*)

El Sr. **PRESIDENTE:** Gracias, señor Ruiz! Gallardón. Señorías, se suspende la sesión, que se reanudará el día de mañana, 28 de junio, a las diez horas.

*(Se suspende la sesión a las trece horas y veintidós minutos.)*

*(Se reanuda la sesión a las diez horas y dieciséis minutos del día 28 de junio de 1995.)*

El Sr. **PRESIDENTE:** Señorías, se reanuda la sesión. De acuerdo con lo previsto en el artículo 131 del Reglamento de la Asamblea y según acuerdo de la Mesa y Junta de Portavoces del pasado 26 de junio, proceden, seguidamente, las intervenciones de los representantes de los grupos parlamentarios de la Cámara y las eventuales contestaciones del candidato, lo que se llevará a término de acuerdo con el siguiente esquema:

Intervención de los representantes de los grupos parlamentarios por un tiempo de 30 minutos. Contestación del candidato propuesto, sin limitación de tiempo, de forma individual o global. Réplica de los representantes de los grupos parlamentarios. Contrarréplica del candidato propuesto, sin limitación de tiempo, de forma individual o global, y réplica de los representantes de los grupos parlamentarios. Las réplicas serán de diez minutos y las réplicas de cinco minutos. Cierre del debate por el candidato propuesto. Concluidas las intervenciones tendrá lugar la votación correspondiente que, en todo caso, se celebrará no antes de las 13 horas.

Tiene la palabra el portavoz y Presidente del Grupo de Izquierda Unida, don Jesús Pérez.

El Sr. **PEREZ MARTINEZ**: Gracias, señor Presidente. Señorías, asistimos hoy al primer debate parlamentario de esta recién constituida Cámara tras las elecciones del pasado 28 de mayo. Esta sesión tiene una importancia que irá, sin duda, más allá de su propio momento, pues constituye una primera declaración de intenciones sobre la actuación para cuatro años, tanto del casi seguro Presidente del Gobierno, como de los grupos parlamentarios.

La velocidad y la intensidad de los acontecimientos en la vida política de nuestro país permiten augurar una legislatura viva, muy dinámica, en un contexto político nacional cambiante, complejo, contradictorio y democráticamente conflictivo en muchas ocasiones.

En este país, tras la confrontación del 28 de mayo, se completa un ciclo político abierto en junio del 93, y lo hace mostrando ese dinamismo contradictorio, esa complejidad a la que nos referíamos, mediante una mutación en los apoyos políticos de un electorado en el que se constatan tanto el intento de búsqueda de salidas como su escepticismo sobre las posibilidades de encontrarlas. Es un país desorientado, sumido en la perplejidad ante su historia más reciente, una democracia joven que ya acumula defectos y vicios de funcionamiento que sin duda habrá que corregir, y esa corrección sólo podrá llevarse a cabo ampliando el espacio de las libertades, propiciando la participación, revitalizando las defensas colectivas y las actitudes corresponsables y solidarias.

La responsabilidad del Partido Socialista Obrero Español, y los sucesivos gobiernos de don Felipe González, es grande, no tanto, o no sólo, por los contenidos de su política económica y social, su política exterior o su concepción de la construcción del Estado, aspectos todos ellos discutibles y, aunque legítimos en un sistema democrático, también criticables desde la izquierda, sino que también hay que atribuir a la responsabilidad del Partido Socialista y de los gobiernos del señor González la prepotencia en el ejercicio del poder, la confusión del Estado y sus estructuras con sus intereses partidarios y el descrédito al que ha sometido todo lo público, desde las irregularidades, las corruptelas y violaciones de los derechos fundamentales de la ciudadanía y de la sociedad.

Desde Izquierda Unida siempre hemos creído que la lucha contra esa lacra no es posible desde proyectos políticos y modelos sociales que basan su ideario en la subalternidad del trabajo, el darwinismo social y el ensalzamiento de las actitudes insolidarias e individualistas, esto es, modelos que entienden lo realmente social como un lastre para los intereses privados de los más poderosos. Y no es un problema de

las personas ni de las voluntades políticas, por otra parte fáciles de manifestar; es cuestión de recrear modelos asentados en la participación y el control social como garantes de gestión democrática, eficaz y socialmente útil.

Así pues, este país ha concurrido a las urnas el 28 de mayo pasado en un marco político singular; el partido que apenas dos años antes resultó ser fuerza mayoritaria, un año después sufrió un revés en las elecciones europeas, que supuso la pérdida, muy importante, de parte de su electorado, para recuperar una parte de esos votos en estos últimos comicios; recuperación que no ha podido evitar su derrota real, más allá del juego de las expectativas, pretendiendo curarse en salud, como fórmula que todo lo remedia; todo, menos la enfermedad.

Al tiempo, el partido que se propugna como alternativa se configura como primera fuerza política en la mayoría de Comunidades Autónomas y municipios, y lo hace compartiendo y agudizando significativamente, tanto en el discurso como en su actuación institucional, aquellos mismos contenidos políticos en relación a la política europea, la construcción del Estado, la contrarreforma del mercado laboral, y un largo etcétera que todo conocemos, y la gran mayoría de la sociedad sufre. Y también es cierto que en el ámbito estatal, aunque en menor medida que el partido que sustenta al Gobierno de la Nación, el Partido Popular no puede presumir de estar exento de actuaciones irregulares desde responsabilidades de Gobierno.

Es de rigor poner de manifiesto que en esta Comunidad Autónoma, como interés más inmediato y de nuestra competencia, hemos podido desarrollar un debate que no se ha visto tan directamente influido o mediatizado por esos aspectos indeseables y desgraciadamente adheridos a la vida pública. Creo que debemos felicitarlos por este hecho que permite a las fuerzas políticas mantener unas relaciones fluidas y transmitir a la sociedad una visión sobre la vida institucional, si se quiere limitada en nuestra Comunidad, pero de contenidos políticos reales.

Si traemos esta reflexión de carácter general a este debate es para señalar que en esta Comunidad el Partido Popular ha obtenido mayoría absoluta desde unas propuestas y unas actuaciones políticas que en el ámbito nacional, no sólo no desmerecen sino que acentúan en muchas cuestiones la practicada por el Partido Socialista Obrero Español. Igualmente, en el ámbito regional, su tradición, su cultura, sus valores, sus propuestas y sobre todo su práctica allí donde gobierna, por ejemplo, en este municipio de Madrid, se corresponden con el liberalismo económico y el conservadurismo social más clásico de la derecha española.

En lo que a Izquierda Unida se refiere es absurdo ocultar que nuestra valoración parte de una premisa inversa en lo que a expectativas se refiere; los que políticamente nos combaten han intentado ocultar que esta fuerza política registra los mejores resultados de su

corta historia y el incremento cuantitativo y porcentual más importante de esta confrontación política. Izquierda Unida es, por tanto, una de las fuerzas ganadoras en esta confrontación electoral, y este dato es particularmente importante para no caer en el error de interpretar la vida política en clave bipartidista ocurra lo que ocurra.

En esta Comunidad hay, pues, tres fuerzas políticas consolidadas y pretender en esas condiciones desarrollar una actuación política a largo plazo desde mayorías absolutas, requiere de un rigor en el discurso y de una coherencia entre éste y la práctica que usted, señor candidato, no garantiza.

El Partido Popular, Señorías, ha ganado estas elecciones concitando la confianza de su base social, una base social conservadora; pero también ha sumado votos que no se corresponden con esa base social; votos que han venido a manifestar la esperanza de algunos en un cambio sin objetivo definido; el desengaño de muchos que confían en que la política no les afecta directamente, o no tanto como a los políticos, entendidos como esa casta ajena a la sociedad, la ingenuidad de aquellos que aún piensan que la izquierda se fortalece en el ejercicio del poder de la derecha y, por qué no decirlo, del candor de quienes han sucumbido ante un discurso de promesas que invaden la cultura progresista, preñadas de la imposibilidad de su puesta en práctica.

Lo que les estamos diciendo, señoras y señores Diputados del Partido Popular, es que ustedes están aquí representando a una parte del electorado que posiblemente no comparta sus valores, ni sus ideas, ni sus propuestas, ni sus prácticas. En suma: es un voto prestado. Votos prestados por miles de ciudadanos que han acabado por votarles por obra y desgracia de la práctica política del partido que ustedes pretenden ahora sustituir en todo el Estado. Ello, es obvio, no cuestiona la legitimidad de su representación que proviene de las urnas, pero habla de la disfunción social existente a la hora de establecer la representación política cuando se juega a la indefinición programática consciente.

No sería equilibrado no reconocer que esos apoyos que se podrían haber manifestado hacia Izquierda Unida no se han dado hacia esta fuerza política. Es evidente. Nuestro programa y nuestro discurso tenían algunas dificultades para ser universalmente aceptados en esta campaña. La coherencia, la definición, la claridad, la integridad y el rigor son elementos que no permiten jugar con las necesidades sociales y plantean un proyecto que no aspira a satisfacer reivindicaciones opuestas.

Por el contrario, la incoherencia permite que desde el pensamiento liberal conservador se enarbolan valores de la izquierda al tiempo que se niega la soberanía de la sociedad y su capacidad de autogestión. La ambigüedad y la confusión autorizan a prometer a los representantes de los grandes empresarios facilidades para el despido libre, la deslocalización de empresas o beneficios fiscales, al tiempo que se dice defender el

trabajo estable, se lamenta la precariedad o se reniega de la reforma del mercado laboral que antes se apoyó, pretendiendo llevar a cabo una reforma de la reforma que lleve más allá todavía las agresiones a los derechos laborales y sociales de los trabajadores.

Un discurso contradictorio soporta, sin sonrojo, la expresión preocupada por los problemas del medio ambiente, y al tiempo, tal como usted nos anunció a través de informaciones aparecidas en los medios de comunicación, y que ayer nos han sido confirmadas en su discurso, al tiempo, decía, se adjudican las propuestas de actuación a una presunta Consejería de Desarrollo Regional y Medio Ambiente. Por cierto, mal comienzo éste de dar a conocer a esta Cámara la futura composición de su Gobierno a través de los medios de comunicación y antes de haberse siquiera sometido al presente debate de investidura. Espero! por su bien, evidentemente! que las señoras y señores Diputados del PP vengan ya convencidos de su voto.

Una propuesta populista, en definitiva, habla de la sociedad y su protagonismo, mientras se propone regalar o vender en saldo la propiedad social a quienes tengan recursos económicos y estén en condiciones de comprarla. Una propuesta así, un discurso de ese perfil supone, señor candidato, que usted y su partido han sustituido la política por el "marketing" y la propaganda.

Han insistido hasta la saciedad! y ayer lo hizo usted de nuevo! en su preocupación por el sur y el este. En el tono y en la literalidad de su discurso usted relaciona el sur y el este con el área metropolitana únicamente. Vaya por delante que los problemas entre una zona y otra tienen diferencias sustanciales en las que ahora no cabe entrar. Sí decirle que cuando hablamos del sur y el este deben incluirse los distritos de Madrid, los distritos del sur y del este de Madrid afectados en mucha mayor medida por la carencia de infraestructuras y equipamientos sociales que el área metropolitana. Sin duda el Alcalde de Madrid podría ilustrarle sobre estos temas.

Ustedes tenían derecho a llevar a cabo el discurso electoral que considerasen conveniente para sus intereses políticos; pero ya ha pasado el día 28. Su programa electoral ha ganado las elecciones; ahora les hace falta un programa de gobierno, y más temprano que tarde tendrán que demostrar que el gobierno para todos no significa necesariamente la política para todos y, si nos permiten la apuesta, ni tan siquiera por y para la mayoría. Y, francamente, su discurso de ayer no contenía otra cosa que la mera reiteración, ciertamente desordenada, de las propuestas esquemáticas que recogieron ustedes en su folleto electoral con las cien razones! lo de soluciones, evidentemente, está por ver! que de modo elemental proponían para llamar al voto a su candidatura. Pero ese discurso, que debería haber contenido una clara definición, mucho más estructurada, del modelo de región que usted oferta a los ciudadanos madrileños, no ha ofrecido

ninguna idea global, ningún diseño articulado e integrado de la Comunidad Autónoma como espacio en el que se interrelacionen las diferentes políticas económicas, sociales, culturales, o territoriales.

En cualquier caso, Madrid tendrá un Presidente del Consejo de Gobierno de derechas, que practicará una política de derechas que será bien acogida por la derecha. Ustedes han hecho una apuesta fuerte, pero políticamente frágil, porque esta región está compuesta mayoritariamente de gentes trabajadoras, de cultura y tradición progresista y solidaria; gentes que han hecho sus ciudades, sus distritos y sus barrios en años de lucha y reivindicación, exigiendo unos poderes públicos con capacidad de intervención socialmente más justa y equilibradora frente a las desigualdades y la arbitrariedad que los caciques y especuladores trataron y tratarán siempre de imponer.

Una región de fuerte tradición del movimiento obrero y de organizaciones sociales ciudadanas, culturales, ecologistas, feministas; de jóvenes objetores de conciencia; de organizaciones que trabajan por las libertades individuales y colectivas, por las libertades sexuales, por el derecho a la diferencia frente a la xenofobia y el racismo; por la solidaridad con los pueblos y los países subdesarrollados o en vías de desarrollo; por la igualdad de las personas disminuidas física o psíquicamente y sus derechos económicos, laborales y sociales; por la defensa de los sectores sociales más desfavorecidos o desprotegidos; por los derechos de la infancia y la juventud a una educación integral, que exige dotaciones de infraestructuras y equipamientos; por la defensa de los intereses de nuestros mayores y la solución de sus problemas de postergación económica y social, faltos de la asistencia obligada, no por caridad, sino por justicia.

Podría haber un largo etcétera, pero sepan ustedes que les estamos hablando de cientos de miles de personas que, por ejemplo, en esta ciudad de Madrid conocen ya la política de su partido, más allá de sus cien razones o soluciones, o de sus contradictorias y ambiguas propuestas electorales; la realidad es la disminución de inversiones, el recorte en los gastos sociales, el cierre o disminución de servicios asistenciales, la persecución de expresiones culturales críticas, gestos de xenofobia y desprecio de lo diferente, y un etcétera que conforma hoy por hoy su progresismo en la práctica política cotidiana, y allá donde no pueden refugiarse en las promesas de campaña porque se encuentran gobernando y mostrando día tras día su verdadera concepción de la acción política.

Y ante esa realidad, nosotros afirmamos que el cambio real sólo es posible desde la izquierda. Una izquierda que política y programáticamente apuesta por la transformación de la sociedad desde valores colectivos que afirman al individuo como ser socialmente útil e integrado plenamente en la colectividad, y éste es un concepto en el que confrontamos radicalmente. Cuando

ustedes hablan del individuo lo aíslan de la sociedad y lo confrontan a ella; la competitividad excluyente y el individualismo; la ruptura entre lo público y lo privado, entendido no como derecho a la libertad e intimidad personales, sino como derecho a la pura apropiación insolidaria, son conceptualmente una necesidad para la defensa de su proyecto conservador.

Izquierda Unida, por tanto, se apresta a trabajar con todas sus posibilidades en la articulación de la izquierda social con la dedicación que requiere la situación. En Izquierda Unida tendrán ustedes una oposición institucional autónoma, coherente y rigurosa, no ciega. Pero las instituciones, siendo la representación de la sociedad, no pueden ser concebidas como el final de la política o el instrumento exclusivo. Así, Izquierda Unida articulará la oposición social como garantía de que las instituciones cumplan con su papel, y en este sentido apostamos por romper un formalismo conceptual que es necesario reformular.

El Partido Popular tiene la potestad democrática de formar su Gobierno, pero eso no puede ser entendido de manera que mayoría sea igual a Gobierno y minoría igual a oposición. Izquierda Unida será oposición o colaboración según confronte o acuerde con las iniciativas de otros grupos, pero los otros grupos y el Gobierno serán también oposición o colaboración según confronten o acuerden con las iniciativas institucionales y sociales que Izquierda Unida impulse.

Izquierda Unida someterá al contraste social permanente los discursos y las prácticas, las promesas y las realidades, obligando a su mayoría y a su Gobierno, señor candidato, a mantener una actitud de oposición a esta oposición. En esta actitud demandaremos de usted que mantenga una disposición tan abierta e integradora como corresponde a quien declara, como usted hizo en su discurso de ayer, una voluntad de reconocimiento al papel del Parlamento regional, sede de la soberanía popular, y cuya iniciativa legislativa no podrá ser ignorada o marginada por su mayoría parlamentaria sin dar la espalda a la sociedad que aquél representa.

Izquierda Unida no es conforme con la distribución actual del apoyo social dado a las fuerzas políticas, porque no podemos dar por buena una práctica política que por una concepción instrumental del poder tergiversa y oscurece los contenidos políticos cuyo conocimiento total es un derecho fundamental de la sociedad. Y en ese camino queremos encontrarnos con todas las fuerzas políticas y sociales que compartan nuestros objetivos en cada momento. Ello no requiere mayor formulismo ni protocolo que el trabajo en defensa de los intereses de la mayoría social en la práctica y cada día.

Señorías, a estas alturas de nuestra intervención pueden estar pensando que Izquierda Unida no se refiere cumplidamente a las propuestas de programa que el candidato realizó a esta Cámara en el día de ayer; y no les

falta razón, pero a nosotros tampoco.

Y nuestra razón es simple: el señor candidato nos ha recitado su programa electoral nuevamente. En este caso, no para ganar la mayoría en esta Comunidad, cosa que ya hicieron ustedes hace hoy un mes. Se trata ahora de seguir insistiendo en el mismo discurso de intenciones, que favorezca el mantenimiento y, si puede ser, la ampliación de su base electoral, de cara a una posible próxima convocatoria de elecciones generales.

Su discurso huele a elecciones generales, es conocido, y la crítica se la hará el tiempo no tardando mucho. En la medida que ustedes estén convencidos de su victoria en esas elecciones, nos veremos obligados a esperar su acción real de gobierno, asistiendo a una prolongación artificial del discurso centrista con veleidades progresistas que tan poca gracia hace a algunos de sus correligionarios.

No obstante, y por gentileza del señor candidato, hemos conocido los proyectos de estructura y composición de su gobierno que ya nos habían sido revelados por los medios de comunicación. Permítanos decirle en pocos trazos nuestra primera impresión.

En cuanto a la estructura en siete Consejerías, pensamos que no era necesario insistir tanto en la austeridad para agrupar responsabilidades en macroconsejerías, que, en cualquier caso, habrán de desarrollar las políticas encomendadas, bien desde viceconsejerías, bien desde direcciones generales. Por tanto, la propuesta en sí no presupone un menor gasto significativo ni mayor eficacia gubernamental, y si mayores dificultades para el control parlamentario de un Ejecutivo. Mal comienzo.

En relación a la prioridad de las prioridades, esto es el empleo, parece que será la Consejería de Economía la encargada de poner en marcha las diversas y numerosas actuaciones previstas en su programa en relación a esta cuestión vital de nuestra región.

En nuestra opinión, profundizar el camino fijado en el Pacto por la Industria y el Empleo suscrito con los sindicatos sería una orientación necesaria y solvente. El desarrollo de infraestructuras, de transportes colectivos y comunicaciones; la oferta pública de suelo industrial a precios asequibles; los planes de formación profesional; la investigación, innovación y adaptabilidad de tecnologías; un papel más activo y coordinado de las universidades y los centros tecnológicos de la Comunidad; fijar el tipo de compromiso y vinculación de las entidades financieras para! públicas con la economía madrileña, así como el desarrollo de servicios a las empresas, en comercialización, gestión, diseño de los productos, etcétera, son líneas de las que todos hemos hablado como cruciales para fortalecer y desarrollar la industria madrileña, el empleo y el propio reequilibrio de la economía regional.

Nuestra duda, siendo prudentes, sobreviene cuando usted, señor candidato, según se nos ha hecho

saber de nuevo por los medios de comunicación, recurre a un digno representante de la banca privada y de los sectores financieros para dar vida a esas actuaciones. No es un prejuicio personal; es la experiencia reiterada de escuchar siempre los mismos argumentos desde esos sectores patronales cuando hablan de competitividad, flexibilidad laboral o ajustes de cinturón.

Después de escucharles a ustedes defender ardorosamente el empleo estable como factor de competitividad, comprenderán que oímos su propuesta y pensamos que quieren poner a velar por los intereses de los trabajadores a los que, de siempre, han estado en el otro lado de la mesa.

No es tampoco prejuicio de tipo alguno la desazón que nos produce saber que el futuro del medio ambiente en nuestra Comunidad está ligado a lo que usted denomina desarrollo regional. Tal concepción de esta materia nos confirma una visión de escaparate que ignora los problemas y las soluciones medioambientales de fondo y necesariamente integradas en los modelos de transporte, de consumo, eficiencia energética, protección de ecosistemas, industria medioambiental, gestión de residuos y planes para su reducción, recuperación, reciclaje y reutilización, por citarle los ejes más necesarios y acuciantes. Nos referimos a políticas regionales concebidas globalmente, más allá de su visión desarticuladora de la CAM o, en el mejor de los casos, coordinadora imposible de intereses locales.

Sería difícil que fuese de otro modo, habida cuenta de las declaraciones efectuadas a algún medio de comunicación por quien se configura como futuro Consejero encargado de esas materias, reconociendo abiertamente su total ignorancia en todo lo que se refiere a políticas medioambientales, al tiempo que manifiesta candorosamente su disposición a estudiar e informarse rápidamente acerca de las materias sobre las que ya dentro de unos días habrá de ponerse a gobernar.

Son sólo dos botones de muestra para transmitirles la sensación de estar ante un gobierno cuya composición refleja presiones e intereses que vienen de más allá de las fronteras de nuestra Comunidad. Los sectores financieros estatales y la larga mano de la dirección nacional de su propio partido, señor candidato, han influido y determinado esos nombramientos, precisamente en el gobierno que aspira a formar usted, que durante todos estos años, desde la oposición y en la propia campaña electoral, ha venido haciendo alarde de un discurso de exaltación regionalista y de independencia de intereses ajenos a los ciudadanos de nuestra Comunidad Autónoma, que, en numerosas ocasiones, ha rozado la insolidaridad con el resto del Estado y provincianismo más primario.

Nos dice usted ahora que va a existir una Consejería de Obras Públicas, Transportes e Infraestructuras, fusionando las antiguas de Transportes y de Política Territorial. Sin embargo, el cambio de

denominación, por encima de la acumulación de competencias, con los efectos negativos que ya antes he comentado, revela una voluntad de renuncia al tratamiento integrado de las políticas territoriales que usted sustituye por la obra pública, sin garantías, sino más bien al contrario, de una planificación de la actuación territorial equilibrada como instrumento de equilibrio e impulsor de un Madrid hacia el siglo XXI; renuncia, en suma, al futuro de una Comunidad armónica e integrada, como un espacio para una mayor calidad de vida de nuestros conciudadanos.

Su insistencia en contar con los que denomina los "mejores", según usted, evidentemente, y siempre desde el criterio de supuesta pura profesionalidad, nos revela su profunda concepción de que la política es una cuestión de mera gestión. Eficacia, pragmatismo, resultados; he ahí su dogma. Pues, mire usted, no estamos de acuerdo. Los gestores, los profesionales deben estar, como todos, al servicio de las necesidades sociales que las fuerzas políticas deben canalizar y articular a través del debate con quienes, en definitiva, deben ser sujetos activos de la política: los ciudadanos.

Nos propone usted en su discurso llevar a cabo una modificación de la ley electoral. Formula para ello tres hipótesis iniciales sobre las cuales desarrollar el debate entre los grupos parlamentarios, comprometiéndose a no efectuar modificación alguna que no cuente con el consenso de todos ellos.

Cuente usted con nuestra disposición para acudir a esas discusiones en un terreno de lealtad institucional absoluta. La indispensable condición del consenso general sobre cualquier modificación en materia tan fundamental para el sistema democrático debe ser garantía de que este asunto no sea jamás aprovechado con criterios partidistas que vengán a desvirtuar la expresión más pura de la soberanía popular y de la plural representación de los grupos políticos, en estricta correspondencia con el apoyo que democráticamente reciban de los ciudadanos.

Nuestro criterio será a este respecto un criterio abierto a considerar cualquier posibilidad de revitalización de la vida democrática y de la credibilidad del sistema democrático, que en modo alguno puede ser contrapuesta al fundamental papel que los partidos políticos tienen asignado por nuestra Constitución, en tanto que representantes y articuladores de la voluntad soberana de los ciudadanos, siendo como son colectivos con propuestas políticas y programáticas globales, así como generadores de equipos humanos capaces de poner esas propuestas en práctica.

Como pueden apreciar, las diferencias son muchas y no de matiz. No es extraño; partimos de una gran diferencia: nuestra ideología. Ustedes son de derechas y nosotros de izquierdas; esto es, aspiramos a transformar la realidad, y la gestión está al servicio de ese objetivo. Y a partir de ahí no podemos coincidir en el

diseño de un modelo regional; fundamentalmente, porque, como ya le he dicho, y así nos lo ha confirmado su discurso, carece de modelo ya que sus propuestas desarticuladas no pueden entenderse como tal.

Para Izquierda Unida, un modelo de desarrollo integral en nuestra Comunidad es entender ésta como lo que está llamada a ser: un eje articulador del centro peninsular en el desarrollo económico y social; un núcleo vital de comunicaciones y transportes en todos sus modos; un espacio de intercambio en la relación intercontinental privilegiado por los rasgos lingüísticos, culturales e históricos de nuestro país; centro financiero y económico de primer orden en España y Europa; la mayor concentración de servicios y centros de investigación, con la mayor dotación universitaria de España. Una Comunidad al tiempo solidaria en el marco del Estado y en su relación con las demás.

Y para que todo esto sea posible hay que optar con claridad por una Comunidad de Madrid concedora de sus recursos, la utilización racional de los mismos y su gestión solidaria. Ello obliga a la implicación de todas las instituciones de la región a entender ésta en su globalidad para planificar esos recursos, su gestión y las prioridades en orden a su utilidad y rentabilidad social, desde la corresponsabilidad y la solidaridad para entender que no puede haber islas de bienestar social frente a desequilibrios territoriales y sociales. Un modelo regional implica superar concepciones municipalistas estrechas y disgregadoras, desde la afirmación indudable de la autonomía local, como factor de aportación positiva e integradora al conjunto.

No puede haber políticas regionales integrales, eficaces, austeras y funcionales, democráticamente asumidas, por participadas, sin un modelo consensuado sobre la base de las necesidades sociales y su equilibrio constante. Y eso requiere la voluntad política y la actuación decidida de los poderes públicos interviniendo en la economía y sus factores, sin limitar ni mucho menos impedir la actuación de la iniciativa privada productiva y socialmente rentable, antes bien facilitándola y generando las condiciones para su existencia, pero sin perjuicio de la propia actuación como elemento estabilizador y corrector de las desigualdades económicas y sociales que el mercado genera.

El derecho al trabajo, la vivienda, la educación y la cultura, el derecho a la salud o a la información deben ser obligaciones asumidas por los poderes públicos como ejes centrales en su acción política, y para ello deben dotarse de los instrumentos y mecanismos necesarios, autónomos y con la sola dependencia de esos objetivos. Esta es una cuestión irrenunciable para la defensa del estado social desde un discurso de izquierda y progresista, desde el discurso de Izquierda Unida. ¿Y qué nos plantean ustedes, desde su concepción de derechas? ¿Cuál es su apuesta regional, más allá de discursos repletos de referencias al reequilibrio, el sur, el Corredor del Henares

o a un genérico trabajar por los más necesitados?

En primer lugar, la ausencia absoluta de cualquier planificación desde criterios sociales o, lo que es lo mismo, la imposibilidad de determinar objetivos regionales en función de prioridades de reequilibrio territorial y social. Ello supone la no existencia, entre otras carencias, de una política industrial real, pues las instituciones, desde su mayoría conservadora, renuncian a intervenir en políticas concretas. Si no hay un sector público potente que impulse el desarrollo de infraestructuras, que coordine todos los esfuerzos en investigación y desarrollo, que apueste decididamente por la formación de los trabajadores y los cuadros directivos de las empresas; si no hay una intervención social que ayude, apoye e impulse a las pequeñas y medianas empresas, y fomente la economía social; que impida la especulación y la deslocalización de empresas; si desde la Administración no se favorece la relación de nuestras empresas con los mercados europeos y la apertura de nuevas posibilidades comerciales..., ¿nos puede decir usted quién, y en nombre de qué intereses va a realizar todo eso que usted coincide en señalar como necesario?

Ustedes, y su partido, confían todo ello al libre juego del mercado, y ahora lo denominan como "la libertad de la sociedad". Conocen de sobra que el mercado libre genera insolidaridad, desigualdad e injusticia social para aquellos sectores más débiles social y económicamente. Pero lo tienen filosóficamente resuelto. En su sistema de valores todo el mundo es libre para ser lo que es: se es libre para ser rico, para ser pobre, parado, marginado... Se es libre para todo.

¿Qué otra cosa, si no, significa su plan de privatizaciones, que la renuncia a los instrumentos públicos capaces de general esas "condiciones objetivas que garanticen la rentabilidad empresarial"? Le hacemos la pregunta porque no nos podemos creer que usted se crea que va a reactivar el tejido empresarial con la reducción del 50 por ciento del recargo sobre el Impuesto de Actividades Económicas.

Señor candidato, cuando hablan de privatización nos dicen que quieren devolver el poder a la sociedad. ¿Cómo? Malvendiendo o regalando la propiedad social a la iniciativa privada, esto es, privatizando el poder público en beneficio del que tiene capacidad económica para comprarlo; el poder público sometido a la ley de la oferta y la demanda, a las leyes del mercado; los mecanismos de redistribución y de solidaridad social, de los que la sociedad se ha dotado a lo largo de decenios, barridos de un plumazo en tan solo doce meses, nos dice usted, para ponerlos a disposición, aunque sólo aquellos que sean rentables, de quienes puedan apropiárselos para el beneficio de sus sociedades y sus intereses particulares. Aunque aquellas otras empresas que no sean económicamente rentables no seguirían este camino: serían pura y simplemente desmanteladas, con independencia de la rentabilidad social, concepto éste del

que usted prescinde, y que puedan estar produciendo. Ese es su descubrimiento, antiguo, muy antiguo y, lo que es peor, caduco.

Cuando ustedes privaticen el sector público capaz de generar suelo público para viviendas, industria y servicios; cuando privaticen los instrumentos capaces de impulsar el desarrollo industrial y el desarrollo económico; cuando ustedes privaticen las empresas que prestan servicios sociales, ustedes no habrán dado ningún poder a la sociedad, sino a los socios propietarios de tan generoso regalo.

Cuando privaticen los medios sociales de comunicación, si es que pueden hacerlo, habrán dejado a la sociedad inerme frente a los grupos propietarios de grandes concentraciones de medios, cuya objetividad, respeto del pluralismo y su comprensión de la información como factor imprescindible de la democracia y la libertad están directamente relacionados con sus intereses económicos y de poder fáctico.

Así pues, privatización, como principio y filosofía de general aplicación, no es, a nuestro juicio, nada más que renuncia a ejercer desde los poderes públicos en aquello para lo que existen, esto es, el bienestar social. Pero, es que, además, pondrían ustedes en peligro una norma no escrita de continuidad en la alternancia del poder. Nosotros entendemos, aunque no compartimos, que ustedes cuestionen el modelo de gestión y que actúen en ese sentido.

Ahora bien, sería preciso un acuerdo de las fuerzas políticas que permitiera el hecho de que, independientemente del color del gobierno, la titularidad pública de determinados sectores básicos y socialmente fundamentales no fuera arma electoral cada cuatro años, porque, miren ustedes, si actuaran sobre la gestión lo harían sobre un factor reversible en el futuro, en el momento más o menos cercano o lejano en el tiempo, en que la voluntad popular pudiera apoyar otra opción política. Sin embargo, si actúan sobre la titularidad, estarán ustedes impidiendo que la voluntad social a la que apelan pueda ejercerse en el futuro en un sentido diferente al que hoy es mayoritario.

Por otra parte, la privatización de todo el sector público regional resulta absolutamente contradictoria con sus compromisos de mantenimiento de todos los puestos de trabajo de los empleados de la Comunidad de Madrid. O, ¿acaso piensa usted en privatizar todas las empresas manteniendo vinculados a la Comunidad de Madrid, aunque inactivos o sin funciones definidas, a todos esos trabajadores que hoy desempeñan su actividad laboral en las empresas de la Comunidad y que piensa privatizar? ¿Será tal vez su pretensión transferir al sector privado todos esos empleados públicos, junto con las empresas que usted pretende enajenar? ¿Cómo garantizaría entonces usted esos puestos de trabajo en el futuro en el caso de optar por esta segunda posibilidad?

Como pueden deducir de nuestras palabras, ésta

es para nosotros una de las causas de mayor confrontación política con su propuesta, y den por segura tanto nuestra oposición institucional como la apertura de un debate y la movilización social necesaria para la defensa de los derechos fundamentales que se cuestionan.

El otro gran eje de su modelo tiene una coherencia absoluta con el primero. Si no hay intención de intervención, ¿para qué puede servir la Administración? Pues, según su propuesta, como apoyo público, ahora sí con cargo a los presupuestos, a la gestión de los intereses y planes privados.

Han criticado mucho la maraña de empresas y organismos autónomos existentes, pero ahora nos proponen otra maraña de planes y organismos, institutos, agencias..., todo ello se nutrirá de dinero público y será gestionado, en su vertiente rentable, por intereses privados. Todo, por supuesto, invocando como justificación el bien de la sociedad y en nombre de la libertad. Pasamos así de la preocupación por los más necesitados a transferir fondos públicos al sector privado. Hemos defendido, y seguiremos haciéndolo, que el sector público madrileño necesita reorganizarse y racionalizarse desde criterios de mayor operatividad, austeridad y eficacia, y en ese camino encontrarían ustedes nuestro apoyo.

Aprovechar o profundizar el discurso de moda, no casual, contra lo público para, en lugar de corregir sus deficiencias, aniquilarlo en beneficio de intereses privados, nos parece un ejemplo más que desmiente el tinte progresista con el que quieren presentarse. Una Administración entendida desde los criterios que usted defiende será objetivo prioritario de los grupos de presión para tejer sus redes de intereses y clientelismo, al margen de la voluntad política que por supuesto le presuponemos en sus intenciones. Ese tejido irregular e incontrolable y, lo que es aún peor, descoordinado, y en muchos casos con objetivos que pueden resultar contradictorios, supondrá dispersión y despilfarro de esfuerzos y medios públicos como resultado natural ante la falta de estructura, coordinación y prioridades globalmente consideradas.

Le pedimos que no realice un esfuerzo innecesario en tratar de repetirnos su programa. Lo conocemos y hemos desistido de su debate conscientemente. No renunciamos a él, lo haremos sobre la práctica real y no sobre las palabras que todo lo cuadran; y, mire, no le vamos a dar cien días de margen de confianza, le vamos a dar cuatro años, efectivos día a día, mes a mes, propuesta a propuesta y ley a ley; lo que hoy le discutimos es su concepción del mundo, de la vida y de la política. Ahora bien, si dentro de un año o dos usted ha aplicado todas las promesas que, con ese barniz progresista, nos ha vuelto a repetir, estamos seguros de no tener mayor inconveniente en sugerirle su integración en Izquierda Unida, porque en el Partido Popular le va a resultar a usted muy difícil permanecer. Mientras eso no suceda, nos gustaría conocer la opinión del candidato

sobre algunos problemas que están hoy situados sobre el tapete.

Señor candidato, ¿cree usted que el Plan General de Ordenación Urbana del Ayuntamiento de Madrid que hipercalifica todo el suelo y lo pone a merced de los intereses de las grandes inmobiliarias va a facilitar la construcción de vivienda social y una ordenación del territorio que permita el desarrollo económico y social, el respeto al medio ambiente y una mayor calidad de vida? ¿Con qué instrumentos públicos o privados?

Señor candidato, ¿se opondría usted a cualquier intento de cambiar la ley de Cajas con el objetivo de privatizar parcial o totalmente Cajamadrid? ¿Cree usted que Cajamadrid debe colaborar al despegue de la economía madrileña? ¿Es usted de la opinión del señor del Río en cuanto a la modificación del cierre de la M-40 invadiendo el Monte de El Pardo o cree, como el señor Álvarez del Manzano, que todo se debe a la inexperiencia del señor edil? ¿Qué le parece a usted la intención de contruir la nueva línea del AVE a Zaragoza! Barcelona?

Señor candidato, ¿cuándo y cómo se va a cerrar la Línea 10 del Metro de Madrid? ¿Va a condicionar usted la continuación del diálogo social y la política abierta con el Pacto por la Industria y el Empleo con los sindicatos de clase a su propuesta de pacto social y la paz laboral? ¿Entiende usted que los movimientos sociales que, en esta Comunidad trabajan por los derechos y libertades cívicas de toda la ciudadanía sin exclusiones, deben ser consideradas de utilidad pública y apoyadas por todos los medios, o cree que son iniciativas particulares sin utilidad social colectiva?

Señor candidato, pretende usted hacerse cargo del gobierno de una Comunidad que tiene sólo 12 años de existencia, y que ha asistido a un proceso de transformación importante en esos años; un proceso en el que, desde hace ya mucho tiempo, la actuación de Izquierda Unida ha venido influyendo de modo determinante y ha permitido configurar algo muy distinto del desierto o el caos que usted quiere presentar como coartada perfecta, frente a una previsible incapacidad para cumplir sus promesas y compromisos.

Hereditará usted una Comunidad contradictoria, con grandes ciudades, con una industria en crisis pero con una base fuerte que permite albergar esperanzas en su futuro. Una región con 10 universidades, cinco de ellas públicas, y que suponen la mayor concentración educativa del país e importante potencialidad investigadora; un Madrid eje en los servicios del país, ciudad en la que reside la capitalidad del Estado, con las ventajas e inconvenientes que ello comporta; una Comunidad con un patrimonio e infraestructuras culturales muy importantes. En definitiva, una Comunidad con importantes niveles de desarrollo y posibilidades de futuro, junto a deficiencias a superar, tarea en la cual deberá usted empeñarse, con los medios que los ciudadanos han puesto en sus manos, para que

actúe, sin refugiarse en descripciones catastrofistas, ni en ninguna otra disculpa planteada antes ya de ejercer su gobierno.

No va a presidir usted el gobierno de un desierto, ni un caos; problemas, muchos, desequilibrios y deficiencias suficientes para un trabajo intenso de varias legislaturas. Culminar el proceso de transferencias y los recursos consiguientes; la descentralización consensuada y corresponsable de competencias y medios a los municipios, y profundizar en la identidad de esta Comunidad, como un espacio abierto, solidario, democrático y concebido como un proyecto colectivo ilusionante para la mayoría son, sin duda, objetivos no fáciles, pero necesarios para tener un horizonte para el que trabajar. Sin embargo, no nos da usted argumentos para confiar en un proyecto así, basado, fundamentalmente, en nuestras posibilidades.

Ayer nos dejó claro que lo que tiene que ver con los problemas centrales de la economía y el empleo deberá resolverse con la aportación de la Administración central. Lo que usted asume como responsabilidad financiera de esta Comunidad, lo resuelve con su plan de privatizaciones, transfiriendo fondos públicos a la iniciativa privada. Esa no es nuestra forma de entender la responsabilidad de un Gobierno, del gobierno necesario hoy, y para el futuro, en esta Comunidad Autónoma. No exigiremos, pues, lo que no es posible, ni nosotros no pudiéramos realizar. Ahora bien, en la orientación de cada acción se puede adivinar la concepción de futuro, y es por ello que confrontamos desde nuestro proyecto, lealmente, que no es otra cosa que anunciarle nuestro desacuerdo con el suyo, en la filosofía que lo inspira, y hacerlo democráticamente, dentro del ordenamiento constitucional.

A partir de ahí, estamos receptivos a colaborar en cuestiones que usted mismo nos requería: sí a la transparencia y la participación para una gestión más democrática, y no sólo en los grupos políticos, sino también en la sociedad articulada; sí a la presencia de todos los grupos, en torno a las estructuras y órganos de esta Cámara, como de hecho es tradición de esta Asamblea, y ustedes, como no podía ser de otro modo, han respetado; sí al control de todos los organismos, empresas y entes públicos por parte de los grupos políticos, y como tal propuesta se la planteamos, aun con cierto grado de desesperanza, habida cuenta de sus planes privatizadores; sí a la profundización y extensión democrática del funcionamiento de esta institución, en la vía de procurar todos los medios necesarios para el ejercicio de las funciones propias de los grupos políticos; sí, en definitiva, a todo aquello que suponga que cada grupo, órgano y estructura cumpla con su cometido.

El Gobierno tiene la facultad ejecutiva. Esperamos que su Presidente entienda que la facultad legislativa y de control reside en la Asamblea, en toda la Asamblea, y en cada uno de sus grupos. Su fina

percepción habrá intuido que vamos a votar en contra de su discurso; es un voto contra su proyecto, su política y su programa electoral. Su programa de gobierno, le reitero, ya será debatido en su momento. Ello nos lleva a la necesidad legal de votar en contra de un candidato con nombre y apellidos. Si le tranquiliza, le puedo asegurar que haríamos lo mismo con cualquier otro candidato de su partido. Muchas gracias, señor Presidente. (*Aplausos en los bancos del Grupo de Izquierda Unida.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Pérez Martínez. Tiene la palabra el señor Ruiz! Gallardón Jimenez.

El Sr. **CANDIDATO A LA PRESIDENCIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (Ruiz! Gallardón): Muchas gracias, señor Presidente. Señorías, quiero comenzar agradeciendo, no de forma retórica, sino de forma definitiva, no solamente el tono, sino el contenido, desde la discrepancia, del discurso del Presidente del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, en lo que significa, además, un ofrecimiento de colaboración. Usted ha terminado por sus "sies", que son puntos de coincidencia, e insisto y manifiesto el agradecimiento, pero yo ! y no lo entienda como descortesía! voy a empezar por un "no".

En ningún caso entraré nunca en Izquierda Unida, señor Pérez. De eso puede estar absolutamente seguro, porque, como usted bien ha dicho, hay afortunadamente dos modelos distintos de entender la dedicación a los demás a través de la política, del servicio público de la política, y desde el respeto absoluto; desde esa idea de tolerancia que yo ayer quise introducir en mi discurso como compromiso de gobierno para los próximos cuatro años, es claro, y no podía ser de otra forma, que tienen que existir discrepancias ideológicas, importantes discrepancias ideológicas. Sin embargo, lo más importante es que, por encima de esas discrepancias, tiene que existir un marco de convivencia, en el cual seamos capaces de entender que los objetivos, aunque intentemos cada uno abordarlo desde políticas distintas y caminos distintos, tienen, sin duda, puntos importantes de coincidencia.

Ha hecho usted un discurso en el que, quizás en su crítica, ha contenido el mayor elogio que se me podría hacer, y que se lo agradezco. Dice usted que yo repetí ayer, aquí, mi programa electoral. Es rigurosamente cierto; abreviado, por razón de no cansar demasiado a SS.SS, pero avalado por el respaldo popular que el 28 de mayo tuvo ese programa electoral. Ese programa, Señorías, es para mí ! y lo quiero decir en esta primera intervención de esta mañana! , reiterando mi discurso de ayer, un contrato al que me declaro sujeto; un contrato, por tanto, que no podrá ser de ninguna de las formas objeto de incumplimiento, ni por mis Consejeros, ni en mi condición de Presidente, si esta Cámara tiene a bien, en el

día de hoy, elegirme como tal.

Ese programa electoral, que nosotros definimos como un programa de gobierno, ha sido ampliamente debatido. Ninguna de las propuestas que yo hice ayer contiene sorpresas no incluidas dentro de ese programa; ha sido sometido a descalificación ideológica, a confrontación dialéctica por parte de los candidatos de las otras formaciones políticas que concurrieron a estas elecciones. Después de ese debate abierto, de ese debate democrático, el pueblo de Madrid ha dicho mayoritariamente que quiere que se le aplique ese programa electoral. Yo entiendo su discrepancia, entiendo su disgusto por el pronóstico que significa que durante los próximos cuatro años vamos a hacer aquello que el pueblo de Madrid quiere que hagamos, pero tiene usted que entender que en democracia hay que cumplir la voluntad de las urnas, y en la voluntad de las urnas están incluidas aquellas medidas de las que usted discrepó durante la campaña electoral, sobre las que intentó convencer a los ciudadanos de Madrid que no eran buenas para sus intereses; tuvimos multitud de ocasiones ante los medios de comunicación de confrontar esos criterios, y al final los ciudadanos de Madrid dijeron: ése es el proyecto que nosotros queremos para los próximos cuatro años.

Señor Pérez, ha hecho usted un análisis histórico, sin duda interesante, de qué es lo que ha ocurrido durante los últimos años en esta Comunidad Autónoma, pero quiero reflejarle algunas anotaciones a esos datos históricos que usted nos da. Es rigurosamente cierto que nosotros hemos conseguido una mayoría suficiente en términos parlamentarios, una mayoría absoluta para gobernar. Dice usted que ése es un pronóstico negativo para el futuro de nuestra Comunidad, y que es un voto que viene condicionado probablemente por el desencanto existido en otras opciones políticas.

Yo voy a hacerle dos reflexiones: dije ayer ! lo dije durante la campaña, y lo reiteraré ayer ante esta Asamblea! que yo, desde luego, no me siento depositario de un cheque en blanco; que no me siento en absoluto depositario de una visión de carácter personal, y que no me siento en libertad con la mayoría electoral que nos ha dado el pueblo de Madrid el pasado 28 de mayo, a hacer la política que en cualquier momento entienda que es, sin haberlo comprometido previamente, la que tiene que ser aplicada, sino que tengo que estar sujeto al documento, al contrato, al programa electoral que ha motivado esa mayoría.

Entiendo, por tanto, que de ninguna de las formas se pueden calificar esos votos como votos incondicionales, pero sí como votos reflexivos, sí como votos que han nacido del análisis crítico, sí como votos ! y tiene usted razón! que probablemente han reflexionado mucho, y han dudado mucho, antes de ver cuál era el proyecto de futuro que querían para los próximos cuatro años, pero que contempladas las ofertas, que contemplada la realidad del pasado, y contemplado el

pronóstico de futuro, han dicho, mayoritariamente, con una participación extraordinariamente alta para unas elecciones autonómicas: creemos en el Partido Popular, apostamos por el Partido Popular, y creemos que ése es el programa que más y mejor defiende los intereses de los ciudadanos de Madrid.

Pues bien, evidentemente, a ese programa electoral nosotros nos debemos. Y ¿qué refleja este programa electoral? Usted lo decía muy bien: ésta es una Comunidad Autónoma que tiene sectores, ciertamente, con dificultades sociales. Hay marginación; hay muchos jóvenes sin empleo; hay muchas mujeres que se dan cuenta, día a día, de que las supresiones y las discriminaciones legales en nuestras leyes no han supuesto supresión en la discriminación real de la propia sociedad; hay muchos mayores que tienen dificultades para mantener las posibilidades de protagonismo social que tenían cuando estaban en actividad laboral; hay muchas personas que no ven un futuro en el horizonte. Ahí podríamos incluir a toda una importante masa de población que tiene un pensamiento crítico con relación a las Administraciones públicas. No tengo ninguna duda de eso, pero yo me pregunto, y le pregunto a usted, señor Pérez, ¿por qué ese sector crítico de la población, después de las experiencias de gobiernos socialistas, después de la alternativa a la izquierda al Partido Socialista que ustedes suponen, ha decidido que apuesta por el Partido Popular? Mire, creo con absoluta sinceridad que nosotros hemos sido capaces de conocer mejor sus problemas y de aportar mejor sus soluciones.

No hemos hecho un discurso demagógico, no hemos hecho un discurso abstracto, hemos descendido a la realidad; hemos adquirido compromisos que vinculan necesariamente la solución de los problemas que tienen los ciudadanos, y no hemos, en ningún caso, engañado a los ciudadanos de Madrid diciéndoles cosas distintas de aquellas que vamos a hacer durante los próximos cuatro años. Y eso, ¿desde dónde lo hemos hecho? Desde el Partido Popular. Desde un partido que se define ideológicamente como un partido de centro derecha pero que, desde luego ! lo he dicho muchas veces y lo reitero hoy! , está absolutamente convencido de que hay banderas que se han identificado popularmente con las opciones de izquierda que no tienen un contenido ideológico de izquierda, y que nosotros tenemos que asumir y defender. Por eso este partido ha sido el que más ha hablado de solidaridad en la campaña electoral; por eso este partido ha sido el que más ha hablado de reequilibrio; por eso este partido ha sido el que más tiempo ha dedicado a reunirse y a hablar con aquellos sectores de la sociedad que más problemas tenían, que más necesitaban de la intervención de las Administraciones públicas; por eso este partido ha sido el que ha dicho que la defensa del medio ambiente, de la cubierta vegetal de nuestra Comunidad, de todos los valores ecológicos, es algo que teníamos que asumir por

encima de cualquier tipo de diferencia ideológica, y ésa es la opción que han votado mayoritariamente los ciudadanos de Madrid.

Quizás a ustedes les gustaría que fuésemos de otra forma; quizás a la izquierda le gustaría que el Partido Popular, que es centro derecha, estuviese anclado en antiguos planteamientos, estuviese anclado en posturas intolerantes y que estuviese anclado en defensa de intereses no generales. Pero no somos así; no somos esos que a ustedes les gustaría que fuéramos. Probablemente si fuéramos así, ese gran electorado de centro no estaría con nosotros. Pero nosotros somos el partido de la moderación, somos el partido de la solidaridad, y somos el partido que va a demostrar ! luego entraré en ello! cómo la defensa de esos valores, no solamente no es incompatible con el desarrollo económico, sino que, antes al contrario, la única forma de acabar con la desigualdad es crear una riqueza que permita, en condiciones objetivas, ofrecer a todos aquellos que están en dificultades un horizonte de optimismo.

Dice usted, señor Pérez, que la realidad de nuestros gobiernos, en aquellos municipios de la Comunidad Autónoma donde hemos obtenido esa responsabilidad hace cuatro años, es un pronóstico pesimista para los próximos cuatro años de gobierno de la Comunidad Autónoma; le tengo que decir que, una vez más, se separa usted del criterio del electorado. Si hay una constante que merece la pena analizar en el resultado de las elecciones del 28 de mayo es que, en la inmensa mayoría, empezando por el ejemplo máximo y recurrente que es el Ayuntamiento de Madrid, la inmensa mayoría, digo, de los municipios donde este partido ha ejercido responsabilidades de gobierno, los ciudadanos, no solamente han mantenido esas responsabilidades de gobierno, sino que las han incrementado con su apoyo electoral. Los ciudadanos han premiado la gestión de los gobiernos municipales del Partido Popular, y los ciudadanos de Madrid han premiado la gestión del Alcalde José María Álvarez del Manzano durante los últimos cuatro años en la Villa de Madrid, y ésa es la realidad, y es una realidad electoral y democrática; y es una realidad que nace después de una confrontación importante, legítima y democrática por parte de la oposición, y de un debate público en relación a la gestión de algunos ayuntamientos, y muy especialmente del Ayuntamiento de Madrid, que ha tenido escenarios distintos y superiores a aquellos que su ámbito legal, el propio Pleno de la corporación, ha supuesto.

No voy a protestar más contra eso; ya dije lo que tenía que decir con relación a la utilización de unas instituciones para juzgar o hacer política en relación con otras distintas, pero sí digo que es muy importante que recordemos aquí que los ciudadanos de Madrid han dicho sí a su ayuntamiento, han dicho sí a su alcalde, y le han trasladado, le han renovado la confianza de estar gobernado durante los próximos cuatro años. Por lo tanto,

permítame usted que su pronóstico pesimista lo convierta yo en un pronóstico ciertamente optimista.

Me ha reconocido usted que no critica el programa, pero después ha hecho una relación de algunos de los asuntos que se incluyen en el programa; alguna reflexión ha hecho también sobre nuestra concepción ideológica de confrontación del individuo frente a la sociedad, y ahí sí quiero hacerle una cariñosa protesta intelectual. Nosotros apostamos por la sociedad. Cuando yo tuve, hace ocho años, la ocasión de subir a esta tribuna por vez primera, lo hice amparado en un discurso político que se resumía en una frase; decíamos: "Toda la sociedad posible y sólo el Estado necesario". Nosotros nunca confrontamos a la persona con la sociedad; antes al contrario, creemos que el principio de subsidiaridad que estamos aplicando en Europa y en España en lo que se refiere a trasladar títulos competenciales de las Administraciones públicas superiores a las Administraciones públicas más cercanas a los ciudadanos tiene que tener un contenido ideológico profundo también en lo que se refiere a las relaciones del Estado con la propia sociedad, y nosotros pensamos que todo aquello que la sociedad pueda hacer por sí misma no tiene por qué hacerlo el Estado.

¿Cuál es el papel del Estado? Corregir los desequilibrios, crear las condiciones objetivas para la igualdad y para la solidaridad, e intervenir allí donde el mercado produce desequilibrios. Ahí es donde se justifica la intervención de la Administración pública; ahí es donde se justifica la intervención del presupuesto público; no se justifica allí donde existe un mecanismo propio de funcionamiento que garantiza, no solamente la generación de riqueza, sino, además, la distribución igual de esa riqueza entre los ciudadanos, y ésa es la razón por la que con políticas fiscales, políticas de inversión, políticas de generación de infraestructuras, nosotros estamos obligados a actuar permanentemente, porque tiene usted razón en que el mercado por sí mismo produce y genera desequilibrios. Ahora bien, ¿cuál es el papel de las Administraciones? Corregir esos desequilibrios, no ahogar el mercado, porque si con intervención pública nosotros suprimimos la capacidad operativa del mercado, el problema que generamos, señor Pérez, es que después, no es que podamos corregir desequilibrios, es que no habrá nada que corregir porque todo el sistema productivo habrá entrado en un profundo desequilibrio que le conduce a la ruina, como ha ocurrido en aquellos modelos económicos en los que se ha expulsado a la iniciativa privada en la participación de generación de riqueza y, consiguientemente, de generación de empleo. Pero no diga usted que nosotros no confiamos en los poderes públicos y en las Administraciones públicas como elementos correctores. Naturalmente que sí confiamos, y eso lo vamos a demostrar mediante, como usted bien decía, una acción de gobierno.

Ha hecho algunas críticas concretas que me

siento obligado a contestar. Critica usted la reducción de nueve a siete Consejerías. Empiezo por decirle ! y se lo diré siempre que así haya estado comprometido! que estaba establecido en el programa electoral, y, por lo tanto, es un compromiso de los ciudadanos de Madrid. Tenemos el mandato imperativo de hacer esa reducción. ¿Se ahorra coste económico? Sí. ¿Ese es el objetivo principal? No. Lo he dicho muchas veces y lo reitero.

No hago un gobierno más reducido a los solos efectos de ahorrar unas cantidades, más o menos importantes, del presupuesto público; ni siquiera me verá usted hacer este discurso a los efectos de presentar el número de altos cargos que desaparecen, o de Viceconsejeros o de cargos de libre designación. No. Yo lo hago para aumentar la eficacia de la Administración; y lo hago desde el convencimiento de determinadas separaciones competenciales que se han realizado en esta Comunidad Autónoma y que antes no funcionaban así, que han aumentado la ineficacia de la gestión de los departamentos respectivos; desde la convicción de que un gobierno reducido es más operativo, porque coordina sus distintas políticas en relación con el Presidente de una forma más ágil y más eficaz; en la convicción de que el crecimiento burocrático administrativo no supone, en la inmensa mayoría de los casos en las Administraciones donde se ha aplicado, de ninguna de las formas, un aumento en la eficacia de la gestión. Por tanto, quede claro que mi objetivo en la reducción es aumentar la eficacia en la gestión de las respectivas Consejerías; quiero Consejerías más eficaces; homogéneas en cuanto al desarrollo de sus propias competencias y, desde luego, en una coordinación permanente, que es quien está necesariamente obligada a establecer esas políticas de coordinación. *(Pausa.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Perdone, señor Ruiz! Gallardón. Señorías, se suspende el Pleno durante cinco minutos.

*(Se suspende la sesión a las once horas y dieciséis minutos.)*

*(Se reanuda la sesión a las once horas y treinta y un minutos.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Afortunadamente se trataba de una falsa alarma, pero ante la situación producida en la sala, esta Presidencia ha considerado oportuno suspender la sesión por cinco minutos. Tiene la palabra el señor Ruiz! Gallardón.

El Sr. **CANDIDATO A LA PRESIDENCIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (Ruiz! Gallardón): Gracias, señor Presidente. Yo soy de los convencidos de que algún día esta dura psicosis a la que estamos todos sometidos como consecuencia de la

acción de los mafiosos de la banda de ETA la podremos superar.

Continúo, señor Presidente, señoras y señores Diputados, en el final de las reflexiones que estaba haciendo como respuesta al discurso del Presidente del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida. Habíamos hablado ya de las razones de la modificación de la estructura del Consejo de Gobierno; me hacía usted antes unas preguntas finales y algunas reflexiones sobre prioridades coincidentes, aunque con mecanismos discrepantes, muy especialmente con relación al empleo, y la respuesta en ese caso es absolutamente coincidente.

Usted me decía que podemos apostar por el Pacto por la Industria y el Empleo y creo que tenemos que mejorarlo, pero en todo caso he dicho, y proclamo hoy aquí, reiterando mi discurso de ayer, que solamente desde un entendimiento con las centrales sindicales y con la representación de los empresarios en la Comunidad de Madrid es posible llevar adelante planes de generación de empleo. Mi voluntad de diálogo es absoluta; he visto con enorme satisfacción que las dos centrales sindicales más representativas, las mayoritarias en nuestra Comunidad, han acordado poner sobre la mesa como elemento de discusión y de trabajo sus propuestas para la generación de empleo en la Comunidad.

Desde este momento, y ya lo dije ayer, me declaro no solamente receptivo, sino comprometido a establecer ese diálogo, y estoy seguro de que, sin perjuicio de que pueda haber discrepancias en cuanto a medidas concretas de gobierno, en los objetivos de generación de empleo van a coincidir los agentes sociales, va a coincidir Izquierda Unida, va a coincidir el Grupo Parlamentario Socialista, va a coincidir el Grupo Parlamentario Popular y, naturalmente, va a coincidir el Gobierno de esta Comunidad Autónoma si esta Cámara hoy tiene a bien proceder a esa elección.

Pero no puedo por menos que hacerle una reflexión, señor Pérez; si estamos todos conformes en que lo más importante es generar empleo, coincide usted conmigo en que tenemos que responder a una pregunta: ¿quién genera empleo en esta Comunidad? ¿Quién genera empleo en las sociedades occidentales entre las que están la madrileña, la española y todas las de la Unión Europea? La empresa privada y, muy especialmente, la pequeña y la mediana empresa. Ahí es donde se genera empleo y ahí es, por tanto, donde nosotros tenemos que incidir más. ¿Cómo? Mediante muchos mecanismos que usted ha enumerado y con los que coincido, y, fundamentalmente, inversión en infraestructuras.

Tenemos que crear las condiciones objetivas en nuestra Comunidad Autónoma para que el nuestro sea un territorio atractivo para la inversión, y eso exige una inversión pública importantísima: infraestructuras de comunicación, infraestructuras de transporte de mercancías y de personas y de comunicación de información. Infraestructuras que posibiliten la apertura

de nuevos mercados son elementos necesarios e imprescindibles para conseguir de verdad esos objetivos de generación de empleo que estamos buscando.

Pero lo quiero decir otra cosa más, mi objetivo no es solamente generar empleo; mi objetivo es generar empleo estable, de calidad, y es un objetivo al que se va a comprometer este Gobierno por dos razones: la primera, y la más importante, porque la mejor defensa del derecho del trabajador es la estabilidad en su puesto de trabajo, pero con un añadido que muy pocas veces se introduce en el discurso económico, porque la estabilidad en el empleo es uno de los elementos más positivos de la competitividad de las empresas. Por lo tanto, tenemos que ser conscientes de que si queremos una economía competitiva en un mercado abierto como el que marca la Unión Europea, el elemento más importante de la competitividad, tanto como la renovación tecnológica, es la estabilidad en el empleo que, conjugada con la formación, es lo que hace que nuestras posibilidades económicas miren al futuro con cierto optimismo.

Me decía usted: Consejería de Desarrollo Regional y Medio Ambiente; sin duda porque no ha podido leerse despacio el discurso que hice ayer, ha tenido dos modificaciones con relación a las propuestas que yo hice: la primera es que la Consejería es de Medio Ambiente y Desarrollo Regional; dirá usted: el orden de los factores, en este caso, no altera el producto. No lo altera, pero marca una voluntad política muy importante y quiero hacer una reflexión aquí no solamente sobre la compatibilidad, sino sobre la necesidad que tenemos desde las Administraciones públicas de aunar el desarrollo y la defensa de los valores medioambientales.

No es cierto el discurso de que la defensa del medio ambiente suponga un obstáculo al crecimiento; ése es un discurso antiguo, que, además, ustedes no han hecho nunca, antes me atrevería a decir que es un discurso que alguna vez hemos tenido nosotros la tentación de creérselo y no es verdad. El desarrollo económico es perfectamente compatible con la defensa de los valores medioambientales. Puede ser más cara a corto plazo, pero sin duda mucho más rentable a largo plazo, y ésa es la razón por la que nosotros hemos querido crear una Consejería en la que ambas políticas sectoriales estén aunadas a los efectos de que siempre el desarrollo regional, el reequilibrio territorial objetivo intersectorial, que afecta a todas las Consejerías del Consejo de Gobierno, necesariamente esté impregnado y digo más, señor Pérez, condicionado por la defensa de los valores medioambientales.

Usted dice que a veces me sitúo muy a la izquierda, cosa que no es verdad; lo que pasa es que, como ya le he dicho antes, no somos el centro derecha que a ustedes quizá les gustaría que fuésemos. Pero sí he dicho una cosa, que solamente me declaro conservador en una cosa, y es en la conservación del medio ambiente; en lo único, en lo demás, ojalá algún día podamos todos

tener un nivel de satisfacción de la sociedad que nos rodea que digamos: vamos a ser conservadores y mantener lo que tenemos. Al día de hoy, nuestro afán de cambio es tan importante que no queremos conservar más que eso y no como está, porque lo que queremos hacer es una recuperación importante del deterioro que se ha producido durante los últimos años. De ahí nuestros planes de reforestación, de recuperación de márgenes de ríos, de un paquete de medidas legislativas que van a crear unas condiciones legales vinculantes para todos los operadores públicos y privados en el territorio de nuestra Comunidad Autónoma, pero no me lo plantee usted como incompatible.

Decía usted que nuestro Gobierno estaba marcado por presiones e intereses. Este es un tema importante e incluso mencionaba usted presiones de la Dirección nacional de mi partido, le puedo asegurar que no, y tiene usted mi palabra; nadie me ha presionado para la formación del Gobierno. El Gobierno, del que esta Cámara tendrá cuenta en el momento en que se cumplan los trámites estatutarios y que ya anuncié que comparecería para dar razón y cuenta de sus proyectos en la Comisiones correspondientes durante el próximo mes de julio, el Gobierno es responsabilidad del Presidente.

Yo tengo la enorme suerte y el enorme orgullo de haber recibido de mi partido, del partido en el que milito desde el día siguiente de su fundación, el Partido Popular, la confianza para ser candidato a Presidente de esta Comunidad Autónoma. De esa confianza nació la confianza determinante del ejercicio de la responsabilidad de gobierno que es la que me dieron los electores; a partir de ese momento por parte de mi partido no he recibido sino muestras de más confianza y, desde luego, ningún tipo de presión.

Y estoy seguro, y no voy utilizar la salida dialéctica fácil, de decir que a usted le extraña eso porque es una cultura política que desconoce. Digo que no lo hago porque estoy convencido también de que en su formación política ocurriría exactamente lo mismo y que si usted hubiese sido elegido presidente de esta Comunidad Autónoma, el mismo respeto que el Partido Popular ha tenido por mis responsabilidades estatutarias de conformación de gobierno tendría usted, sin duda, por parte de Izquierda Unida; no tengo absolutamente ninguna duda. He intentado hacer un gobierno de los mejores, consciente y responsable de que podía haber incomprensiones por lo que significa ruptura de culturas políticas previas en la selección de personas que nacen de la propia sociedad.

Con toda sinceridad, sin perjuicio de que no es el momento procesal oportuno de someter a debate de esta Cámara cosa distinta que la persona del candidato a Presidente y su programa de gobierno, y que es responsabilidad exclusiva del Presidente el nombramiento de su gobierno, sí le puedo decir que ejercer un juicio de desconfianza de una persona por el hecho de que,

entrando de botones en una empresa, saliese de miembro del Consejo de Administración de la misma, es algo que casa poco y mal con el discurso de Izquierda Unida, señor Pérez.

Creo que sería bueno que entendiese cuál es el proyecto que nosotros tenemos de desarrollo regional. No es una Consejería de Obras Públicas, Transportes e Infraestructuras, sino una Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes la que nosotros vamos a crear, unificando dos Consejerías. Yo en su día ! y recuerdo un duro debate sobre el estado de la región que tuvimos en esta Cámara! hice una descalificación de la Consejería de Transportes, de la que no me arrepiento, y una descalificación personal del señor Revenga, de la que me he arrepentido, y por la que ya le pedí en su día disculpa privada, además de pedirle, quizás en este último momento de su presencia aquí, disculpas públicas, puesto que no es un problema de la persona, sino que era un problema de la estructura orgánica de la Consejería, la que yo entendí que no procedía estar separada de la Consejería antes llamada de Política Territorial, como no lo está en la Administración central del Estado; más discutible es ! como hace la Administración central! que encima el medio ambiente esté en la misma responsabilidad política de aquellos que tienen que tener especial cuidado en que sus actuaciones de modificación del tejido de la realidad territorial no suponga una agresión al medio ambiente. Esa es la razón por la que nosotros hemos unificado ambas Consejerías. ¿Para qué? Sin duda ninguna, para intentar mejorar la operatividad en lo que tiene que constituir una de las prioridades, junto con el empleo, más importantes en nuestro gobierno: la modificación del mapa de nuestra Comunidad; la modernización; entrar en el siglo XXI con elementos estructurales competitivos. Solamente ! lo he dicho muchas veces, y lo reiteraré! desde la creación de las condiciones objetivas de rentabilidad de la inversión podremos crecer en Madrid, y esas condiciones objetivas no son discursos amables, ni son campañas de propaganda, ni siquiera campañas de promoción, ni son viajes para buscar inversores que te reciben amables, pero que después te preguntan: ¿cuánto tardó en llegar? ¿Cuánto me cuesta llevar la información? ¿Cuánto me cuesta colocar en mercado mi mercancía? Y cuando esos costes son superiores a los que les ofrece Milán, París, Barcelona o cualquier otra región de Europa, con muy buenas palabras nos dicen: no; y a ese no, nosotros queremos que nos digan sí. Esa es la razón por la que vamos a hacer una apuesta decidida por la modernización; una apuesta clara y decidida, como dije ayer, señor Pérez, por el transporte público, así como por el Metro y por el ferrocarril, como elementos que garanticen las demandas de movilidad de los ciudadanos en una sociedad que, de cara al futuro, tiene que ser plenamente consciente de las limitaciones que supone con el crecimiento, no solamente en número, sino en posibilidades económicas, la

utilización del transporte privado. Como dijo en su día un digno representante presente en esta Cámara: "estamos gastando mucho dinero en llegar antes al caos"; lo que nosotros pretendemos es evitar ese caos, y la mejor apuesta para eso, sin ningún género de dudas, es el transporte público.

En cuanto a la ley electoral, celebro su disposición. Lo dije ayer: yo considero la normativa electoral como una extensión del bloque constitucional y del bloque estatutario, y lo dije comprometiendo que nunca una mayoría del Grupo Parlamentario Popular ! y digo más! , ni siquiera un hipotético acuerdo entre dos formaciones políticas, quedando fuera una, supondrá la más mínima modificación de la ley electoral, porque creo que esa normativa tiene que estar consensuada por todas las formaciones políticas. Yo ayer abrí tres posibilidades de estudio, que, sin duda, no lo agotan; creo que todos coincidimos en los objetivos, porque se trata de acercar los electores a los elegidos para acercar a los ciudadanos las instituciones, y hay diversas formas de abordarlo. Podemos abrir un debate interesante, y podemos asumir el carácter de pioneros, puesto que nos lo permite nuestra legislación, porque nuestra normativa electoral no tiene cobertura constitucional, y, por tanto, sin modificación de la Constitución podemos modificar nuestras normas electorales; podemos ser, sin ningún género de dudas, avance de lo que sinceramente pienso que algún día ocurrirá en España.

Me ha criticado una ausencia de apuesta por la política industrial; no es cierto. Ayer, incluso, dije, refiriéndome al producto interior bruto de nuestra Comunidad, que, manteniendo el sector servicios, apostaba por una subida de tres puntos en el sector industrial, del 15 al 18 por ciento. Creo ! lo he dicho muchas veces, y lo reitero hoy! que solamente un fuerte tejido industrial garantiza que una sociedad pueda enfrentarse a situaciones de crisis; que en épocas de crecimiento, el sector servicios puede ofrecer una falsa realidad de la solidez de las estructuras económicas de una sociedad, y que solamente la apuesta decidida por el tejido industrial garantiza la permanencia en esas políticas. Eso lo vamos a hacer, y una de nuestras apuestas más decididas es una inversión importante en la rehabilitación de polígonos industriales, así como ! y antes se decía! en la mejor dotación de infraestructuras, a efectos de conseguir que esos polígonos industriales resulten enormemente atractivos para la iniciativa privada, para situar en nuestro territorio sus iniciativas empresariales creadoras de empleo, y, naturalmente, creadoras de riqueza.

Me critica, porque hay una confrontación ideológica importante, el Plan de Privatizaciones. Señor Pérez, yo lo entiendo desde la discrepancia, pero sí quiero decirle algunas cosas. En primer lugar, tengo que decirle que hay empresas en esta Comunidad Autónoma que no tienen razón de ser; no tienen razón de ser como empresas

públicas. ¿Por qué un estadio de atletismo necesita una empresa pública para su gestión, y un polideportivo distinto no? ¿Por qué? ¿No es más razonable que esa misma actividad se realice directamente desde la Administración pública? ¿Qué se consigue creando una empresa pública, aparte de una capacidad de endeudamiento paralelo! por utilizar un término suave! ? Hurtar el control político de esta Cámara. Al final, los efectos prácticos son éstos: que es mucho más fácil para la oposición el control de cualquier actividad que se realiza a través de la propia Administración, que aquella que se realiza a través de la Administración institucional; luego, no tiene razón de ser. Además, si aplicásemos ese principio, ¡fijese hasta dónde podríamos llevar la creación de empresas públicas!

En segundo lugar, nos hemos referido a las empresas o entes públicos que queremos mantener en esta Comunidad Autónoma, especialmente por el carácter determinante que tiene la prestación de servicios públicos: el Metro de Madrid, y el Canal de Isabel II. Pero cuando se privatizó, señor Pérez, no el Canal, sino una parte complementaria del Canal de Isabel II, en la legislatura anterior, Hidráulica Santillana, que, precisamente, por no ser un operador directo del agua, sino un productor de energía eléctrica, a nosotros nos pareció razonable, a Izquierda Unida también le pareció razonable; en la anterior legislatura no hubo un discurso de Izquierda Unida contrario a la privatización de Hidráulica Santillana; antes al contrario, se apoyó esa iniciativa, a mi juicio inteligente, del Gobierno Leguina. La pregunta que yo hago es: ¿Por qué, si en aquel momento aquel proceso de privatización iniciado por el Partido Socialista se consideró razonable, ahora procesos iguales o más razonables no se consideran igualmente objeto de estudio sereno? Nosotros vamos a devolver a la gestión directa de la Administración parcelas que nunca debió perder, y vamos a devolver a la sociedad muchas de las parcelas que nunca debieron ser invadidas por el poder público. Pero si quiero decirle algo, para que quede muy claro: cualquier enajenación de las empresas públicas se hará con un proceso transparente; cualquier ingreso que se consiga revertirá en las arcas de la Comunidad Autónoma, y su destino será prioritario para la generación de empleo en nuestra Comunidad Autónoma. Somos los que pensamos que las actuaciones sobre el suelo tienen que ser realizadas por la propia Administración centralizada, ya que eso supone un ahorro de costes, una transparencia en el gasto, y un mayor control parlamentario, que son los objetivos que perseguimos.

Por último, en lo que se refiere a los trabajadores, quiero decirle algo en lo que ya hemos insistido. Tenemos un mandato electoral de privatización, porque está incluido en nuestro programa, pero en ese mandato yo añadido un punto más: el acuerdo con los agentes sociales; el acuerdo para garantizar los puestos de trabajo. Y le puedo asegurar que si usted acude a procesos de

privatización pública que se han hecho desde la Administración central socialista, no creo que haya ahora mismo muchos trabajadores de Repsol que estén preocupados por ese proceso de privatización; no creo que haya trabajadores de Argentaria que estén preocupados por ese proceso de privatización. Donde haya preocupación, porque haya un pronóstico de inviabilidad de desarrollo de la propia empresa en su carácter privado, habrá una actuación de la Administración pública, y ésa es una de las razones por las que nosotros hemos sostenido y reiterado, con mucha crítica, que tenemos que congelar, con carácter general, las oposiciones para ingreso en la propia Comunidad Autónoma de Madrid; no es un proceso que vayamos a realizar de forma unilateral, sino en concierto permanente con los agentes sociales, y, desde luego, en cumplimiento estricto de nuestro programa electoral.

Por último, en lo que se refiere a las privatizaciones, habla usted de Telemadrid. Ha sido un debate largo el que hemos mantenido en reiteradas ocasiones sobre Telemadrid; fue! incluso alguno de los candidatos lo dijo! un referéndum la privatización de Telemadrid que se sometió el pasado 28 de mayo! no fui yo quien utilizó esa expresión! . No obstante, sí le tengo que decir dos cosas: en primer lugar, su reflexión ideológica en cuanto a la necesidad de existencia de una televisión de carácter público por la dependencia económica de los canales privados de televisión, o una hipotética titularidad privada de televisión, le llevaría también a la necesidad de sostener la existencia de un periódico público en la Comunidad Autónoma de Madrid, y le llevaría a la necesidad de sostener revistas de información general públicas en la Comunidad Autónoma de Madrid. Si nosotros confiamos en la sociedad para que nos informe, y no tenemos necesidad de editar un periódico, no tenemos necesidad de editar una revista, no entiendo las razones ideológicas para que exista la necesidad de tener una emisora de radio, y para tener una televisión; no desconfiamos de la propia sociedad, no desconfiamos de la propia sociedad.

Termino, señor Pérez, contestándole a algunas de las preguntas que me ha hecho. El plan general apostará decididamente por la vivienda social, ayer lo comprometí: el plan general no solamente no va a suponer un elemento de especulación, sino que, antes al contrario, va a expulsar del territorio de nuestra Comunidad a los especuladores del suelo, y es una de las apuestas más importantes que se han hecho desde el Ayuntamiento que desde el diálogo, la reflexión, la reflexión compartida en cuanto a sus volúmenes, vamos a apoyar decididamente. No obstante, desde luego, si lo que a usted le preocupa es si apostamos por una terciarización, si lo que a usted le preocupa es si apostamos por una expulsión de la vivienda social, le puedo decir que de ninguna de las formas, y por eso yo ayer dije que no quiero un centro de Madrid solamente con servicios, una ciudad muerta

cuando acaban las actividades económicas, queremos un centro vivo, con palpito, y eso solamente se consigue haciendo posible la recuperación para vivienda de un suelo que ha expulsado por sus propias características a los potenciales vecinos de su utilización.

Ley de Cajas: privatización no; se lo puedo decir más veces pero no más claro: no. El modelo, el marco legal que en estos momentos tenemos, que está adoptado de común acuerdo entre las fuerzas políticas que tenemos representación en esta Cámara, me parece adecuado, y, por lo tanto, no apuesto por su modificación.

M! 40, lo dije ayer también: solamente se modificaría el trazado si hay consenso entre todas las Administraciones públicas, y actualmente el consenso existe sobre este trazado, y ninguna Administración ha propuesto un trazado alternativo; si alguna Administración lo propone, yo estoy dispuesto a estudiarlo porque no tengo la vanidad de pensar que no existen posibilidades de mejora, pero solamente desde el acuerdo de las tres Administraciones públicas: Administración central, ayuntamientos afectados, en este caso el Ayuntamiento de Madrid, y nuestra Comunidad Autónoma; por lo tanto, nunca se producirán modificaciones en el trazado que no estén plenamente consensuadas por las tres Administraciones.

¿AVE a Zaragoza y a Barcelona? Sí, rotundamente sí. Es una vía de comunicación que los madrileños necesitamos, que va a incrementar nuestra capacidad de desarrollo económico y de generación de empleo. ¿Cómo? Conservando los valores ecológicos. Es perfectamente posible, es más caro; soy consciente de que es más caro, pero es posible, y es un gasto que podemos explicar a los ciudadanos. Es muy difícil explicarles a los ciudadanos el porqué del gasto suntuario, yo asumo el coste político; asumo el coste político de decir a los ciudadanos que esa vía les va a costar más porque la tenemos que desviar, para garantizar unas reservas ecológicas y unas reservas de aves, para el AVE ! y perdón por la redundancia! , que va a ser perfectamente entendido.

Le contesto con el mismo argumento a su siguiente pregunta, dicen ustedes: ¿Van a cerrar la Línea 10 del Metro? Está cerrada, está cerrada, señor Pérez; la Línea 10 del Metro está cerrada y funciona, y si usted quiere mañana quedamos y vamos juntos para que lo vea. Está cerrada, lo que pasa es que ahora va subterránea y hay un proyecto para desenterrarla, que no es desenterrarla por desenterrarla, no vamos a hacer demagogia, es porque quieren que tenga una estación de conexión con el intercambiador de Príncipe Pío, que será un elemento de dinamización de la utilización de la Línea 10. A mí la conexión me parece necesaria; si la conexión es posible ! que creemos que es posible! por vía subterránea, la vamos a hacer. ¿Es más caro? Sí; también asumo el coste político de explicarles a los ciudadanos que por no desenterrar el Metro vamos a gastar más

dinero, en cualquiera de las fórmulas que los técnicos nos digan que es viable, pero yo, desde luego, soy de los que piensan que los ciudadanos nos perdonarían mal que por ahorrarnos unos duros invadiésemos la Casa de Campo desenterrando la Línea 10 del Metro.

El diálogo social, que es la penúltima de sus preguntas: rotundamente sí. Creo que un político debe caracterizarse no solamente por sus palabras, sino por sus actitudes. Yo ! y lo sé que desde la oposición, puesto que no se adquieren compromisos de ejecución! desde que tengo responsabilidades! y así las entiendo! de oposición en esta Cámara, he mantenido un permanente diálogo social siempre con las centrales sindicales; esa actitud no solamente la vamos a mantener desde el Gobierno, sino que la vamos a incrementar. El diálogo, el talante de moderación, de tolerancia, al que ayer me refería en mi discurso, nos tiene que habitar a todos, y tiene que ser un elemento determinante y condicionante de la actuación de este Gobierno; y yo estoy, si me apura usted, señor Pérez, más obligado que predecesores míos a esa actitud de diálogo, por una razón: porque yo tengo mayoría absoluta, porque yo tengo el instrumento para conseguir determinadas políticas sectoriales, determinados objetivos sin ese diálogo parlamentario y sin ese diálogo social, y precisamente porque lo tengo estoy más obligado a renunciar a él, y estoy obligado a hablar permanentemente con los grupos parlamentarios, y permanentemente con la representación de la sociedad, muy especialmente las centrales sindicales. Esa será de las conductas que antes de cuatro años estoy seguro que usted podrá constatar.

Creo, contestando a la séptima y última de sus preguntas, que los movimientos sociales son instrumentos de realización de políticas sectoriales decisivas para nuestra Comunidad Autónoma; por lo tanto, no soy de los que piensan que tenemos que prescindir de la sociedad, sino, antes al contrario, contar permanentemente con ellos. ¿Cómo lo vamos a hacer? Sustituyendo esos criterios, a mi juicio antiguos, de subvención indiscriminada, por la realización de convenios ! yo diría contratos! programa, pero siempre me llama la atención el señor Beteta diciendo que técnicamente no es adecuado! con las múltiples representaciones que existen de la sociedad civil en Madrid que realizan políticas de interés público, y puesto que hay un interés público se justifica plenamente la existencia de un apoyo público que tendrá que ser, en todo caso, apoyado por esta Cámara en cada ejercicio presupuestario, puesto que tendrá que tener su propia consignación.

Señor Presidente, señor Pérez, termino. Quiero agradecerles su oferta de cooperación; sé que sus ideas y las mías, las de su grupo parlamentario y el mío, las de su formación política y la nuestra son distantes, son de orígenes muy diferentes, y probablemente son poco coincidentes en dos cosas: la primera, en el pronóstico de futuro, y la segunda, en las medidas a aplicar para

corregir los desequilibrios; pero creo que hay un tercer punto donde pueden coincidir: es en el análisis de la realidad; en un análisis objetivo, frío, no tergiversado, ni por los nubarrones que sobre nosotros puedan estar flotando, ni muchísimo menos por la pasión política inmediata; yo estoy pensando aquí en los próximos cuatro años de Gobierno, esa referencia que usted ha hecho a elecciones generales le puedo asegurar que no es, ni lo será para mi Gobierno, condicionante de ninguna medida que se vaya a adoptar. Si coincidimos en el análisis de la realidad, probablemente desde la discrepancia podremos encontrar, estoy seguro de ello, un enriquecimiento de las propias posturas.

Ayer le hablaba de la tolerancia, de lo que significa ser tolerante, y cómo solamente los intolerantes identifican la tolerancia con una relativización de las ideas, de los criterios y de las propias convicciones, yo creo que solamente desde la fortaleza se reconoce la capacidad de aportación de aquellos que piensan distinto que tú, y estoy absolutamente seguro, señor Pérez, de que usted ni a mí, ni a nadie de mi grupo parlamentario, ni a nadie de mi Gobierno nos considerará tan necios como para creernos que solamente en nuestro equipaje político ideológico están las soluciones que necesita Madrid. Vamos a cumplir nuestro programa, pero vamos a mantener una actitud de permanente diálogo con todos los grupos parlamentarios, y por supuesto con el suyo, aunque sospecho que será usted la fuerza política con la que más discrepemos durante los próximos cuatro años. Gracias, señor Pérez; gracias, señor Presidente. *(Aplausos en los bancos del Grupo Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Para turno de réplica, tiene la palabra, por el Grupo de Izquierda Unida, el señor Pérez Martínez, por un tiempo de diez minutos.

El Sr. **PEREZ MARTINEZ**: Gracias, señor Presidente. Señor candidato, por comenzar con una coincidencia quiero decirle que, efectivamente, su grupo y el que yo represento en esta Cámara seguramente van ser los que más discrepemos en estos cuatro años. Partiendo de que efectivamente habrá acuerdos; yo creo que va a haber disposición también a que haya acuerdos en algunos momentos.

Tengo que decirle que en el debate de hoy hemos venido a esta Cámara a plantear lo que son discrepancias que entendemos absolutamente legítimas y que son reales, y no hemos querido entrar efectivamente en el debate a fondo de su programa electoral, sino que hemos querido manifestar, en todo caso, nuestras discrepancias de fondo con lo que intuimos será su programa de gobierno. Y usted protesta, protesta porque le señalo contradicciones, y está usted en su perfecto de hacerlo así.

Ahora bien, yo debo decirle que en su discurso ! si quiere usted que entremos algo más en ese discurso que usted hizo ayer! , usted empieza a plantear las

cuestiones como algún experto que tenemos en el Gobierno de la nación, porque cuando habla de los problemas de la economía y del empleo empieza a sumarse ya a cierto discurso catastrofista que, de alguna manera, dentro de unos meses, haga factible el sumarse a determinados índices de recuperación que se dan en la Comunidad de Madrid. Y yo no me he querido referir a eso, porque sé que vamos a tener ocasión para discrepar sobre todas estas cuestiones, pero es cierto que en la Comunidad de Madrid ! y usted lo conoce perfectamente! se ha incrementado el grado de utilización productiva ! estamos ahora en el nivel del año 90! ; que las diferencias con respecto al conjunto del Estado son favorables a Madrid, siempre desde una perspectiva negativa, porque efectivamente se pierde empleo, pero el diferencial con el conjunto del Estado favorece a Madrid; pero usted ya hace un discurso diciéndonos que está todo muy mal, para, efectivamente, en la medida en que esos índices de recuperación se vayan asentando poder capitalizarlos. Por eso yo le digo que hay cuestiones de fondo, que es bueno que el conjunto de esta Cámara y de la ciudadanía sepa que vamos a tener debates sobre estas cuestiones que son absolutamente necesarios.

Usted me hace una pregunta que yo le agradezco, porque me da la oportunidad de, una vez más, confrontar la opinión. Usted dice, ¿quién genera empleo? Y se contesta y dice: las empresas. No, mire usted, el empleo lo generan los trabajadores, que son los que generan la riqueza; el empleo se genera cuando alguien produce más de lo que consume y recibe, a cambio de su trabajo, menos de lo que realmente vale su trabajo en el mercado. Y, claro, esa es una discrepancia tan profunda, tan de fondo, tan ideológica, que es absolutamente imposible que nos podamos poner de acuerdo en quién genera la riqueza y, por lo tanto, quien genera también el empleo. Por lo tanto, éstas son cuestiones sobre las que, efectivamente, vamos a estar en discrepancia durante todos estos años, como lo hemos estado durante muchos años.

No hemos querido hablar del Gobierno ! y me voy a referir muy brevemente a una serie de temas, porque el tiempo es limitado! ; nosotros no quisiéramos un gobierno de los mejores, porque eso para nosotros es el gobierno de la aristocracia, "aristoi", los mejores, y nosotros optamos más por la democracia, el "demos", es decir, el poder de todos, no el poder de los mejores; la democracia más que la aristocracia y, por lo tanto, no aspiramos a formar, ni desde luego a sufrir, los gobiernos de la aristocracia, queremos, en todo caso, los gobiernos de la democracia, los gobiernos de todos, por, para y según todos. Esa es otra discrepancia.

Tenemos una discrepancia de fondo en el modelo regional, porque en el modelo regional, cuando se habla de reequilibrio, cuando usted habla de los problemas del transporte, cuando se refiere a temas concretos, como la

Línea 10, y usted dice: la Línea 10 está cerrada. Permítame coincidir absolutamente con usted; a quién pretenda tomarla en Príncipe Pío le es imposible, porque está totalmente cerrada y no se pueden coger los trenes para desplazarse (*Risas.*); por lo tanto, la Línea está cerrada, y si en ese caso me he equivocado, le ruego me disculpe, tiene usted razón y está cerrada, no se puede utilizar; cierto.

Reequilibrio territorial. Señor Ruiz! Gallardón, apostar por la ciudad aeroportuaria en el municipio de Madrid, no es nada reequilibrador para el Corredor del Henares que a usted tanto le preocupa; por lo tanto, admítame esa opinión también discrepante.

Las privatizaciones. Yo le he dicho a usted en mi intervención, desde mi grupo, que no apostamos como filosofía general por las privatizaciones; por lo tanto, no haga usted una lectura más allá de lo que nosotros mismos hemos dicho: no apostamos como filosofía general. Y no me valen los ejemplos que usted me pone, ¿por qué no me habla usted de la privatización de la gestión de todas las instalaciones deportivas en el Ayuntamiento de Madrid? Esa es la práctica real de su política y la de su partido. No me hable sólo de lo que usted me quiere hablar, hábleme usted de la realidad, y la realidad es toda, no es sólo la suya, es la realidad de todos.

A cambio se compromete y dice que las plusvalías revertirán en las arcas de Madrid. ¡Pues sólo faltaba que además de privatizar se regalara a las empresas a cambio de nada, o que las plusvalías también las repartiera usted entre los insignes socios que se van a hacer cargo del negocio! ¡Pues sólo nos faltaba! ¡Pues claro que tiene que revertir las plusvalías en las arcas de la Comunidad! Eso es absolutamente lógico, eso no es un compromiso; eso es un deber que deberá tener su gobierno.

Privatizaciones. Pues mire usted, si quiere privatizar las empresas rentables, empiece por privatizar el Metro de Madrid, o instando a quien pueda hacerlo para que privatice el Metro de Madrid, porque el Metro de Madrid es rentable, lo que pasa es que usted desconoce la rentabilidad social o sencillamente la quiere ignorar, pues ignora que el Metro de Madrid todos los días traslada a cientos de miles de trabajadores, como todo el transporte público en esta Comunidad, a sus puestos de trabajo, a los centros financieros, a los centros comerciales..., y eso tiene una rentabilidad social que se puede evaluar también económicamente, pero como usted de rentabilidad social no entiende, porque sólo entiende de rentabilidad económica, dice: ¿las empresas rentables? Las que generan beneficios, y las que generan beneficios son, justamente, las que quiere usted privatizar. Pues empiece usted por privatizar el Metro de Madrid, porque si el Metro de Madrid y todo el transporte público existiera para que los trabajadores fueran a ver a su familia los fines de semana, sencillamente nunca se

hubiera construido. Existe, precisamente, como una necesidad del sistema productivo; para eso existen los transportes públicos en un sistema y en un modelo como en el que vivimos. Por lo tanto, empresas productivas, tiene usted ahí una rentable, que es el Metro de Madrid, y que yo, desde luego, combatiría, desde todos los puntos de vista, su privatización, porque yo creo que el transporte es un derecho de la ciudadanía.

Ahora bien, ese interés que tiene el sistema productivo en que ese transporte que es un derecho exista para llevar a los trabajadores y a los ciudadanos a donde queremos que se les lleve, efectivamente no es lo mismo que el caso de Telemadrid. ¿Quién puede tener interés en que la ciudadanía esté informada, en que existan medios de comunicación públicos objetivos, plurales y democráticos? Pues, efectivamente, los privatizadores posiblemente, no, en eso están interesados los ciudadanos; porque usted sabe ! y lo conoce perfectamente igual que yo! que los problemas de Telemadrid no son los que ustedes dicen; el problema de Telemadrid es que es una empresa que se constituye con poquito más de 300 millones de pesetas, que tiene que recurrir a la deuda desde el principio de su existencia, que tiene unos gastos, sólo en alquileres, de 2.000 millones de pesetas, y que, por lo tanto, está obligada a recurrir a la deuda, que ha habido un plan de estabilización de esa deuda que ha permitido que este año esté prácticamente estabilizada ya, y que existen unos ingresos comerciales de unos miles de millones que, evidentemente, son muy interesantes.

Y, claro, ahora usted nos dice: la deuda de Telemadrid la pagaremos entre todos; ahora bien, los beneficios de esos ingresos comerciales serán para quien se haga cargo de la gestión de Telemadrid. Y nosotros como insistimos en que la existencia de medios de comunicación públicos son una necesidad y un derecho de la ciudadanía, creemos que empresas como ésa, el Ente Público Radio Televisión Madrid, tiene que existir con titularidad pública. Y no se puede estar criticando la programación! y nosotros también lo hacemos, porque no es la mejor que pudiera hacer! y después decir que mediante la privatización habrá una programación de carácter de servicio público. ¿Y a quién le va a exigir usted esa programación con carácter de servicio público? ¿A las empresas privadas que se hagan cargo de Telemadrid? Pues mire usted, eso es una contradicción que usted no va a poder resolver. Telemadrid hoy le cuesta a cada ciudadano alrededor de cinco pesetas diarias, y creo que los ciudadanos apostarían por pagarlas y por seguir pagándolas gustosamente. Por lo tanto, nosotros no creemos que ejemplos como el del señor Berlusconi sean la sociedad ni sean precisamente los que representen los intereses de la sociedad, y eso también es una discrepancia importante.

También tenemos discrepancias en las políticas sociales. Cuando usted habla de la vivienda de lo que está

hablando realmente es de que sólo el 7 por ciento de la vivienda será para vivienda con destino a ingresos menores de 2,5 veces el salario mínimo interprofesional. Cuando usted habla de 90.000 viviendas está hablando de 74.000 mediante los PAU que usted va a aprobar al Ayuntamiento de Madrid, y está hablando de 6.000 viviendas en alquiler para jóvenes. Después de todo eso, ¿qué queda de su programa y de su oferta de vivienda? Pues que usted lo que va a construir va a ser los pisos piloto para el Ayuntamiento de Madrid, porque para poquito más da exactamente lo que usted nos está diciendo, y estamos en desacuerdo con ese tipo de políticas, como estamos en desacuerdo también con su planteamiento acerca del medio ambiente y esa Consejería de Cooperación Regional o de Desarrollo Regional que usted dice.

Pues bien, nosotros creemos que usted no desvela los grandes temas que afectan al medio ambiente. No habla de la protección de ecosistemas, y la protección de ecosistemas no es como piensa alguien en el Ayuntamiento de Madrid que si se invade el Monte de El Pardo y se estropean dos hectáreas, que esas dos hectáreas se replantan en la Plaza de España y no ocurre nada. No es un problema de que se quite un árbol del Monte de El Pardo y se ponga uno una maceta en la terraza para tranquilizar su conciencia; no. Miren ustedes, los ecosistemas son integrales y tienen una lógica natural perfectamente integrada, y, por tanto, no se rompen y se trasplantan de manera caprichosa. Proteger ecosistemas es seguir avanzando en una política de protección del medio ambiente, de los sistemas naturales, y no se trata sólo de problemas de reforestación o de cuestiones de políticas de medio ambiente de salón, de cara a la galería; es un problema de hablar de la contaminación atmosférica; es un problema de hablar de las emisiones de CO<sub>2</sub> y NO<sub>2</sub> en Madrid, de los óxidos o dióxidos de carbono y de nitrógeno; es hablar de la gestión de los residuos, sobre lo que usted, sencillamente, no nos ha dicho absolutamente nada, y mucho menos de la incineración, porque es un tema que yo comprendo que quema, pero debo decirle que, a pesar de que usted esté dispuesto a aplicar las normativas de la Unión Europea, ha habido infinidad de normativas de la Unión Europea, normativas de entidades que se encargan de estos temas en los Estados Unidos, en Japón y en medio mundo sobre la bondad de las centrales nucleares que se han visto desmentidas sencillamente con el tiempo y que están obligando a desmontar las centrales nucleares en un proceso curiosamente coincidente: en la medida en que se plantea el desmantelamiento de centrales nucleares se plantea la existencia, precisamente desde los mismos intereses y los mismos agentes, de incineradoras.

En cuanto a los problemas del agua, si el problema del agua es sencillamente reparar dos presas y perforar pozos en Madrid, no estamos hablando del mismo problema. Estamos hablando de cómo incluso se

reequilibra el consumo del agua en esta Comunidad Autónoma, donde hay zonas con una media de consumo de más de 300 litros al día por habitante y hay otras zonas de Madrid, en el sur de Madrid curiosamente, donde ese consumo son 90 ó 100 litros al día. Es decir, ahí también se demuestran los desequilibrios y, por tanto, el problema del agua no es ir pinchando pozos; es conocer los recursos. Nosotros proponíamos la existencia de un servicio geológico en la Comunidad de Madrid, no sólo para los recursos hídricos, sino también para los recursos geomíneros, y ésa es una cuestión que si ustedes a bien lo tuvieran nos parecería muy positivo para que en esta Comunidad existiera este tipo de preocupaciones con un mayor rigor.

Cuando hablamos de la Administración, nosotros lo que hemos querido decirle es que ustedes proponen privatización de empresas, y dicen: no teman los trabajadores que van a garantizar el empleo, aunque sea en otros organismos de la Administración, y, al mismo tiempo, nos plantean una Administración más reducida, y ustedes, para todo eso, lo que nos dicen es que reducen el Gobierno, y no es ése el argumento principal ! y evidentemente no lo debe ser! , porque reducir el Gobierno no es reducir la Administración; no tiene nada que ver una cosa con la otra. En cualquier caso, lo que nos gustaría saber es cómo lo hacen ustedes; cómo hacen esto de garantizar el puesto de trabajo, reducir la Administración, privatizar las empresas, y que además todo quede bien y todo el mundo contento, sin preocupación en los trabajadores. Yo creo que eso, sencillamente, es muy difícil y que usted no termina de decirnos realmente lo que debería decirnos.

Y no estamos de acuerdo en las estrategias de política territorial. Sí estamos de acuerdo en lo que en esta Cámara han aprobado y hemos aprobado los tres grupos políticos: el Plan de Estrategia Regional, la aplicación de la Ley del Suelo, y entender la Comunidad de Madrid no como una Comunidad de red viaria sin más: M! 30, M! 40, M! 50, que ponga suelo a disposición de quien tenga a bien comprarlo, porque tenga a bien tener los recursos, y de esa manera entender las políticas absolutamente desintegradas. Usted no es que integre el medio ambiente en todas las políticas, es que usted integra las políticas viarias en el medio ambiente; es decir, invade el medio ambiente, que es una cuestión absolutamente diferente, porque renuncia también a un modelo de urbanismo regional, a un modelo de ciudades, que tiene su ejemplo en la ciudad de Madrid: una ciudad plenamente autoviaria; una ciudad que anula la posible...

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Pérez Martínez, le ruego vaya concluyendo.

El Sr. **PEREZ MARTINEZ**: Sí, señor Presidente, termino. Anula la posible efectividad de las circunvalaciones, de manera que la respuesta a la M! 30

y a la M! 40 de los intereses especulativos es romper la ciudad para comunicar las circunvalaciones, algo absolutamente absurdo.

Por lo tanto, señor candidato, ya le digo que tenemos muchas diferencias en cuestiones que son de fondo. Que, efectivamente, hay coincidencias en las preocupaciones que manifestamos de una manera general; pero las cuestiones hay que concretarlas. Yo le voy a dar un dato, por no extenderme: en la ciudad de Madrid, en seis distritos que agrupan a 900.000 habitantes no hay una sola guardería pública del Ayuntamiento de Madrid, ni una sola guardería pública. Eso define más toda la política del Partido Popular en el Ayuntamiento de Madrid que todos los discursos que usted y yo queramos hacer en esta Cámara, que por lo visto estamos obligados a hacer muchas veces de la mejor manera, aunque no nos interesase.

Termino diciendo que usted ayer trajo aquí a colación a un filósofo alemán para hablar de la tolerancia. Yo no le voy a hablar de ningún filósofo alemán; le voy a hablar de un vecino mío, que tiene un nombre muy sencillo, se apellida Gómez, y tiene perfectamente claro que esto de la tolerancia no es nada más que la virtud de los prepotentes. Yo le ruego a usted, como futuro Presidente del Gobierno, y a su Gobierno, que no sea nunca tolerante con Izquierda Unida, que asuma usted sencillamente, democráticamente, la diferencia y la discrepancia, y que nadie en esta Cámara se sitúe en el lugar de tener que ser tolerante, de tener que asumir a nadie, de tener que soportar o que tener, sencillamente, que sufrir la discrepancia. No sea usted tolerante; sea usted demócrata; asuma usted las diferencias, y ya le digo: se llama Gómez y es vecino mío. (*Aplausos en los bancos del Grupo de Izquierda Unida.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Pérez Martínez. Tiene la palabra el candidato propuesto a la Presidencia de la Comunidad, señor Ruiz! Gallardón.

El Sr. **CANDIDATO A LA PRESIDENCIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (Ruiz! Gallardón): Gracias, señor Presidente. Lo lamento, señor Pérez, por usted y por su vecino Gómez, pero la tolerancia va a habitar en esta Cámara y va a habitar entre nosotros; se lo puedo asegurar, y de ninguna de las formas vamos a asumir lo contrario de la tolerancia, que es la intolerancia, no la democracia; antes al contrario: es que no existe posibilidad de ejercicios democráticos si no es con la tolerancia. Yo le vuelvo a insistir: la tolerancia no significa soportar a los demás; significa aprender de los demás; significa acercarse a ellos, no entendiéndoles solamente como adversarios, sino entendiéndoles como personas que pueden y deben aportar mucho a aquellas responsabilidades que cada uno tiene. Es una forma distinta, que ni siquiera se relaciona con el llamado pensamiento débil de la escuela italiana; es una forma

distinta no solamente de entender la política, sino también de entender la sociedad y de entender las relaciones entre las personas, y no supone de ninguna de las formas ningún tipo de prepotencia, antes al contrario: la tolerancia lo que supone es humildad; humildad de saber que no se está en posesión de la razón, de la verdad, desde tus propios planteamientos, pero que hay que defenderlos, ciertamente, con pasión y con convicción, sabiendo cuáles son los límites de las propias capacidades.

Señor Pérez, lamento muchísimo de verdad que usted ayer no tuviese ocasión de releer mi discurso; quizá yo lo leí demasiado rápido y por eso no llego a comprenderlo. Dice que no dije una palabra de residuos. Hablé no solamente del control de los residuos, sino del control de residuos en sus distintas tipologías; hablé de residuos sólidos urbanos; hablé de lodos y depuradoras; hablé de residuos clínicos; hablé de residuos hospitalarios; hablé de aceites usados; hablé de residuos industriales; hablé de residuos ganaderos y hablé de inertes. Todo eso lo dije ayer, y, para gran sufrimiento suyo y bronca posterior hacia mí, las señoras taquígrafas lo han recogido en el Diario de Sesiones. Por tanto, dígame usted las discrepancias que tenga sobre mis exposiciones, pero, por favor, no diga que no hemos tratado algo que ha sido objeto, como toda la defensa medioambiental, fundamental, nuclear, de nuestro discurso político.

Dice usted que yo ahora lo que pretendo es presentar un panorama negativo para después capitalizar la recuperación económica. Bueno. Sobre eso le voy a decir dos cosas: que me sitúa usted, poco más o menos, en aprendiz de Maquiavelo haciendo ese tipo de estrategias políticas. Ojalá, ojalá haya recuperación económica, y ojalá lo podamos celebrar todos, y, segundo, que veo que se suma usted a un discurso nacional socialista, por cierto, no el que sostienen sus compañeros en el Congreso de los Diputados que apuestan porque efectivamente estamos en un momento de recuperación económica. Ojalá también tenga usted razón, porque yo, desde luego, no soy de los que celebro las victorias políticas como consecuencia de los deterioros de la gestión para los ciudadanos de mis adversarios políticos. Yo pretendo ganar, siempre lo he dicho, las elecciones, no que mis adversarios las pierdan.

¿Quién genera empleo? La pregunta es donde se genera el empleo, señor Pérez. Esa es la pregunta que nosotros nos tenemos que contestar, y sobre eso es acerca de lo que, de verdad, algún día habrá que abrir un debate entre antigüedad y modernidad. ¿Se puede seguir sosteniendo, a estas alturas del siglo XX, entrando en el siglo XXI, que solamente desde la Administración pública se genera empleo? Ya sé que no ha dicho usted que solamente desde la generación pública. ¿Se puede seguir sosteniendo un discurso intervencionista? ¿Se puede seguir desconfiando de la iniciativa privada como

elemento nuclear para la generación de empleo? En el terreno dialéctico se puede, señor Pérez; en el terreno de las realidades, no, y eso es algo que saben ya los ciudadanos. Por lo tanto, el empleo hay que generarlo en la pequeña y en la mediana empresa, y ésta es la apuesta decidida que nosotros vamos a hacer, y no creemos que el empleo generado en la Administración pública contribuya a la estabilidad, contribuya a la generación de riqueza colectiva por la que nosotros apostamos; por consiguiente, hacemos una apuesta decidida por generar empleo de calidad, estable ! elementos a los que usted no se ha referido en su discurso! , pero creemos que nuestra función como Administración pública es crear las condiciones objetivas para que tal realidad sea posible.

Vuelve usted sobre la Línea 10. Insisto en que recibirá usted mañana, con mis atentos saludos, una invitación para que vayamos por la Línea 10, y verá usted como la Línea 10 funciona, y funciona, ciertamente, con acierto, aunque no pasando por el intercambiador de Príncipe Pío, y ése es el problema que tenemos que resolver; pero que no se diga que hay que inaugurar la Línea 10. Había una antigua costumbre en esta Cámara, en esta Cámara o en las instituciones que nacían de esta Cámara, de reinaugurar cosas que ya estaban inauguradas, y más en otras Administraciones distintas; no caiga usted en eso, señor Pérez. Yo le aseguro a usted que el día que resolvamos el problema de la conexión de la Línea 10 con el intercambiador de Príncipe Pío yo, desde luego, no diré que estoy inaugurando la Línea 10; estaremos inaugurando esa conexión. Luego hablemos con precisión. La Línea 10, el subterráneo, funciona; ahora se pretende una modificación del trazado; pero no confundamos la modificación del trazado con la creación de una nueva línea de Metro. Afortunadamente, las personas que nos oyen, que nos leen en los periódicos o que nos siguen en televisión conocen la Línea 10 de Metro, saben cuál es su trazado, y saben que al día de hoy funciona perfectamente.

En cuanto a las privatizaciones, yo no le he dicho ! naturalmente que se lo podía haber dicho, como muchas otras cosas! que todas las plusvalías que genera la privatización van a revertir en las arcas públicas. Naturalmente que sí. Lo que le he dicho ! usted oye una frase, entonces quita la última parte y solamente se queda con la primera! es que vamos a destinar esas plusvalías a la generación de empleo, que no es contradictorio con lo que usted dice, pero que es el valor añadido que le da sentido político a mi expresión. Naturalmente que van a ir, pero no las vamos a dedicar a subir los gastos de representación, ni las vamos a dedicar a otro tipo de gastos de la Administración pública; vamos a destinar esas plusvalías a generar empleo, y ése es el objetivo último de las privatizaciones: crear puestos de trabajo; generar recursos capaces de contribuir decididamente a resolver el problema más importante que tiene nuestra Comunidad.

Bien. Ha hecho algunas referencias. En cuanto al medio ambiente, yo creo que las caricaturas, señor Pérez, las caricaturas al final corren el peligro de conseguir una sonrisa, pero, ciertamente, de desautorizar a quien las hace. Se puede discrepar; se puede discrepar de propuestas que ha hecho el Ayuntamiento de Madrid; por supuesto que sí. Ridiculizarlas; me parece que es intelectualmente poco apreciable por su parte, poco apreciable, y, por lo tanto, yo creo que el ejemplo que usted ha puesto en cuanto a la defensa de ecosistemas integrales, pues, ciertamente, si lo ha hecho como una gracia, bienvenido sea; si usted ahora quiere tomar el relevo a otro grupo parlamentario en convertir esta Cámara durante los próximos cuatro años en el eco de críticas a otras Administraciones, que sepa que ahí, desde luego, va a encontrar, como en todas sus actuaciones, todo el respeto por nuestro grupo parlamentario, pero le puedo asegurar que ahí no vamos a entrar. Estamos en el debate para ver cuál es el gobierno para los próximos cuatro años, y usted nos ha venido a traer unas propuestas de su programa, cosa que yo le agradezco, y no voy a ser el que le diga: no es su programa el que se somete a debate. Me parece muy bien que usted nos haya propuesto su programa, como se lo propuso a los ciudadanos de Madrid el 28 de mayo, y tuvo un considerable apoyo electoral, que me merece todo el respeto, y, por lo tanto, su programa, no mayoritario, minoritario en cuanto a apoyo, a mí me merece todo el respeto; pero el programa que me merece el mismo respeto que el suyo, que es el mío, además de ese respeto, tiene la mayoría de los votos de los ciudadanos de Madrid, y, por lo tanto, ése es el programa que en el cumplimiento de ese mandato democrático tenemos que ejecutar.

Si piensa usted que es contrario a la democracia el que un gobernante intente rodearse de los mejores, discrepamos radicalmente en lo que es el entendimiento político. Si piensa usted que apostar por seleccionar a las personas con más capacidades, con más posibilidades, con más voluntad, con más decisión, con más ilusión para sacar adelante un proyecto político, renunciando a cualquier otro tipo de selección por razones políticas o personales distintas, es contrario al sistema democrático, tenemos unos planteamientos radicalmente distintos.

Yo le he dicho que he intentado formar el gobierno de los mejores para Madrid, de las personas más capaces, más competentes y que, desde luego, han asumido el programa que es contrato para todos nosotros, y han asumido el criterio de servicio público con el que yo comparecí ayer aquí delante de Sus Señorías.

Y termino, señor Pérez. Vamos a tener discrepancias, sin duda ninguna; las vamos a tener durante todos estos años; vamos a tener coincidencias, ya le he dicho antes que sospecho que más en los objetivos a alcanzar que en las medidas a seguir. Mi respeto, se lo reitero por tercera vez, por sus planteamientos políticos y

por su grupo parlamentario, y el respeto de mi gobierno será absoluto; pero yo le pido a usted que en esa invocación que ha hecho de los resultados democráticos sea consciente de que nosotros, además de una voluntad, tenemos un mandato, y el mandato es hacer cabalmente lo contrario de lo que ha propuesto su programa electoral, y su propuesta, que tiene todos los respetos, intelectuales y políticos, por parte de éste candidato y por parte de mi grupo parlamentario, ha sido democráticamente rechazada por el pueblo de Madrid.

Yo le pregunto, señor Pérez, cuando usted habla de diferencias y de coincidencias, si no sería bueno el que, de cara a la modernidad del siglo XXI, ustedes mismos hicieran una reflexión sobre si su discurso no está más bien anclado en el siglo XIX. Gracias, señor Presidente. *(Aplausos en los bancos del Grupo Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Ruiz! Gallardón. Para dúplica, tiene la palabra el señor Pérez Martínez, por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, por un tiempo máximo de cinco minutos.

EL Sr. **PEREZ MARTINEZ**: Muchas gracias, señor Presidente. Mire, le sigo diciendo lo que le dije antes: es cierto que usted habló ayer de todo eso en referencia a los residuos y que hoy lo ha vuelto a hacer; pero lo que ha hecho ha sido el relatorio de los problemas, no ha hecho usted sencillamente ni una sola propuesta política sobre la gestión de residuos. Por lo tanto, le sigo diciendo exactamente lo mismo que le dije.

Respecto a la recuperación económica ! hay datos! , yo coincido con mi fuerza política en Madrid, y más allá de Madrid, en toda la federación de Izquierda Unida, en que esa recuperación económica todavía no la habido en los trabajadores; estoy hablando de índices macroeconómicos en la Comunidad de Madrid, y esos índices son ciertos, y es a los que le estoy diciendo a usted que no se suba para dentro de seis meses decir que ya se ha empezado a generar empleo. Por otra parte, es un empleo ligado a los servicios que empiezan a amortiguar la pérdida de empleo anterior en el sector industrial y que hacen posible esa amortiguación, fundamentalmente, en el tema del turismo y los sectores de bienes y servicios de las empresas.

Yo creo que ha llegado un momento, señor candidato, en que es usted el que no escucha, porque yo no he dicho que el empleo se genere en la Administración pública. Yo no he dicho tal cosa; ni he planteado que desde Izquierda Unida desconfiemos en la iniciativa privada o que criminalicemos la iniciativa privada. No tenemos en eso una posición tan cerrada y tan tajante como la que ustedes tienen en relación con lo público.

Nosotros lo que le decimos es que esa confianza ciega en la iniciativa privada lleva a una Administración privada de iniciativa, y, sencillamente, la Administración tiene que tener iniciativa en una serie de cuestiones que,

si no lo hace la Administración, es muy difícil que lo haga esa pequeña y mediana empresa que crea el 80 por ciento de los puestos de trabajo en esta Comunidad, porque la pequeña y mediana empresa están en crisis, y, además, tienen un problema en relación a las grandes empresas, y es que las grandes empresas multinacionales tienen sus propios centros de desarrollo de nuevas tecnologías, y, por lo tanto, están en condiciones de sumarse a la renovación tecnológica mucho antes que las pequeñas y medianas empresas.

Si no hay una Administración que intervenga generando esas infraestructuras necesarias de transportes y comunicaciones, si no hay una Administración que intervenga en la innovación tecnológica, si no hay una Administración que intervenga en la coordinación de los instrumentos para la investigación y el desarrollo, si no existe una Administración que haga eso, y que tenga sus propios mecanismos para operar, sencillamente lo que se está diciendo es que nos quedamos sin los mecanismos y los instrumentos para intervenir, para generar precisamente esas condiciones objetivas que garanticen la rentabilidad económica de las inversiones de las que a usted tanto le gusta hablar.

Eso es, por tanto, lo que estamos diciendo. Y no hay caricaturas. Caricaturiza quien dice que va a invadir el Monte de El Pardo, pero que no nos preocupemos porque va a rehabilitar o va a reforestar dos hectáreas no se sabe dónde. Eso sí es una caricatura, y eso es decirle al pueblo de Madrid, con muy poca seriedad, que hay una política medioambiental. Mire usted, en honor a la coherencia, yo creo que no está de más que, si usted coincide en que efectivamente el medio ambiente son ecosistemas, lo diga; no ocurre nada, cosas peores hemos hecho.

Señor candidato, termino muy brevemente diciéndole que no le discuto los resultados; en absoluto. Los resultados son los que son, y yo, sinceramente, no creo que sea positivo desde una posición, ni tan siquiera tolerante ! que desde luego no es como yo comprendo la democracia! , decir que una opción política ha sido rechazada. Mire usted, en todo caso ha sido menos asumida que la suya; la suya ha sido mayoritariamente asumida, muy bien asumida por la mayoría de los que lo tenían que asumir, y la opción que yo represento ha sido menos asumida que la suya, peor asumida. No plantee usted el voto en clave de rechazo hacia una fuerza política o hacia otra.

Por otra parte, por muchos contratos que se hagan, nosotros tenemos la concepción desde Izquierda Unida de que el contrato es un compromiso político, y que lo es en el presente y en el futuro. Y, ¿por qué decimos esto? Porque ni los contratos ni la política se acaban en una confrontación electoral, señor candidato. Por lo tanto, eso de ir al electorado y decirle: aquí tiene usted un contrato, firme, y ya me encargo yo de sus intereses, es plantear el final de la política y el final de la

vida democrática. Las elecciones vienen, pasan, y a continuación los problemas se siguen dando; las sociedades siguen viviendo, las iniciativas siguen siendo necesarias, el debate sigue siendo necesario, y la movilización, en el sentido del debate de la sociedad, sigue siendo una exigencia de la democracia que ningún contrato en un momento concreto puede cerrar. Por lo tanto, nosotros no hacemos contratos, hacemos compromisos; compromisos de debate, compromisos de acción política, compromisos de protagonismos de una sociedad que, en definitiva, es el sujeto de nuestra política. Nada más; muchas gracias, señor Presidente.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Pérez Martínez. El candidato a la Presidencia de la Comunidad de Madrid, señor Ruiz! Garllardón, tiene la palabra.

El Sr. **CANDIDATO A LA PRESIDENCIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (Ruiz! Gallardón): Gracias, señor Presidente. Con absoluta brevedad, y empezando por el final. Yo no sé si usted hace contratos, pero hay un candidato suyo que no solamente utilizó la expresión contrato, sino que lo protocolizó notarialmente. (*Denegaciones por parte del señor. Pérez Martínez.*) Sí, sí, señor Pérez. Hay un candidato, no de la circunscripción de Madrid, sino de otra circunscripción distinta, concretamente creo recordar que era Málaga, y su compañero, Antonio Romero, compareció ante notario para elevar a documento público su programa electoral a los efectos de quedar vinculado. Mire, a mí me gustó tanto esa iniciativa, que estuvimos dudando de si lo hacíamos también en el grupo parlamentario. Fíjese hasta dónde llegamos nosotros en nuestra admiración por algunas iniciativas suyas. No creo que discutir los términos de las palabras en estos momentos sea afortunado.

De todas maneras entiendo su última intervención, "elevada" ! entre comillas! al terreno de discusión ideológica, como un consentimiento con los temas concretos de debate que aquí se han planteado, y, por tanto, así se lo agradezco; pero que quede bien claro que un programa electoral, al menos para este grupo parlamentario, es un documento vinculante para la gestión de gobierno. No asumo el discurso de que los programas electorales se han escrito para no cumplirlos, sino que, antes al contrario, creo que todo aquello que nosotros hemos comprometido lo vamos a hacer. Y, fíjese, yo podía haber hecho otro discurso más defensivo; podía haber llegado, y haber dicho: Señores, ¡con lo que me he encontrado! Yo podía haber comparado cifras de deuda notificadas previamente y notificadas después, y no lo he hecho. He dicho, y es verdad, que conocía suficientemente la realidad de Madrid cuando elaboré mi programa electoral, y, por lo tanto, estoy en condiciones de cumplir los compromisos adquiridos en ese programa, pero sepa usted que para nosotros es un contrato de

obligado cumplimiento.

Señor Presidente, tres breves referencias a otras que ha hecho en su intervención el señor Pérez. En primer lugar, ha reiterado usted mi discurso en relación a lo que es una Administración pública. Ha terminado usted incluso utilizando una frase de la que modestísimamente tengo el orgullo, creo, al menos en esta campaña electoral, de haber introducido en el debate, que es la creación de las condiciones objetivas de rentabilidad de la inversión privada. Es una frase tan larga muchas veces, como precisamente, por reiterada y sonora, conocida. Usted ya la hace suya. Señor Pérez, está usted en el camino de la modernidad; siga usted avanzando por ese camino, porque le veo, de verdad, muchísimo mejor ahora que durante la campaña electoral, y eso me llena absolutamente de gozo, como usted se puede imaginar.

En cuanto a la defensa del medioambiente, con toda sinceridad creo que ahí se va a sorprender de lo que nos vamos a encontrar. Va a ver muchos más puntos de encuentro como ya los hubo, para sorpresa de muchos, en la Legislatura anterior; pero, insisto, los discursos van cambiando. Yo no me he pronunciado sobre una propuesta concreta que no se me ha hecho formalmente, pero usted ahora habla de dos hectáreas no se sabe dónde; antes hablaba de las macetas en la Plaza de España. A lo mejor si hubiese otro turno ! que me temo que no tiene! cuando subiese aquí empezaría a hablar de 400 hectáreas en zona colindante al Monte de El Pardo. Si quitamos la fase intermedia entre las macetas de la Plaza de España y las 400 hectáreas en zona colindante al Monte de El Pardo, reconózcame usted que hay una cierta diferencia que es lo que yo cariñosamente me he permitido llamar caricatura; nada más que caricatura.

Termino, señor Presidente. Mi respeto ! se lo he dicho tres, y ésta es la cuarta vez! por su opción política, por los votos que ha recibido es absoluto. La expresión "rechazada la opción política" no la he utilizado. Soy de los que piensan que lo que se rechazan son los gobiernos, evidentemente, no las ideologías, sino las propias gestiones de gobierno, y hay una cosa que es indudable, señor Pérez, y que está en su historia, y que en su historia, para bien y para mal, la podrán utilizar como quieran: hoy gobernamos nosotros porque tenemos una mayoría suficiente para gobernar en solitario; tal día como hoy, hace cuatro años, fueron ustedes, con un pacto de investidura, con una adquisición concreta de compromisos, de objetivos, de condicionantes, anualmente revisables en vía presupuestaria a la acción de gobierno, los que hicieron que hubiese una formación política distinta al frente de esta Comunidad Autónoma.

Napoleón decía: "la derrota es huérfana, y la victoria tiene cien padres". Yo aquel día ! hace ya muchos años, cuatro! hable de escorpiones y de ranas, hoy, como no hay victoria, probablemente nadie quiera asumir esa paternidad, pero yo creo que es responsabilidad histórica recordar que no era solamente el Grupo Parlamentario

Socialista el que sostuvo este gobierno durante los cuatro años anteriores; para mal y para bien. Muchas gracias, señor Presidente. (*Aplausos en los bancos del Grupo Popular.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Ruiz! Gallardón. Tiene la palabra el señor Lissavetzky Díez, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. **LISSAVETZKY DIEZ**: Señor Presidente, señor Presidente de la Comunidad de Madrid, Señorías, sirvan mis primeras palabras como portavoz del Grupo Parlamentario Socialista para felicitar a los miembros de la Mesa recién elegidos, y de modo especial al Presidente de la Asamblea, don Juan Van! Halen, que dirigirá, confío y estoy seguro, con acierto y ecuanimidad los debates de esta Cámara a lo largo de esta IV Legislatura. También para expresar el agradecimiento del Grupo Parlamentario Socialista al anterior Presidente de la Cámara, don Pedro Díez.

Esta sesión Plenaria tiene una especial significación, no sólo porque con ella se inicia un ciclo distinto en el desarrollo de la institución regional, con un Presidente conservador, y parece que inventor del "modernizómetro" ! entiéndase el "modernizómetro" como el aparato que sirve para medir la modernidad en las palabras que le aplicaba al señor Pérez! , sino, además, porque será el último en que contemos con la presencia de Joaquín Leguina.

Aunque hoy se trate de mirar al futuro, tal y como usted, señor Ruiz! Gallardón, dijo ayer, el Grupo Parlamentario Socialista considera que el futuro en política no es una abstracción, no se construye sobre el vacío; se construye también desde la memoria, y hunde sus raíces en la experiencia colectiva inmediata.

Permítame por ello, señor candidato, referirme en mis siguientes palabras a quien hace 12 años fue candidato. Hace poco más de 12 años, el 13 de junio de 1983, en el Paraninfo de la vieja Universidad, Joaquín Leguina era investido Presidente de la Comunidad de Madrid. De aquella sesión quiero rescatar unas palabras pronunciadas por él. Decía: "Conjugar la igualdad y libertad entre los hombres es la tarea histórica para la que fue fundado nuestro partido, el Partido Socialista. Nosotros jamás preguntaremos: libertad, ¿para qué?, pues pensamos que la libertad es un bien en sí misma. Para los españoles que han carecido por tanto tiempo de ella, la libertad no es un concepto abstracto, sino algo que se percibe como el aire, el sol o la lluvia, pero que, a diferencia de éstos, hay que ganar y defender todos los días. La igualdad que queremos lo es en el progreso y la diversidad de las personas; no es la igualdad impuesta sino la igualdad para escoger; la igualdad de los que deciden libremente, no la igualdad de los esclavos. Pero esa igualdad no se consigue sino sumando solidaridades. El Estado tiene, para socialistas, el sentido de servir a esa

solidaridad, o no tiene ninguno. Las instituciones autonómicas que en estos días estamos dotando de contenido legal forman parte del Estado entendido en sentido amplio, y, por lo tanto, deberán servir a esa igualdad, que no es cosa distinta de la solidaridad. Ayudar al desarrollo de la comunidad; dotar a ésta de los servicios e infraestructuras que con razón demanda no serán actos neutros de gobierno; deberán servir a esa igualdad y conviene recordar aquí que esa tarea es inaplazable, porque la sola vista de los abismos que aun hoy separan a unos ciudadanos de otros frente a la cultura, la educación, o frente al disfrute de la riqueza más imprescindible, choca contra la conciencia de cualquier hombre honrado." Fin de la cita.

Dos años después podemos afirmar que aquella aspiración se ha convertido, en buena medida, en realidad. Evidentemente, ha sido así gracias al trabajo de todos, de los sucesivos Consejos de Gobierno, de los grupos parlamentarios, de las fuerzas políticas madrileñas, de los propios ciudadanos de Madrid que con su trabajo y esfuerzo ha ido dando consistencia a lo que entonces no era sino un proyecto. Al frente de esa labor colectiva ha estado Joaquín Leguina. Aunque sé que él no es amigo de elogios ni de protocolos, el Grupo Parlamentario Socialista quiere expresar el más profundo reconocimiento a su trabajo, siempre impregnado por su sensibilidad cultural, por su sólida formación intelectual, por su intuición y capacidad políticas, por la firmeza en la defensa de su convicciones, a veces contra viento y marea. Tanto ha sido así que hoy es imposible visualizar las palabras Comunidad de Madrid sin remitirnos de inmediato a su primer Presidente, a quien ha estado al frente de ella durante 12 años, a Joaquín Leguina. De algún modo estas palabras tienen el tono de una despedida, pero se trata de una despedida muy parcial. Nos despedimos del Joaquín Leguina Presidente de la Comunidad, no del político de izquierdas, no del intelectual crítico, no del dirigente socialista; ese Joaquín Leguina seguirá presente en la realidad política madrileña y española, jugando un papel activo que va más allá del lugar que ya ocupa en la, no por corta menos trascendente, historia de Madrid como Comunidad Autónoma. De ello nos congratulamos. Muchas gracias por todo, Joaquín. (*Aplausos en los bancos del Grupo Socialista.*)

Es obligado, asimismo, felicitar al nuevo candidato a la Presidencia, y a su partido. Los madrileños esta vez han decidido que haya un gobierno regional conservador presidido por S.S., como indica la constitución de la Cámara. A lo largo de cuatro años, usted y su Consejo de Gobierno, habrán de demostrar en los hechos y no en las palabras, su capacidad y la de su partido para resolver problemas, para hacer de la Comunidad de Madrid una región moderna capaz de afrontar los retos del nuevo siglo.

En la despedida a Joaquín Leguina y en la

felicitación anticipada a S.S. se expresa uno de los momentos claves del funcionamiento de las instituciones democráticas: el de la alternancia; una opción política, en razón del voto de los ciudadanos, sustituye a otra en el desempeño de las labores de gobierno. Un síntoma de salud democrática, de vitalidad de la Comunidad de Madrid, incuestionable, que debemos contemplar en un contexto más amplio: el de la vida democrática de nuestro país.

Usted, señor Ruiz! Gallardón, hablaba en una parte de su discurso de ayer de la tolerancia y del papel noble de la política. Suscribo su intervención, y en relación a ello no me resisto a leer, a ese respecto, unas líneas de mi conferencia del pasado 13 de diciembre en el Club Siglo XXI. Decía: "Ya no podemos entender una realidad cambiante como la madrileña sin tener una perspectiva global, y es difícil que planteemos las alternativas adecuadas sin ser conscientes del momento histórico que atravesamos y sin poner, además, en el centro de nuestras preocupaciones las dos grandes variables que planean sobre nuestras cabezas. De un lado, la pretensión, desde un liberalismo extremo, de deshacer los cimientos del Estado del Bienestar; de otro, la tentación del fácil populismo, de la búsqueda de salvadores, que tendría una extracción intermedia en la fragmentación y el desprestigio de los partidos y, por derivación, en el cuestionamiento de la política. Por lo tanto, el primer desafío que se abre ante nosotros es doble: frente a las tendencias deslegitimadoras de la actividad política, la regeneración de la política y de sus instrumentos, los partidos; frente al cuestionamiento del Estado del Bienestar, su afirmación desde la imaginación y la búsqueda de nuevos horizontes. Se trata de apostar por lo que Alain Touraine llama la reconstrucción del espacio político y el renacimiento de las convicciones democráticas. En ese camino, la cultura, la tolerancia, la creatividad, la ciudad como espacio vivo, tendrán el terreno bien abonado." Por todo ello! he terminado ya la cita! , hay que prestigiar las instituciones políticas. En ese terreno, señor Ruiz! Gallardón, la Asamblea de Madrid ha de jugar un papel crucial en la vida política de nuestra región; ha de ser una Cámara abierta, y espero que la mayoría absoluta del Partido Popular no impida el funcionamiento de esta Asamblea, que lo ha de hacer en la línea marcada en la anterior legislatura.

Usted ha planteado una serie de asuntos generales en esta Cámara ayer; uno de ellos es la reforma del sistema electoral. Nosotros, los socialistas, señor Ruiz! Gallardón, estamos dispuestos, y bien dispuestos, a abrir un debate sobre el sistema electoral en nuestra Comunidad, pero no crea usted que el sistema electoral es, tal y como le gustaba decir a su antecesor, el bálsamo de Fierabrás, que cura todos los males de los que pueden achacarnos a la representación política. Todos los métodos se han probado ya y ninguno está exento de producir efectos perversos. Por ejemplo, el sistema de

listas abiertas, que en España se utiliza ya en las elecciones sindicales, aparte de ser técnicamente complejo en el delicado momento del recuento electoral, produce estadísticamente un rechazo hacia aquellas personas que son más conocidas y que, por serlo, son las más frecuentemente tachadas en las lista. Cosa distinta es el sistema mayoritario mediante circunscripciones unipersonales; sin embargo no es un secreto que tal sistema, que sí procura o facilita la consecución de mayoría absoluta, debilita los partidos políticos y refuerza las personalidades individuales. En todo caso, ocasión tendremos de discutir esos asuntos, y nos tranquiliza, sinceramente, su promesa de consenso. Sin embargo, no deja de preocuparnos la propuesta de ampliar el número de circunscripciones. Sea cual sea el resultado del debate que usted ha abierto, debemos advertir que los socialistas no apoyamos iniciativa alguna mediante la cual el voto deje de ser igual. En otras palabras: en la Comunidad de Madrid, si de nosotros depende, no van a votar las hectáreas, sino las personas.

Pero pasemos a un análisis de los resultados, a los que ya se ha referido el portavoz de Izquierda Unida. Estas elecciones le han dado la mayoría a usted, señor Ruiz! Gallardón, a la formación política que representa, pero cometería un serio error si actuara obviando que en Madrid hay un buen número de ciudadanos que han dado su confianza al Partido Socialista o a Izquierda Unida; si obviara que su opción política se separa de la izquierda por, aproximadamente, 150.000 votos. Sepa, por tanto, que casi la mitad de los madrileños van a estar especialmente atentos a que su acción política no suponga un retroceso en las cotas de bienestar alcanzadas en la región, y están a la espera de su actuación desde una atalaya entre expectante y crítica; y lo esperan, con nosotros, los sindicatos, el movimiento asociativo vecinal y de consumidores, el mundo de la cultura, los sectores profesionales, los pequeños y medianos empresarios, las mujeres y los jóvenes de la región.

Esperamos que su afirmación de que gobernará para todos no se quede en meras palabras, sino que sea un lema que esté presente en la actuación de su Consejo de Gobierno a lo largo de la legislatura.

Usted va a presidir una Comunidad consolidada. Los socialistas, la izquierda, hemos contribuido en primera línea a su construcción; hemos promovido, muchas veces con la oposición de su partido, una amplia red de servicios de nuevos equipamientos e infraestructuras. Un aspecto de su discurso que me ha llamado la atención es su descripción del sur y del Henares. El paisaje de la región, especialmente en el sur metropolitano y en el Corredor del Henares, zonas en las que vive más de un millón de ciudadanos, ha cambiado radicalmente. Ha habido una acción reequilibradora que ustedes no han reconocido, o sólo de un modo muy parcial, pero que cualquier ciudadano puede percibir haciendo un breve ejercicio de memoria y comparando la

región de 1983 con la de este 1995; o simplemente paseando por los pueblos y ciudades del área metropolitana. Por supuesto que quedan muchas cosas por hacer, pero también, y quizás muy especialmente, en los distritos del sur y del este de la Comunidad de Madrid, y también me ha llamado la atención que usted no se haya referido a ellos en su intervención de ayer.

En un momento como el de hoy, hay una pregunta a la que todas las fuerzas políticas representadas en la Asamblea debemos responder: ¿Qué región queremos para el nuevo siglo? ¿Qué Madrid necesitamos para traspasar la frontera del 2.000 y hacer frente a los desafíos de una sociedad en permanente cambio? A mi juicio, sólo cabe una respuesta; queremos una región desarrollada en todos los campos: en el económico, en el social, en el político, en el cultural, en el de las comunicaciones. Una región que no retroceda en sus cotas actuales de desarrollo económico y que profundice las políticas de bienestar, igualdad de oportunidades, solidaridad y reequilibrio. Por ello, el Grupo Parlamentario Socialista, desde esta Asamblea luchará para que no haya ningún paso atrás.

Nuestro grupo parlamentario no va a ser complaciente con las medidas de gobierno que vayan en la dirección contraria. Vamos a hacer una política de oposición firme y decidida, así como responsable y rigurosa, rechazando de plano el recurso a la demagogia y a la descalificación, huyendo de la crítica gratuita y de actitudes como las que no hace mucho pudimos ver en el Congreso de los Diputados que, lejos de prestigiar la política, la deslegitima.

Una oposición que realizaremos en contacto permanente con la sociedad, con los movimientos sociales, con sus asociaciones, con los sindicatos; pese a ello, es obligado darle un margen de confianza. "Lo que no se hace en cien días, no se hace en diez años", dijo usted a un periódico en plena campaña electoral. Usted se ha puesto un plazo, no hemos sido nosotros. Para usted ha llegado el momento de dejar de predicar y de empezar a dar trigo. Pero vayamos al contenido del discurso.

Usted nos ha leído una larga intervención a la que nada cabe achacar desde el punto de vista literario; sin embargo, cuando entramos en los contenidos es cuando nuestra voluntad de darle un plazo de confianza se ve enturbiada por la aparición de algunas luces rojas. Ya me he referido antes a una parte: su propuesta de Ley Electoral. Le expresaré, no obstante, nuestra impresión global de forma rápida.

Su discurso, en opinión del Grupo Parlamentario Socialista, es ideológicamente contradictorio, políticamente regresivo y ambiguo, técnicamente impreciso y socialmente preocupante. ¿Qué es lo que nos propone para la legislatura que empieza? Usted, como nosotros, puso a lo largo de la campaña el énfasis en la economía; más en concreto, en la lucha contra el desempleo. Nos acusó, por activa y por pasiva ! y no sólo

en la campaña electoral, sino en los sucesivos debates sobre el estado de la región! , de carecer de imaginación, y ahora, en un derroche de imaginación por su parte según hemos podido deducir de su discurso, usted, señor Ruiz! Gallardón, piensa que al paro se le combate con inversiones. El señor Perogrullo no podía ser más elocuente. Pero, ¿cuántas inversiones públicas y privadas son necesarias para reducir el paro a la mitad? ¿Se ha dado usted cuenta de que en muy pocos años la inversión para crear un puesto de trabajo se ha multiplicado por tres o por cuatro? ¿Es usted consciente de que ahí, y no en otro sitio, está el problema? Pero de eso no habla usted, y es lógico, porque usted cree que el mercado ! la sociedad, dicen ustedes los de derechas! lo arregla mágicamente todo.

La mano, tan invisible como sabia, del mercado soluciona todos los problemas económicos y sociales. Tienen ustedes mucha fe, pero no tanta ciencia; sin embargo, los hechos son testarudos. Son esos hechos, y no las buenas palabras o las mejores intenciones, los que se va a encontrar usted en la Puerta del Sol a partir del próximo viernes.

Nos habla de que el Estado, con el dinero de todos los españoles, habrá de invertir en Madrid 300.000 millones de pesetas en los próximos cuatro años. Juega usted con alguna ventaja, pues muchas inversiones están ya comprometidas por este Gobierno regional que ahora concluye su andadura. Pero, ¿qué argumentos le autorizan a exigir a los demás españoles ese esfuerzo? Si de paro se habla, hay otras regiones con más paro, y nadie le autoriza a decir que aquí ha de reducirse el paro a la mitad a base de inversiones nacionales. ¿O es que usted cree, sinceramente, que una peseta invertida en Madrid crea más empleo que esa misma peseta invertida en cualquier otro lugar de España, sea Almendralejo o Archidona ! ciudad que es bastante conocida gracias a nuestro premio Nobel! ?

Un consejo, señor Ruiz! Gallardón: no se enamore usted de sus propios argumentos, porque le pueden tapar la boca en cualquier momento, y ello no será agradable. No será agradable para ninguno de nosotros que el próximo Presidente de la Comunidad de Madrid exhiba argumentos demagógicos que, si no se le pueden autorizar desde la oposición, mucho menos desde el Gobierno. Le pondré dos ejemplos: Primero, no vaya diciendo usted por ahí, en ningún foro serio, como aquí nos dijo ayer, que en la Comunidad de Madrid se recauda más del 40 por ciento de los impuestos españoles. Señor Ruiz! Gallardón, eso no es cierto, pues debe usted aprender ! si es que no lo sabe! , entre otras muchas cosas, que muchas empresas pagan en Madrid su Impuesto de Sociedades, aunque la actividad de esas empresas no se realice aquí; por lo tanto, digamos los datos que son reales.

Segundo ejemplo. No saque usted a relucir las inversiones territorializadas sin haber depurado los datos.

Ha de saber usted que las cifras que a este respecto maneja usted son falsas y, si las sigue exhibiendo, le va a tapan la boca cualquiera que sea el inquilino en La Moncloa, el señor González, el señor Aznar, o cualquier otro que pueda estar allí en La Moncloa.

Mire usted, señor Ruiz! Gallardón, sus dos grandes "novedades" ! entre comillas! son: un plan de choque contra el paro, y una serie de incentivos a la inversión entre los que destacan la reducción del IAE en un 50 por ciento. El plan de choque no es nuevo; ya lo presentaron hace más de dos años ! en marzo de 1993! , y con el mismo volumen de inversión que ahora, es decir, es un proyecto viejo. Más aún, no sólo no actualizan las cifras, sino que proponen hacer en 1995 más cosas con el mismo dinero que en 1993. En síntesis, el plan supone invertir en la región alrededor de 400.000 millones de pesetas en el cuatrienio.

Si tenemos en cuenta que la Comunidad de Madrid tiene un presupuesto anual de más de 500.000 millones de pesetas, el ciudadano no iniciado, al oír esa cifra pensaría que ustedes van a realizar un esfuerzo económico de dimensiones históricas. Cien mil millones de pesetas por año destinados a luchar contra el paro. ¡Un milagro! Sin embargo, señor Ruiz! Gallardón, no hay tal milagro. Corrijo; hay un milagro: intentar hacer pasar por una propuesta rigurosa lo que no es más que una oferta basada en recursos, en dinero, ajenos a la Comunidad de Madrid. Nada menos que 300.000 millones de pesetas procedían del Estado, de la Administración central. Eso que ya en 1993 lo planteaban como una inversión destinada a dotar a Madrid de diversas infraestructuras lo plantean hoy de un modo milagrero: sin aumentar una sola peseta añaden más infraestructura que entonces.

Dicho esto, nos encontramos con que lo único que podemos considerar asegurado ! lo que en teoría va a depender de su Consejo de Gobierno! son 120.000 millones de pesetas en el cuatrienio, es decir, 30.000 millones de pesetas por año. ¿Podrían explicarnos de dónde sacarán esos recursos que, por cierto, han aumentado en 20.000 millones de pesetas desde la campaña electoral ! según los datos que yo recuerdo! ? ¿A qué política se lo van a quitar? ¿Cómo se va a hacer la redistribución? Porque esa pregunta nos lleva por la directa a la otra gran diferencia de fondo. Pongamos un ejemplo: ustedes anuncian la reducción del 50 por ciento del recargo autonómico del Impuesto de Actividades Económicas, y la supresión durante dos años de éste para las empresas de nueva creación. ¿De verdad van a llevar adelante esta medida? A juzgar por lo que ha hecho el Ayuntamiento de la capital, donde el IAE entre el 91 y el 95 se incrementó en una media del 65 por ciento, no parece que los tiros vayan a ir por ahí, por mucho que su voluntad política sea reducir la presión fiscal a las empresas.

Ahora bien, y si se obra el milagro y al fin reducen el IAE, la pregunta inmediata que en nombre del

Grupo Parlamentario Socialista me cabe formularle es obvia: ¿de qué modo, con qué recursos va a sustituir esa previsible reducción de ingresos para garantizar las inversiones previstas en su plan de choque contra el desempleo? ¿No es el Partido Popular la fuerza política que está planteando reducir los impuestos en todos los niveles de las Administraciones? ¿Tiene usted una caja mágica?

Ahí le dejo las preguntas. Creo que los ciudadanos de Madrid tienen derecho a ver despejadas estas incógnitas; incógnitas, por cierto, a las que cabe añadir otra de no menos importancia. Por ejemplo: según las proyecciones de población realizadas por el Instituto de Demografía de la Comunidad de Madrid para la Comunidad de Madrid, la población mayor de 16 años en el 99 será de más de 4.300.000 personas, con lo que se puede calcular que la población activa en ese mismo año será de algo más de 2.100.000 personas. Si la ocupación media en 1994 ha sido de 1.547.300 personas, tendrían que crearse aproximadamente 550.000 puestos de trabajo nuevos en el período 95-99 para dar cobertura a todos los activos. Pero lo que usted parece proponer, señor Ruiz! Gallardón, es crear sólo 200.000 empleos netos; es decir, reducir la cifra media de paro en 1994. Los 407.000 o los 413.000 a los que se refería del primer trimestre del 95, en apenas 50.000 personas; pocos, muy pocos parados menos vemos, según sus promesas, en 1999.

De verdad, señor Ruiz! Gallardón, que en este aspecto sí se muestra usted conservador. El simple crecimiento de la ocupación en el primer trimestre de este año, sin tener en cuenta, para hacerle este favor, el proceso de recuperación económica nacional! que parece ser usted niega! implica 26.760 puestos de trabajo creados en este primer trimestre, lo que supera con amplitud sus modestas previsiones. Pero vamos a intentar aclararlo, puesto que en la campaña electoral ha sido imposible. Despéjenos esta incógnita: ¿Qué entiende usted por 200.000 empleos netos? ¿Quiere ello decir que en el 99 habrá 200.000 ocupados más? ¿O quiere usted decir que habrá 200.000 parados menos? La respuesta es importante, porque en el primer caso el paro, señor Ruiz! Gallardón, seguirá creciendo. Pero si usted se refiere al segundo caso, desde luego que va a hacer falta crear muchos más de 200.000 nuevos puestos de trabajo.

Dígame, señor candidato, a qué se refiere usted ! dígallo, porque yo no me he enterado en la campaña electoral! cuando dice 200.000 empleos netos.

Permítame, antes de concluir este apartado, exponer algunas preocupaciones adicionales. En su programa se pone el acento de un modo insistente en la preeminencia de la iniciativa privada sobre la pública, sin embargo, cuando de la teoría pasa a las propuestas concretas es cuando se produce la transfiguración; lo público vía subvenciones y subsidios se convierte en un factor esencial en el desarrollo económico. ¿Cómo podrá aclararnos tan evidente contradicción? Curiosamente, el

adad de la liberación y la privatización promete más subvenciones, eso sí, llamándolas incentivos a la inversión, no sólo aumentando los porcentajes subvencionables de ayudas financieras en los intereses de los créditos ! seis puntos dice usted que va a subvencionar, ¿cómo va a financiarlos?! , sino también concediendo subvenciones a la contratación ni más ni menos que compatibles con cualquier otra ayuda de otras Administraciones públicas, y cito de su discurso. ¿Es que va a entrar usted en una subasta de subvenciones? ¿Consiste su programa económico en ver quién subvenciona más? ¿No es esta una invitación a practicar el "dumping" financiero entre Administraciones? ¿Una contradicción con su supuesta ideología política, y lamento tener que decirlo, no es también algo demagógico?

De otro lado, nos plantea una política industrial que en muy poco se diferencia de la que hemos venido desarrollando, y cito algunos ejemplos: llaman Renove al Plan de Modernización Industrial que pusimos en marcha en la pasada legislatura y propugnan un programa de rehabilitación de polígonos industriales que también está vigente en la actualidad en virtud de un acuerdo entre la CEIM, el Gobierno regional y los empresarios radicados en los citados polígonos que, entre otras cosas, se está financiando con la aportación de todas las partes citadas.

Respecto a este programa no puedo dejar de recordarle tres cosas: esa política industrial ha sido sistemáticamente criticada por ustedes en la legislatura anterior, ¿tan frágil es su memoria? Se me dirá que hay una diferencia en su propuesta porque plantean la reducción de la cuota de esfuerzo empresarial, con ello no sólo olvidan que los empresarios son los más directamente beneficiados por la rehabilitación de los polígonos, sino que pretenden derivar esa cuota hacia el bolsillo de los ciudadanos de los municipios donde esos polígonos se ubican, puesto que proponen que sean los ayuntamientos quienes sufragan lo que los empresarios dejarían de aportar. ¿Dónde está su liberalismo, señor Ruiz! Gallardón?

Por si eso fuera poco, nos propone en materia de política industrial nuevas agencias públicas de desarrollo económico regional pero de ámbito territorial; en el sur, en el Corredor del Henares y en la Sierra Norte, además de la ya existente Imade. Por cierto, señor Ruiz! Gallardón, ¿cómo engarzar esta última propuesta con su pretensión de reducir la Administración pública, de reducir el déficit? ¿No sería más razonable que en vez de crear dos nuevas agencias se potenciara las capacidades del Imade para seguir impulsando la política industrial asignándole nuevas funciones, papeles y objetivos si así se considerara necesario?

Tantos años de oposición les han servido de aprendizaje, hay que reconocerlo, incluso usted ha afirmado que quiere seguir por la vía del consenso, de la concertación con los agentes sociales, impulsando una

política de pactos orientados a la revitalización del tejido industrial y a la promoción de empleo; no sólo saludamos esa iniciativa sino que nos ofrecemos a trabajar para que salga adelante. El desarrollo regional, el grave problema del paro, exigen de todos una actitud responsable y este Grupo Parlamentario Socialista estará abierto a trabajar en esa dirección y estará abierto, por supuesto, a trabajar con los sindicatos, con los agentes sociales, y a plantear en esta Cámara inquietudes y propuestas que vamos a tener, seguro, a lo largo de esta legislatura.

Pero a nuestro grupo también le gustaría que nos aclarase algunas otras propuestas que nos preocupan seriamente, ¿qué van a hacer con la Ley de Horarios Comerciales? Para nosotros, es un instrumento esencial para equilibrar los intereses del pequeño y mediano comercio de nuestros barrios, de nuestros municipios, con los de las grandes superficies comerciales. Sin embargo, tenemos dudas de que esa política sea la que presida su actuación en el futuro. Por favor, señor Ruiz! Gallardón, aclárenoslo.

Concluiré con una reflexión final este apartado; con lo relacionado con su, para nosotros, desconcertante plan de choque. Hasta ahora, señor Ruiz! Gallardón, las siglas de su apellido eran "RG", Ruiz! Gallardón, pero a partir de ayer parece decidido a invertir el orden de las letras para convertirse en "GR", el "gran reivindicador". Tras la recuperación de la democracia en España ha habido demasiados políticos de vuelo corto dispuestos a vivir de las reivindicaciones territoriales. Señor Ruiz! Gallardón, esos políticos son generalmente mediocres y, a veces, miserables y créame, no le deseo que ingrese usted en esa nómina y estoy convencido además de que no va a ingresar.

En este sentido, su discurso de ayer es preocupante, pues amenaza con un argumento simplón, según el cual la culpa de no hacer, de no cumplir lo prometido o de los fallos propios siempre la tienen otros; en este caso amenaza usted con echar sobre las, al parecer, amplias espaldas del Gobierno de España, la responsabilidad de su gestión y hasta de sus promesas que han sido inconcretas respecto a sus propias obligaciones y mucho más precisas respecto a las obligaciones de las demás instituciones del Estado. Antes de seguir por esa vía de la reivindicación territorial frente al conjunto del Estado, debería usted escuchar, entre otros, en cada caso, lo que opinan los señores Fraga o Lucas que gobiernan en regiones algo distintas económica y socialmente de Madrid.

Cuando llueve en Madrid, y de qué forma, cómo ocurrió el sábado pasado, no vale echarle la culpa de los destrozos que la inundación produjo, al Ministerio de turno. Hemos creado entre todos el Estado de las Autonomías, lo que quiere decir que cada palo aguanta su vela y no vale rebotar los problemas para resolver los cuales se eligen ayuntamientos y comunidades autónomas. No vale rebotar, repito, hacia el Gobierno

nacional como si estuviéramos aún en un Estado centralizado y centralista.

Usted, señor Ruiz! Gallardón, responderá en esta Cámara de sus promesas y de su actividad, y no le valdrá echarle la culpa a su primo, el de Zumosol, como dice el señor Leguina, se llame éste González, se llame Aznar o se llame como se llame. Con toda cordialidad, pero con igual contundencia le digo: señor Ruiz! Gallardón, por ese camino elusivo y, a mi modo de ver, disparatado, no le vamos a acompañar.

En cuanto a la financiación autonómica, a la hora de reivindicar dineros del Estado ha estado usted ayer tan alegre de cuerpo como concreto. Lo ha estado mucho menos a la hora de definirse acerca del sistema de financiación de las Comunidades Autónomas. Por ejemplo, a estas alturas no sabemos si usted es partidario o no de la cesión parcial del IRPF; dicho de otro modo, ¿está usted de acuerdo con la posición de sus correligionarios, señores Fraga, Lucas y otros, para quienes dicha cesión va contra la solidaridad interregional o por el contrario, va a defender usted que se consolide y amplie esa cesión junto a un sistema de auténtica corresponsabilidad fiscal?

Estará usted de acuerdo conmigo en que los madrileños tienen todo el derecho a saber cuál es la posición concreta acerca de este importante asunto por parte de quien ha de ser el próximo Presidente de su Comunidad. Señor Ruiz! Gallardón, en éste como en otros asuntos, la dulce ambigüedad del todo vale en la que usted ha estado instalado tanto tiempo, ya no vale. Ha llegado para usted el momento de la verdad, de decir la verdad aunque sea su verdad.

Por cierto, señor Ruiz! Gallardón, tenemos una duda o, mejor dicho, creemos que usted tiene una duda que ignoramos cómo va a resolver y que afecta a una parte de su discurso, que éste sí reconozco que responde a una ideología netamente conservadora. Porque si usted pretende privatizar la inmensa mayoría del sector público de la Comunidad de Madrid bajo el principio de concertación con los sindicatos, díganos si, dado que éstos ya han manifestado su rotundo rechazo a este plan, va usted a renunciar a sus principios o va a renunciar a su plan de privatización. Elija, señor candidato. Comience a gobernar.

El Grupo Parlamentario Socialista no está de acuerdo con una política de privatizaciones exageradas; usted ha dicho que sólo quedarían dos empresas o entes públicos, el Metro y el Canal de Isabel II. Le hago una pregunta concreta, ¿de aquí cabe deducirse que usted va a privatizar el Instituto Madrileño para la Formación donde están los sindicatos y los empresarios representados en su Consejo de Administración y que se incluye dentro del sector público? Y ya llegando al absurdo, ¿va usted a privatizar las universidades públicas? porque también tienen una concepción de ente público, con algunos matices jurídicos. Esto es llegar a la

exageración, es una broma, pero contésteme, señor Ruiz! Gallardón, qué va a hacer usted en esta política de privatizaciones. ¿El Instituto Madrileño para la Formación lo va a privatizar? Porque quiero saberlo.

Todos compartimos la idea de que junto a la base económica es la política territorial y de suelo la que determina en el medio y largo plazo la orientación del crecimiento y las posibilidades de atender las demandas y necesidades de los madrileños. En esa área se dirimen de un modo claro las diferencias entre una opción conservadora y una opción de progreso. Paradójicamente, en su discurso de ayer el aspecto más destacable de la política territorial que nos anuncia es la ausencia de política territorial; nada ha dicho de lo que piensa hacer con el Plan Regional de Estrategia Territorial, con la Comisión de Concertación de la Acción Urbanística, ¿es que no tiene usted un modelo territorial para nuestra región?

Nada ha tratado tampoco de política de suelo, elemento base para la formación del precio de la vivienda, ¿qué medidas va a instrumentar para bajar el precio del suelo? ¿Va a aprobar los PAU propuestos por el Ayuntamiento de Madrid? ¿Va a aprobar el PAU del Arroyo del Fresno colindante con el Monte de El Pardo con sus 3.000 viviendas? ¿Va a aprobar las 20.000 viviendas en la Carretera de Valencia del PAU de Vallecas?

Las 90.000 viviendas en la región previstas en su plan, ¿para quién son? ¿Son para familias que ganan más de 500.000 pesetas al mes, como hace su partido en otros lugares? ¿De qué tipo son? ¿Son viviendas de bajo coste, o viviendas libres con precios superiores a los 20 millones de pesetas? ¿Dónde va a situarlas? ¿En los ensanches ya aprobados por el Gobierno socialista? ¿En los consorcios urbanísticos de los municipios actualmente urbanizándose, o en nuevos terrenos recalificados? ¿Piensa aprobar el Plan General del Ayuntamiento de Madrid? ¿Tiene alguna opinión sobre sus propuestas, y cómo afectan a la región? ¿Va a aprobar la conversión de los históricos polígonos industriales de Arganzuela y Julián Camarillo, cambiando los usos del suelo? Su discurso no ofrece respuestas, suscita preguntas, demasiadas preguntas, que espero que me pueda contestar en el turno de réplica.

En la última década hemos avanzado firmemente en la dirección de hacer de Madrid una región metropolitana integrada; hemos sabido aventar los fantasmas del crecimiento desordenado, y desterrar la política del caos y de la especulación sin límite que caracterizó la etapa anterior. No se preocupen; no estoy diciendo que de su discurso o de su programa se deduzca una vuelta a aquellas políticas, simplemente que es muy grave que de su discurso no se deduzca nada en este apartado concreto al que me estoy refiriendo. Una vacuidad que se convierte en preocupante advertencia si valoramos su idea de promocionar suelo para viviendas,

basándose en medidas que impulsen la mayor desregularización del suelo, reduciendo la carga fiscal y el protagonismo de las Administraciones públicas en el proceso urbanizador, tal y como se dice en su programa, como un medio para poner suelo en el mercado de forma masiva, sin control, y para relanzar todos los PAU, incluyendo los que he citado anteriormente; no creemos que eso contribuya a la resolución del problema de la vivienda, ni tampoco que ayude al desarrollo de un urbanismo racional acorde con las necesidades de la región.

¿No le parece contradictorio, señor Ruiz! Gallardón, defender la masiva calificación de suelo para vivienda sin ningún tipo de protección en el Ayuntamiento de Madrid, con la drástica reducción del número de viviendas de promoción pública ! es decir, para los sectores con menor capacidad adquisitiva, con menos de 2,5 veces el salario mínimo interprofesional, o para jóvenes! , pasando de 14.000, que fueron las promovidas en la última legislatura por el Gobierno Leguina, a las 6.000 que se recogen en su programa? ¿Tiene previsto algún plan específico de viviendas para jóvenes, así como para los sectores con capacidad adquisitiva media por debajo de 5,5 veces el salario mínimo interprofesional? ¿Qué política de promoción de viviendas en régimen de alquiler tiene prevista?

En materia de medio ambiente, su discurso me ha parecido de una vaguedad sospechosa. Le voy a citar, de modo textual, algunas de sus propuestas, para que valore su solidez: "Crearemos un anillo verde de 130 kilómetros destinados al ocio y recro, que circunvalarán la M! 40." Es un programa ya iniciado por la Comunidad de Madrid. Le deseo, señor Ruiz! Gallardón, más suerte que la que hemos tenido nosotros con el propio Ayuntamiento, que tardó ocho meses en darnos la autorización para iniciar las obras del Parque Lineal del Manzanares, en San Fermín. Por cierto, ¿cómo van a ser 130 kilómetros, si la M! 40 tiene un perímetro aproximado de 64 kilómetros? ¿Es que han multiplicado por dos, contando los dos lados? ¡A lo mejor han utilizado la misma técnica para prometer 48 kilómetros de Metro! ¿Han multiplicado por dos, contando las dos vías?

De Valdemingómez, ni una palabra. ¿Es la incineradora un ejemplo de lo que usted llama ! entre comillas! "tratamiento diferenciado"? ¿Qué se va a hacer con ella? Conteste aquí, señor candidato.

Promete en éste, como en otros campos, actuaciones ya realizadas o iniciadas; le citaré un ejemplo: el Plan Forestal. Por si le sirve de ayuda, le dejo un ejemplar de este Plan Forestal, que presentó el Consejo de Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente de esta Asamblea allá por el año 1994.

Más preguntas. Estamos en época de exámenes, y quiero hacerle algunas preguntas más. ¿Qué va a pasar con el Parque del Guadarrama, actualmente en régimen de protección preventiva? ¿Qué sucederá con el Parque

Regional del Sureste? ¿Cuáles son los espacios naturales que van a proteger de un modo especial?

En relación con el Plan "Madrid XXI", ¿realmente ustedes van a comprometerse por un modelo de desarrollo sostenible para nuestra región, siguiendo las directrices de la Cumbre de Río y de la Unión Europea?

En materia de transportes hay numerosas referencias lógicas a la Administración central, pero, una vez más, con un planteamiento victimista, que parece pretender que se resuelvan los problemas desde arriba; una vez más, el síndrome "GR". Permítame recordarle, señor candidato, que las actuaciones de la Administración central en la Comunidad de Madrid, en materia de infraestructura y transporte, se realizan en desarrollo de convenios suscritos, y que obligan a las Administraciones que los firman; también al Ayuntamiento de Madrid.

Respecto al contrato! programa con el Consorcio de Transportes, ¿va a cambiar la actitud del Partido Popular en el Ayuntamiento en relación con el Consorcio? Me dirá usted: no puedo contestarle desde aquí. ¿Va usted a hacer algo para que cambie esa actitud? Usted no nos ha dicho una sola palabra sobre eso.

Pero hay otros temas que también me preocupan; por ejemplo, el convenio sobre carreteras. Nos preocupa especialmente el cierre norte de la M! 40, ya que los retrasos en expropiar y facilitar los suelos han demorado, obviamente, el comienzo de las obras; por cierto, le pediría que recuerde al señor Del Río, que ahora mismo está en el Ayuntamiento, que volver a replantear el trazado de la M! 40 retardará considerablemente la ejecución de esta autovía.

En relación con el convenio de Metro, usted debería saber que para que la Administración central realice sus aportaciones a la Comunidad de Madrid, ésta debe mantener, lógicamente, un esfuerzo inversor importante. Más preguntas: ¿Cómo lo piensa hacer reduciendo impuestos y endeudamiento? ¿Van ustedes a mantener la propuesta que hizo un anterior Diputado suyo de la otra legislatura, durante la campaña, de retraer inversiones en carreteras? No parece serio que un discurso que pretende la investidura de esta Cámara carezca de toda referencia al transporte público y a la "potenciación" ! entre comillas! del Consorcio Regional de Transportes, extremo éste que se recoge expresamente en el programa del Partido Popular. ¿Se ha olvidado ya de esa promesa? ¿También ha olvidado la promesa de contener las tarifas? ¿Va, por fin, el Partido Popular a comunicar su posición ante el transporte público de manera nítida? ¿Van ustedes a lograr que el Gobierno del Ayuntamiento de Madrid cambie su postura, y haga posible la unificación del billete de diez viajes en Metro y EMT? ¿O van ustedes a privatizar la acción del Consorcio, y posteriormente la EMT? Sigue manteniendo la promesa de los 48 kilómetros de ampliación de la red de Metro, pero siguen sin salir las cuentas. ¿Cómo cree que puede hacer 48 kilómetros de nueva infraestructura

de Metro con la inversión prevista y los estándares de calidad que debe tener una inversión en Metro, como es bien conocido? Por si no lo sabe, se necesitarían más de 200.000 millones de pesetas.

¿Cómo puede olvidarse, en ese plan tan ambicioso que nos ha expuesto, de distritos como Vicálvaro, y en cambio incluye los barrios de los futuros PAU que están todavía sobre el papel? ¿Qué rodeo van a tener que dar con la Línea 10 para llegar a Carabanchel? ¿Van a perseverar en los planteamientos frívolos, a mi modo de ver, en relación con el Metro, con medidas como las que se propusieron por su grupo en esta Cámara, tales como conectar la Línea 10 con Príncipe Pío mediante un pasillo rodante, o la propuesta de una Concejal del Ayuntamiento de Madrid de elevar el techo del río Manzanares para que discurra por debajo la Línea 10? Espero que la reciente riada les hará recapacitar.

En cuanto al ferrocarril Alcobendas! San Sebastián de los Reyes, ¿sabe usted que las obras ya están en licitación, en cumplimiento del convenio suscrito entre el Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente y los ayuntamientos afectados? Me dirá usted, señor candidato, que hago demasiadas preguntas, pero lo preocupante puede ser que S.S. dé pocas respuestas; lo veremos posteriormente.

Cambiamos de tema. Se queja usted amargamente de la deuda. La política de endeudamiento de la Comunidad durante los pasados años ha permitido dotar a nuestra región de infraestructuras y equipamientos necesarios para conseguir un nivel de desarrollo competitivo con nuestro entorno nacional e internacional; el endeudamiento de la Comunidad se traduce en carreteras, en Metro, en depuradoras de agua, en escuelas infantiles. Una receta infalible contra la deuda es no hacer nada; evidentemente, nosotros no hemos optado por ese camino. ¿Va a optar usted? Espero que no.

Y no podían faltar las propuestas de imposible cumplimiento. La reducción o exención del recargo sobre el IAE a empresas de nueva creación requeriría, en opinión de este grupo, la modificación, por las Cortes Generales, de la correspondiente ley estatal; por lo tanto, esto, según nuestra opinión, tampoco está en sus manos.

Vayamos a cooperación local. En este aspecto, como en muchos otros, parece que gran parte de la resolución de los problemas se cifra en la mayor petición de recursos. Resulta muy preocupante la absoluta ausencia de referencias a los distritos del sur y del este de Madrid, que, según todos los indicadores, es el territorio de la región en el que se concentran los mayores problemas sociales. Solamente una pregunta: ¿Piensa S.S. mantener la OCAP, la Oficina de Cooperación para Actuaciones Preferentes, en esos distritos?

En lo que se refiere a los municipios del sur y del Corredor del Henares propone crear una agencia de desarrollo; para los otros, para los pequeños, complementar los fondos estructurales con un plan de

acción, con medidas plurianuales; es una medida absolutamente indeterminada. ¿Podría el señor candidato concretar el instrumento de cooperación? Parece que se trata de seguir invirtiendo en los municipios, cuando todos los diagnósticos aconsejan la progresiva transformación de la inversión en programas de ayuda al mantenimiento de los equipamientos e infraestructuras para la correcta prestación de los servicios; en una palabra, ¿va a crear un fondo regional de cooperación para transferir recursos a los ayuntamientos? Una última referencia a la política de cooperación, esta vez en lo que se refiere a los países en vías de desarrollo; no hay en su discurso ninguna alusión a esta demanda social generalizada, lo cual me parece triste. ¿Va a dedicar el 0,7 del presupuesto a este fin solidario? (El Sr. **BETETA BARREDA**: Eso está en el programa.) Me dicen desde los bancos que está en el programa, pero como usted no relata hoy el programa, no debió relatar esto.

En cualquier caso ! quiero ir terminando! , tendría un capítulo quizá demasiado largo, porque veo que empieza a encenderse la luz roja, con respecto a las políticas sociales.

Creo sinceramente que su intervención nos ha causado al grupo una preocupación: la afirmación de principio que usted ha hecho en diversas ocasiones y que se resume en el axioma: menos Estado y más sociedad. Nos preocupa que esa política pueda encubrir recorte del gasto social, ralentización de los ritmos o disminución del volumen de inversión pública en infraestructura de equipamientos, paralización de las políticas de reequilibrio social y territorial que se han llevado a cabo en los últimos años, etcétera, porque para los Socialistas la sociedad no es un ente abstracto; está compuesta de individuos, de hombres y mujeres, cuya capacidad de protagonismo está determinada por factores económicos, sociales, culturales y educativos, y hay amplios segmentos de la población que jamás tendrán protagonismo sin la acción reequilibradora de la Administración, sin que desde ésta se promueva la igualdad de oportunidades en todos los problemas de la vida.

En sus intervenciones en materias como, por ejemplo, la sanidad, yo echo de menos que no reivindique las transferencias en materia de sanidad para esta legislatura, sino que las retrase ! he creído deducir de su intervención! . Echo de menos que no haya hecho una referencia a las transferencias que van a venir en esta legislatura en materia de enseñanza no universitaria; que no haya citado las escuelas infantiles, que es un logro de esta Comunidad, en su discurso; que haya planteado ! a mi modo de ver, y es la única crítica que le hago! la reforma de la Administración, porque no creo que haya que entrar aquí exactamente en esto, porque es un instrumento; y lamento también que su discurso haya puesto al mismo nivel los dos objetivos de los que usted hablaba: lucha contra el paro y reequilibrio, y haya puesto

al mismo nivel un instrumento para conseguir esos objetivos; no entraré, por lo tanto, en dar mi opinión, porque también me gustará saber cuál es la estructura de las Consejerías que creará. Creo, concretamente, que incluso el nombre de la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales es desafortunado; hablar de Servicios Sociales frente a Integración Social supone una pérdida importante, a mi modo de ver, de valores asumidos incluso también por sectores y partidos de derechas de otros países europeos. Cabe recordar que en el nuevo Gobierno francés del Presidente Chirac se ha creado un Ministerio de Integración Social y Lucha contra la exclusión; yo creo que es un error la fusión de estas dos Consejerías, y sobre este tema no me voy a extender más en este momento y en este acto.

En cuanto al tema de cultura, yo me alegro de haber leído unas declaraciones del próximo Consejero de Educación y Cultura ! que evidentemente y lo digo públicamente, creo modestamente, valga mi opinión, que es un acierto su nombramiento por parte de usted, señor Ruiz! Gallardón!, es algo que me ha tranquilizado, decía Gustavo Villalpalos: "hay que poner fin a la indiferencia de la derecha por la cultura". Quedan muchas preguntas que hacerles, por lo tanto, yo espero que la incorporación del profesor Villalpalos al Consejo de Gobierno avance en esa dirección de eliminar lo que él califica la indiferencia de la derecha por la cultura. Hay una serie de preguntas que, repito, como veo la luz roja encendida, no le voy a formular, al menos en este trámite.

Termino ya. Usted, señor candidato, nos ha resumido ayer con sus palabras el programa electoral que el Partido Popular había elaborado para la campaña, pero, a mi modo de ver, no ha presentado ante esta Cámara un programa de gobierno, ni siquiera una propuesta política, y no lo ha hecho porque, pretendiendo apostar por todo, no ha apostado usted por casi nada; se ha mantenido usted en la ambigüedad que quizá le haya servido para sumar votos desde la oposición, pero gobernar es otra cosa. Gobernar es elegir, por ejemplo, si usted dice, como dijo ayer, que va a restringir drásticamente las subvenciones, tiene que decir cuáles; los incentivos a la inversión que usted ha predicado son subvenciones, como lo es el IMI o el arreglo de teatros, ¿qué subvenciones va a reducir su Gobierno? Por cierto, creo que al IMI tampoco se refirió usted en su discurso de ayer.

En efecto, se debe gobernar para todos, pero eso no quiere decir que todos los Gobiernos sean iguales ni que tengan los mismos principios, ni siquiera los mismos objetivos; los partidos representan a una parte de la sociedad, de ahí su nombre, y aunque puestos en el derecho y la obligación de gobernar, deben ejercerlo para todos, no quiere eso decir que sus aliados sociológicos sean indiferentes a la hora de ejercer la acción de gobierno. Esa actitud que usted viene exhibiendo desde hace algún tiempo consistente en llevar una mano por el suelo y otra por el cielo ya no será posible o se

descoyuntarán sus miembros superiores. Estar al mismo tiempo a favor de las reivindicaciones de los colectivos "gay", del movimiento provida, de las reivindicaciones sindicales, de los intereses empresariales, en pro de una decidida acción pública en favor de la cultura y en contra de las subvenciones, a favor de la política pública musical y en contra ! no lo sé, no habló usted de ello! de asumir ! pregunto! las responsabilidades con respecto al Teatro Real. Todo ello tiene un pasar si se está fuera del Gobierno; estando en él resulta imposible, es no financiable, o, lo que es más probable, es una impostura insostenible en el medio plazo.

Reivindicar la política es reclamarse de las diferencias, si estas diferencias se ocultan bajo el engaño de que ya no existen ni la derecha ni la izquierda se hace un pésimo favor a la política, y, en su caso concreto, señor Ruiz! Gallardón, a la inmensa mayoría de su electorado, que se siente y es de derechas de toda la vida; o pretende confundirles a ellos o, por el contrario, pretende usted confundirnos a nosotros. Parecería que la consigna del PP es la siguiente: no pisar ningún charco ni ningún pie hasta las próximas elecciones generales; si es así ! yo no lo deseo! , esta institución perderá su tiempo y su dinero; el baile de disfraces debe terminar, y usted, señor candidato, debería concretar aquí sus propuestas para que los madrileños supieran a qué atenerse respecto a usted y a su futuro gobierno.

A la hora de concluir mi intervención, quiero expresar ante la Cámara y ante usted, que previsiblemente será investido dentro de muy poco Presidente de la Comunidad, una convicción y una promesa: el Grupo Socialista que represento ejercerá en el futuro la oposición ! vale decir la crítica! con el nivel de contundencia que las circunstancias requieran, pero con absoluta lealtad institucional; en aquellas cuestiones en que esta Comunidad requiera nuestro apoyo podrá usted, señor Ruiz! Gallardón, contar con ella sin restricción alguna; es más, desde el momento en el que usted sea elegido Presidente estará usted autorizado a exigirnos esa lealtad institucional que con sinceridad le ofrezco en nombre de mi grupo.

Concluyo ya: he procurado razonar hasta aquí sobre la ambigüedad y las contradicciones e imprecisiones de su discurso. El Grupo Parlamentario Socialista, señor Ruiz! Gallardón, votará no a su investidura, no tanto desde la decepción, cuanto desde la preocupación, bien por alguna de sus palabras, bien por muchos de sus silencios u omisiones. Nuestro voto negativo a su investidura es, asimismo, una reafirmación del proyecto del Madrid integrado y de progreso que recorría ilusionadamente las propuestas de nuestro reciente programa electoral; es también una reafirmación del compromiso que nos une a nuestro electorado, que nos vincula en la defensa de los proyectos que desde los ideales del socialismo democrático configuraban un Madrid para el siglo XXI por el que merece la pena pelear

sin descanso. Citó S.S. a Cervantes para concluir, con Cervantes concluiré yo: "considera, hermano Sancho, que nadie es más que otro mientras no haga más que otro." De eso, de hacer, de dar trigo, se trata ahora, señor candidato. Muchas gracias. (*Aplausos en los bancos del Grupo Socialista.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Lissavetzky Díez. El señor candidato, Ruiz! Gallardón, tiene la palabra.

El Sr. **CANDIDATO A LA PRESIDENCIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (Ruiz! Gallardón): Gracias, señor Presidente. Antes de contestar al señor Lissavetzky, quiero hacer una referencia a la primera parte de su intervención, y decir que, sin perjuicio de las coincidencias y las discrepancias que han existido en los debates, yo quiero agradecer de una forma muy especial que habiendo no solamente anunciado, sino tramitado su renuncia a su condición de Diputado, don Joaquín Leguina haya tenido a bien posponer esa renuncia hasta después de que se produzca este debate de investidura y consecuentemente la elección del nuevo Presidente de la Comunidad Autónoma, y esté presente durante la celebración de este debate; creo que es un detalle que le honra y que sin duda nos llena de orgullo y de satisfacción a toda la Cámara.

Dicho esto, señor Presidente, la verdad es que yo tenía mucha curiosidad por saber cuál iba a ser el nuevo estilo de oposición que don Jaime Lissavetzky iba a hacer desde sus nuevas responsabilidades adquiridas. El Partido Socialista, como ustedes saben, tiene fama de tener experiencia acreditada en la oposición, y una persona ya citada por mí dijo un día haciendo una reflexión: ¡hombre!, hacer la oposición después de haber gobernado tiene dos dificultades: una, que se tiene una comprensión con las dificultades del gobierno, y, por lo tanto, una tentación de ponerse en el lugar del otro, y otra, claro, que te pueden sacar todo lo que has hecho durante la etapa anterior; "señor "Lissavetzky", a usted le puede pasar exactamente eso.

Evidentemente, no es un problema de que usted tenga comprensión de nuestra acción de gobierno, porque ésta no se ha iniciado, pero cuando usted me empezaba a preguntar, antes de entrar en el contenido de los asuntos, que por qué en mi discurso de investidura no iban incluidas la multitud de demandas, de acciones concretas de gobierno, que usted nos ha planteado aquí, yo, que he anunciado en mi discurso de investidura que todos mis Consejeros comparecerán ante cada una de las comisiones a dar razón y cuenta de su gobierno, estaba recordando el discurso de investidura de hace cuatro años, estaba recordando el discurso de investidura de hace ocho años, y le puedo asegurar que en cuanto a concreción y contenido mi discurso es, como usted bien dijo ayer, tedioso por la cantidad de inclusiones que hacen

referencia a la acción de gobierno.

El problema es que usted no puede presentarse en esta tribuna con lo que yo me puedo presentar, que es con este documento: con el programa electoral que ha sido aprobado por casi un millón y medio de ciudadanos; con un documento del que usted no tiene equivalente, porque, efectivamente, su programa electoral carece de las concreciones, de las medidas, de las soluciones, departamento por departamento, política sectorial por política sectorial, que tiene nuestro programa. Enséñelo, porque solamente la comparación entre ambos documentos, aunque sea a efectos estéticos, le puedo asegurar que a la Cámara le sorprenderá de lo que es un partido político con un compromiso de gobierno y de lo que es un intento de buenas intenciones. Yo le invito a que salga usted aquí con su programa y dé esas soluciones.

En segundo lugar ! señor "Lissavetzky", cálmese, por favor! , viene usted a hacernos una demanda de actuación con relación a nuestro futuro gobierno, y yo se lo voy a contestar. Le vamos a contestar a todas sus preguntas, y las que no estén contenidas en mi intervención de ahora, le puedo asegurar que los Consejeros, que tomarán buena nota de la transcripción taquigráfica de su discurso, se las van a contestar en las comparecencias, que durante el mes de julio, van a hacer ante las Comisiones correspondientes; no tenga absolutamente ninguna duda. Solamente le quiero decir con relación a todas las respuestas, a las más importantes, las que yo le voy a dar ahora, porque tiene usted perfecto derecho a exigirlo, un contenido en cuanto a nuestros propósitos de gobierno, y a las de detalles que efectuarán todos los Consejeros, le quiero decir que tiene dos características: primero, están contenidas en este programa. Segundo, están apoyadas por un millón y medio de madrileños. Con ese aval, señor "Lissavetzky", le puedo asegurar que estamos en perfectas condiciones de poder afrontar los próximos cuatro años de legislatura disfrutando de su estilo parlamentario, que estoy absolutamente convencido que será enriquecedor para todos, y, como no podía ser por menos, porque claro, usted tiene el inconveniente de haber ejercido el gobierno antes de que lo ejerza yo, y algunas referencias hacemos de eso, pero también tiene otro inconveniente, y es que antes de ejercer yo el gobierno he ejercido la oposición y, por lo tanto, don Jaime, algunos, no digo ya de sus trucos, sino de sus mecanismos burdamente demagógicos, como el que ha planteado aquí de calificar de empresa pública una universidad, que yo me niego absolutamente a entender como ignorancia por su parte, porque ! y se lo digo a las Señorías que han tomado posesión por primera vez! , por favor, no se crean ustedes que el señor Lissavetzky es tan ignorante; le conozco desde hace mucho tiempo y es una persona con más capacidades de las que ha demostrado diciendo que las universidades de Madrid forman parte de las empresas públicas.

Ciertamente, señor "Lissavietzky", me da la impresión de que tiene usted que buscar un eje de discurso algo más constructivo.

Ha hecho usted una serie de planteamientos que yo quiero afrontar. No, no soy de los que piensa que podría subir a esta tribuna y decirle: usted me ha pretendido examinar y yo ya me he examinado. No, no lo voy a hacer por dos razones: primero, porque soy consciente de que vivimos en un régimen parlamentario y, por lo tanto, la legitimidad! siempre lo he dicho! del Presidente de la Comunidad Autónoma, nace de esta Asamblea, y son ustedes, Señorías, señoras y señores Diputados, los que tiene la responsabilidad de elegir al nuevo Presidente. Pero, cuando en este caso! y como dije ayer! el candidato a Presidente lo puede hacer, se presenta ante la Cámara con una mayoría suficiente que ha respaldado un programa, sin necesidad de consensos o acuerdos con otras formaciones políticas, es evidente que en pura coherencia intelectual nuestro discurso tiene que ser cabalmente el mismo que fue el discurso electoral, y usted ha intentado repetir aquí, como número ocho, los siete debates electorales que ya tuvimos con quien encabezaba la candidatura, don Joaquín Leguina. Tuvimos siete, hablamos de las cosas que usted ha querido tratar y de muchas más, introdujimos estas propuestas, expusimos nuestros programas, defendimos nuestros criterios y ofrecimos nuestras alternativas, y no digo como consecuencia de esos debates, pero como consecuencia, además de la gestión de gobierno, de esos debates, hoy unos estamos enseñando nuestro programa electoral y otros están calificando de empresas públicas las universidades de Madrid.

Celebro su afirmación de que el sistema electoral tiene que ser objeto de tratamiento y de mejora. Creo que es una de las reflexiones importantes que nosotros tenemos que hacer de cara al futuro; pero hay que decirlo todo: si de verdad nuestro objetivo es recuperar el prestigio de las instituciones, si nuestro objetivo es acercar los electores a los elegidos y las instituciones que sirven los gobernantes a los propios ciudadanos, los mecanismos, que no son bálsamo de Fierabrás, como usted bien decía, la reforma del mecanismo del sistema electoral, son necesarios, pero no suficientes. Lo primero que tendríamos que preguntarnos todos, señor Lissavietzky, es el porqué se ha producido ese desprestigio de las instituciones, el porqué se ha producido ese distanciamiento, el porqué los ciudadanos ha llegado un momento en que prácticamente han planteado una demanda de divorcio en relación a sus administraciones públicas, y desde esa autocritica, yo le invito a usted a que participe en la solución, pero sólo desde la autocritica, porque si ustedes no valoran cuál es el resultado de los muchos años que llevan gobernando esta Nación, esta Comunidad y muchos Ayuntamientos y las razones de ese distanciamiento que usted mismo ha reconocido aquí, me da la impresión de que va a ser muy

difícil que sean elementos cooperantes activos en la búsqueda de las soluciones.

Dice usted que los resultados electorales lo son en una Comunidad donde hay una presencia importante de jóvenes! es verdad! la mayoría de los cuales ha apostado por el cambio que representa el Partido Popular; de mujeres, y es verdad, la mayoría de las cuales ha apostado por el cambio que representa el Partido Popular; de colectivos con inquietudes culturales, y es verdad, la mayoría de los cuales ha apostado por el cambio que representa el Partido Popular; de asociaciones privadas de movimientos vecinales, de mecanismos de autoorganización de la propia sociedad, es verdad, la mayoría de los cuales, en una apuesta que nosotros, hicimos claramente antes de las elecciones, nos escucharon, hablaron con nosotros y frente a una campaña electoral que otros plantearon única y exclusivamente como un diálogo entre los propios y los convencidos, tuvieron ocasión de conocer eso, para lo que lamentablemente usted no tuvo un minuto durante la campaña, que es leer nuestro programa electoral. Y ésa es la razón por la que en esta Comunidad que apuesta por el progreso, por la que esta Comunidad que tiene colectivos de vanguardia, por la que esta Comunidad que tiene una presencia cultural activa, en esta Comunidad en que las mujeres quieren recuperar los derechos que nunca, la verdad, han llegado a tener en la sociedad española, en la que los jóvenes quieren mirar el futuro, esta Comunidad ha apostado por el futuro que representa el Partido Popular, y yo le agradezco mucho que usted lo reconozca así.

Me critica lo que nunca pensé que me fuera a criticar; confiero que ahí me ha desconcertado usted: el que hagamos dos agencias territoriales para el reequilibrio del sur y del Corredor del Henares.

En todo su discurso, señor "Lissavietzky", lo que permanentemente aparece es el conformismo y el pesimismo. Fíjese lo paradójico que es que desde un grupo político de oposición, como es el suyo, se nos critique que seamos reivindicativos con la Administración Central! y luego entraremos en los porcentajes de presión fiscal, y los podemos comparar con los de otras Comunidades Autónomas, comparar la inversión con el gasto, con la recaudación! , pero en todo discurso hay un común denominador: señor Ruiz! Gallardón, no reclame usted a la Administración central. ¿Por qué? ¿Para qué me han elegido los madrileños sino para conseguir, de todos, absolutamente de todas las administraciones, una mayor y mejor inversión en nuestra Comunidad? ¿Cómo me puede usted decir, como me ha dicho desde esta tribuna, que no vaya a la Administración central, ahora con González, después con Aznar, a decir que no es de justicia que la aportación del 44 por ciento! y se lo razonaré! de los impuestos que recauda el Estado se convierta en una devolución del 11 por ciento en inversión territorializada? Qué pretende usted, ¿que

continúe con la sumisión? ¿Que continúe con el pesimismo, con el conformismo? ¿Pretende usted que diga que eso está bien? ¿Pretende usted que pierda la voz reivindicativa, cuando frente a la Administración central, a cada departamento, les diga que tienen que invertir para Madrid, que tienen que movilizarse en favor de Madrid, que necesitamos inversiones, que necesitamos infraestructuras, que necesitamos generar empleo? ¿Pretende usted de mí una voz de silencio? ¿Pretende usted de mí un pasar por la Presidencia de la Comunidad Autónoma de Madrid dejando las cosas como están?

Señor Lissavetzky, yo, que me precio de ser amigo suyo, le digo que creo que usted no me conoce; creo que usted no me conoce, y si usted piensa que yo estoy sentado en ese escaño para estar, se equivoca; estoy para hacer, y mi reivindicación, leal, como dije el primer día, porque, como parte del Estado que somos, somos solidarios con el proyecto nacional de la construcción de España, pero obligado en defensa de los intereses de los ciudadanos de Madrid, será permanente, y lo será ahora, con González, y lo será después con la Administración de Aznar, y siempre en defensa de los intereses de los ciudadanos de Madrid; yo voy a pedir un reequilibrio; un reequilibrio entre lo que estamos aportando y lo que estamos recibiendo, porque no quiero recuperar aquí debates que hemos tenido antes.

Dice usted: 44 por ciento, porque incluye el Impuesto de Sociedades. Hay muchas sociedades, algunas muy importantes: bancarias, productoras de energía eléctrica, que hacen cabalmente lo contrario de lo que usted ha dicho; es decir, que operan aquí, pero están domiciliadas en otras Comunidades Autónomas. Lo sabe usted, ¿verdad? Estoy seguro de que lo sabe. Pero, ¿qué le parece, por ejemplo, algo que está directamente vinculado con el lugar donde viven los ciudadanos? El Impuesto de la Renta de las Personas Físicas. ¿Está usted de acuerdo conmigo en que es un baremo adecuado? El 34 por ciento del total del IRPF recaudado en España se recauda en Madrid. Y, ¿qué nos devuelven? El 11 por ciento, en inversión territorializada. ¿Para qué? ¿Para hacer carreteras? Sí. Pero no sólo para eso. ¿Usted se imagina de verdad! no voy a poner nombres! algunas Comunidades Autónomas donde a la hora de comparecer la Administración Central, y justificar las inversiones que hace en su territorio, presentase como equipaje orgulloso: que en Madrid no se quejen, porque es que en Madrid invertimos muchos millones para la lucha antisubmarina? No es broma, don Jaime, y usted lo sabe; no es broma. ¿Usted cree que hay otras Comunidades, otros Gobiernos autónomos que hubiesen aceptado callados el que se compute en beneficio de los madrileños la lucha antisubmarina, la reparación de los carros de combate, las instalaciones de defensa de interés nacional?

Hay que cambiar el discurso, y yo soy el primero que me he comprometido a hacer un esfuerzo de construcción nacional desde las Comunidades

Autónomas, a hacer un esfuerzo de solidaridad. Pero tengo que decir! y lo tengo que decir muy claro! que los madrileños no vamos a permanecer callados con la discriminación fiscal a la que estamos sometidos. Madrid, Señorías, tiene el mayor índice de esfuerzo fiscal de toda la nación española, y ése es un dato indubitable. Aquí se recaudan 4,5 billones; 2,1 billones en Cataluña, y ¿usted pretende que yo permanezca en silencio durante los próximos cuatro años ante eso? No, de ninguna de las maneras.

¿Qué es el Estado de las Autonomías? Indudablemente, es una redistribución de competencias, y los madrileños tienen que saber que si queremos mejorar su calidad de vida no basta con hacer un discurso sobre nuestras posibilidades, que está muy bien que lo hagamos; ni basta con que ayudemos a las corporaciones municipales a que modifiquen en tejido social, que lo tenemos que hacer. El elemento determinante de las posibilidades de desarrollo futuro es lo que consigamos que la Administración Central haga, pero esa Administración es nuestra Administración, y, porque es nuestra Administración, tenemos que ser reivindicativos frente a ella, y de esta forma podremos entre todos conseguir el esfuerzo que buscamos.

Yo, con toda sinceridad, creo que deben ustedes modificar ese discurso, y además lo van a modificar, porque yo sé que a ustedes les molesta ahora el que yo haga una reivindicación de inversiones de la Administración Central. Dentro de unos meses, cuando el Presidente del Gobierno deje de ser Felipe González y pase a ser José María Aznar, entonces me dirán: señor Ruiz! Gallardón, por qué no reivindica usted. Bueno, pues para poder decirme entonces que reivindique, cosa que le invito a que haga, creo! y me permito aconsejarle con toda cordialidad! que me lo debería haber aconsejado hoy también; que me tenía que haber dicho hoy también: mientras siga! no sabemos los meses que vaya a ser! , pero mientras Felipe González siga siendo el Presidente del Gobierno, la actitud del Ejecutivo autónomo tiene que ser la misma actitud de reivindicación, porque, si no, usted mismo habrá perdido la legitimidad para pedirme después lo que me pide que no haga hoy, porque ha cambiado el Gobierno del Estado. En todo caso, no se preocupe, porque, me diga lo que me diga, lo voy hacer: después y ahora.

En segundo lugar, señor Lissavetzky, me decía usted que me critica la creación de las agencias de desarrollo. Vamos a ver. ¿Podemos estar conformes? ¿Podemos mantener las cosas como están? ¿Tienen los ciudadanos del sur de Madrid las mismas posibilidades de acceso a los servicios públicos? ¿Las mismas posibilidades de acceso a un puesto de trabajo sin forzar sus necesidades de movilidad? ¿Las mismas posibilidades de tener acceso a una calidad de vida, incluyendo ocio y cultura, que el resto de los ciudadanos de la Comunidad Autónoma? La respuesta es no. ¿Ocurre lo mismo con el

Corredor del Henares? La respuesta es no. ¿Han corregido ustedes en forma satisfactoria para esos ciudadanos los desequilibrios existentes con el presupuesto que han tenido durante sus doce años de Gobierno en la Comunidad y cuatro antes en la Diputación? La respuesta es no. Luego, por lo tanto, nosotros tenemos obligación de acabar con ese desequilibrio.

Yo ya sé que a ustedes les hubiese gustado que yo hiciera otro discurso durante la campaña. Yo ya sé que a ustedes les incomodaba el que nosotros estuviésemos permanentemente, no en la campaña ! yo siempre he dicho que creo poco en las campañas! , sino durante ocho años de oposición en los municipios del sur, les incomodaba que los alcaldes socialistas del sur se dirigieran a nosotros para plantear reivindicaciones para sus propios territorios; pero ése es el estilo del Partido Popular. Nosotros no venimos a dejar las cosas como están; venimos a cambiar; venimos cargados de ilusiones y cargados de ambiciones, y venimos con el compromiso de hacer más por los que necesitan más, y, por lo tanto, no me puede criticar el que nosotros hagamos un esfuerzo extraordinario en una agencia de desarrollo del sur y en una agencia de desarrollo del Corredor del Henares, que, precisamente, por tener un carácter territorial, tiene carácter vinculante para el resto de las Consejerías, para el resto de los organismos públicos; que es una apuesta decidida, y que, sobre todo, indica una voluntad, una voluntad manifestada. Y usted podría proponer alternativas, pero no puede hacer una crítica a esta apuesta política por el reequilibrio y por la solidaridad que ha hecho esta formación política, porque ése ha sido su discurso durante mucho tiempo. Lo que pasa es que después, a la hora de pasar de las musas al teatro, resultaba que no eran las políticas sectoriales, o si prefiere, porque no quiero volver atrás, que no eran las políticas sectoriales las adecuadas para conseguir esos objetivos. Déjenos que intentemos triunfar donde ustedes han fracasado.

Señor "Lissavietzky", me ofrece, me promete, un talante dialogante y una oposición responsable. Estoy absolutamente convencido de que lo hará muy bien. Le pido ! y no entienda que hay ningún tipo de vanidad en lo que le voy a decir, aunque creo que después de su discurso es inútil esta petición mía! que no hagan ustedes el control del Gobierno dentro de cien días; que empiecen ya, que empiecen en julio, si es necesario en agosto; que estén ustedes en las Comisiones; que asistan a las comparecencias de los Consejeros; que ejerza el control. Soy de los que piensan que el control efectivo del Gobierno es un elemento enriquecedor de la acción de gobierno; no tenemos miedo a debatirlo; queremos una oposición que esté permanentemente controlándonos. Queremos una oposición que esté permanentemente vigilando al Gobierno y permanentemente criticando aquello que entienda que es malo, y, desde luego,

aportando las soluciones que tenga que hacer.

Hay una serie de preguntas ! creo que son como 57! que me ha planteado, y me dice que le gustaría que le contestásemos. Voy a contestar a alguna de ellas, fundamentalmente las que se refieren a contenidos presupuestarios, que son determinantes del criterio político que tiene que conformar esta Cámara.

La principal y la más importante es aquella que me plantea el señor Lissavetzky: ¿De dónde van a salir las modificaciones en el gasto presupuestario de la Comunidad para hacer esa reasignación de gasto que nosotros hemos comprometido? Pues se lo voy a decir, y se lo voy a decir al detalle. Nosotros vamos a reducir el Capítulo I, "Gastos de personal", en 1.211 millones de pesetas; 461 de altos cargos, y vamos a aprovechar el remanente que al final de año, sabe usted que existe, con plazas con dotación presupuestaria vacante, que suma 750 millones.

En el Capítulo II, "Gastos corrientes en bienes y servicios", vamos a realizar un ahorro de 11.160 millones de pesetas, ahorro que viene por la drástica reducción del gasto burocrático innecesario, puesto que es uno de nuestros objetivos la austeridad institucional, manteniendo el gasto social necesario para garantizar de forma eficaz y eficiente la sociedad del bienestar por la que nosotros apostamos.

Vamos a reducir, Señorías, el Capítulo IV, "Transferencias corrientes", en 6.348 millones de pesetas. Al reducir el sector público de la Comunidad se reducen los importes que se dedicaban a financiar el funcionamiento del mismo. Se limitan los importes de las subvenciones; se reducen las que no tengan interés social; se sustituye una sociedad de la subvención por una sociedad de la inversión. Se mantienen las subvenciones al transporte público, y se orienta el resto a proyectos generadores de empleo y a instituciones sin fines de lucro, con probado interés social.

El Capítulo VI, que es el que aumenta, "Inversiones reales", lo va a hacer en 30.038 millones de pesetas. Vamos a considerar como necesario dedicar un mayor aumento presupuestario en las inversiones en infraestructuras que creen empleo, como es el caso de vivienda, como es el ferrocarril, ampliación y mejora de la red viaria, el metropolitano, recursos medioambientales; ayer tuvimos bastante ocasión de darle cuenta y razón de estos contenidos. Con el ahorro que se produce en los demás capítulos se aumenta el presupuesto dedicado a la inversión de la Comunidad, capítulo ciertamente olvidado durante los últimos años.

Se reduce, por último, el Capítulo VII del presupuesto, "Transferencias de capital", en 11.319 millones de pesetas, Señorías, reduciendo las subvenciones a las empresas públicas que quedan tras el plan de privatizaciones, y limitando el resto de las subvenciones a proyectos generadores de empleo o a programas de probado interés social.

Resumen del resumen. Aumentamos la inversión en 30.000 millones de pesetas al año. Esto suma 120.000 millones de pesetas en el ejercicio de esta legislatura, cuatro años. Estas son las cuentas, señor Lissavetzky, de donde nosotros sacamos el dinero que necesitamos para hacer nuestro proyecto.

Y vamos con algunas de las preguntas concretas que me ha hecho: el plan de choque contra el paro. Respecto al plan de choque contra el paro, dice usted que nuestra propuesta es vieja. Bien. Le acepto la definición, pero reconózcame usted que es inédita, porque ustedes no la han aplicado. Y me dice: 200.000 puestos de trabajo es poco ambicioso, y me pregunta: ¿qué van a hacer? ¿Crear 200.000 puestos de trabajo o reducir el número de parados en 200.000? Pues se lo voy a contestar, como ya se lo contesté a su candidato en los múltiples debates electorales. Cuando ustedes en 1991, como consecuencia del Pacto de Investidura, se hacen cargo del gobierno de esta Comunidad Autónoma, la encuesta de población activa decía que el número de parados en Madrid era de 216.000. No recuerda usted el dato; compruébelo. Cuando ustedes comparecen en las elecciones, en 1995, la encuesta de población activa dice que el número de parados en Madrid es de 410.000. De 216.000 parados en 1991 ustedes han pasado a 410.000 en 1995. ¿Cuál es mi objetivo? Devolver las cosas a como ustedes las tenían en 1991, y, por lo tanto, nuestro proyecto, extraordinariamente ambicioso, es que la encuesta de población activa de 1999 diga que en Madrid no hay más de 216.000 parados, y es un objetivo de enorme ambición, porque no solamente supone la creación de los 200.000 puestos de trabajo para sacar esas personas de la situación de paro en que se encuentran, sino conseguir una oferta para todas las nuevas demandas laborales que se van a producir durante los próximos años, y es un objetivo que estamos convencidos que podemos conseguir. Y le digo la verdad, usted no me puede criticar que es poco ambicioso. Ustedes, en la primera legislatura, crearon 94.000 puestos de trabajo, crearon 165.000 en la segunda y perdieron 45.000 en la tercera. Ustedes no han sido capaces, en 12 años de gobierno, de generar más de 215.000 puestos de trabajo netos. Luego, por lo tanto, creo, con toda sinceridad, que carecen de la legitimidad suficiente para en estos momentos plantear una crítica a esta acción de gobierno que nosotros planteamos.

En segundo lugar, ¿de dónde vamos a sacar los recursos? Se lo he dicho antes. El plan de choque contra el paro son 400.000 millones de pesetas; los 120.000 millones que nacen del esfuerzo de esta propia Comunidad han quedado especificados capítulo por capítulo, partida por partida; los otros 300.000, es una inversión que solicitamos a la Administración del Estado, y usted me dice, señor Lissavetzky: ¡hombre!, es que muchas de esas inversiones están comprometidas, y yo me pregunto: si están comprometidas, los plazos vencidos, y, como diría nuestro Código Civil, son deudas

líquidas vencidas y exigibles, ¿por qué no las han pedido ustedes? ¿Por qué no han reclamado ustedes que se invierta en Madrid lo que estaba comprometido? ¿Por qué no ha sido su discurso, no digo ya durante la campaña, sino durante los años anteriores, reclamar eso que usted nos dice ahora que eran deudas líquidas vencidas y exigibles? ¿Por qué ha sido su silencio lo que ha acompañado permanentemente a una falta de cumplimiento por parte de la Administración central de las obligaciones que tenía comprometidas con la Comunidad de Madrid?

Y dice: es mucho de insolitario. No lo es. Señoría, son 300.000 millones de pesetas lo que se ha invertido en el plan estratégico de Llobregat; está incluido en el plan director de infraestructuras, y es razonable que sea así. Nosotros, que aportamos, como antes le decía, 4,5 billones a la recaudación fiscal del Estado, ¿no es razonable que solicitemos de la Administración central una inversión en programas de generación de empleo mediante dotación de infraestructuras de 300.000 millones de pesetas? ¿Alguien puede decir que es insolitario? No lo es.

Señorías, solidaridad con el resto de España, toda; silencio ante discriminaciones a la Comunidad de Madrid, ninguno, y ésa va a ser una constante durante los próximos cuatro años, y la gente tiene que saberlo; he dicho antes que en el Estado de las Autonomías tan responsable, o más, en términos presupuestarios, de nuestras posibilidades de desarrollo es la Administración central, como lo somos la Administración autonómica y las Administraciones locales hasta que se produzca el capítulo completo de transferencias que en su caso complete el desarrollo previsto en la Constitución de 1978.

Me pregunta que si vamos a cumplir el compromiso de reducir un 20 por ciento el Impuesto de Actividades Económicas, el recargo que establece la Comunidad. La respuesta es que sí, que rotundamente sí; no tenga absolutamente ninguna duda.

Polígonos industriales. El Plan de Polígonos Industriales primero dice que es un planteamiento poco liberal y, segundo, dice que está vigente. Señor Lissavetzky, si estuviese vigente no se hubiese producido la desertización industrial que amenaza a esta Comunidad Autónoma; no se hubiese producido la pérdida de puestos de trabajo en el sector industria superior a servicios y a otras actividades. Donde más hemos perdido es en la industria, donde más, porcentualmente; ¿por qué? Una de dos: o porque no existe, o porque, si existe, es ineficaz o ustedes no han sabido aplicarlo.

Le puedo asegurar que nosotros, lo he dicho siempre, no venimos a destruir, venimos a construir, y todo aquello que hayan hecho positivo no solamente lo vamos a respetar, sino que lo vamos a mejorar; pero reconózcame ustedes que en la política industrial el resultado de su gestión ha sido un espléndido fracaso, un

espléndido fracaso. Luego no puede tampoco venir a criticarnos a nosotros un proyecto de revitalización de los polígonos industriales.

Me pregunta por la ley de horarios comerciales, ¿qué vamos a hacer? Lo que hicimos cuando la aprobamos. La pactamos con ustedes. El texto que está vigente es un texto de todos, y ese texto de todos va a ser el texto que siga vigente, y como en otras modificaciones que en su día y en su caso se podrán hacer, si esa ley nació en un consenso, solamente de un consenso podría salir una modificación sustancial de la misma. Por lo tanto, la respuesta es clara.

Financiación autonómica. Señor Lissavetzky, yo creo que ahí, la verdad, usted ha pisado un terreno también en el que salen muy perjudicados, terriblemente perjudicados. ¿Qué Comunidad Autónoma sale más perjudicada en estos momentos por el sistema de financiación autonómica existente en España? Madrid; sin ningún género de dudas, Señoría, Madrid, ¿y dónde ha estado la voz crítica en el Consejo de Política Fiscal y Financiera para plantear esa reivindicación? No lo ha estado. ¿Qué es lo que nosotros queremos? Lo voy a decir muy claramente. Yo apuesto por la corresponsabilidad fiscal, y miren, apuesto por la cesión a las Comunidades Autónomas no solamente en lo referente a lo que usted me ha dicho, sino al Impuesto de la Renta de las Personas Físicas también; apuesto por la cesión de los últimos tramos de una serie de impuestos entre los cuales se incluye el Impuesto de la Renta de las Personas Físicas, pero con un compromiso claro: que en esta Comunidad, mientras gobierne el Partido Popular, esa cesión del último tramo nunca supondrá un recargo. Podrá suponer, en su caso, una disminución de la presión fiscal porque la Comunidad sea capaz de gobernar con criterios de austeridad que permitan a sus ciudadanos una aportación fiscal inferior.

Luego, por decirselo muy claro y que lo entienda todo el mundo: el proyecto socialista era, además del IRPF, un 3 por ciento más; el proyecto del Partido Popular es que se nos conceda capacidad operativa sobre el último tramo del actual IRPF existente, no incrementado, sino del actual, para que nosotros podamos reducirlo, y para que podamos ofrecer una fiscalidad competitiva con otras Comunidades Autónomas. Esa es mi propuesta de corresponsabilidad fiscal, y le digo más, no solamente para el Impuesto de la Renta de las Personas Físicas, sino para otros impuestos cuyos últimos tramos deben de transferirse a las Comunidades Autónomas, porque será la única forma, Señorías, de que de verdad los ciudadanos sepan de todo lo que están aportando, ahora mismo canalizado a través de la recaudación que hace la Administración central, qué parte es gastada por esa Administración central y qué parte, por el contrario, está gastada por las propias Administraciones autonómicas.

No voy a insistir más en el tema de las privatizaciones, solamente decirle ! por si usted tiene

dudas! , primero, que debe leerse nuestro programa electoral. Se lo digo de verdad. (El Sr. **LISSAVETKZY DIEZ**: Lo he leído.) No; no se lo ha leído, porque si lo hubiese leído no me haría el planteamiento de qué va a pasar con el Instituto Madrileño para la Formación. En el programa electoral dice expresamente que el Instituto Madrileño para la Formación va a pasar a ser un organismo autónomo; lo dice el programa, y usted no lo ha leído. Entonces, ¿a qué viene la demagogia de venir aquí a decir que se va a privatizar? ¿A qué viene esta demagogia? Y a qué viene la demagogia de decir que si las universidades públicas..., señor Lisavetsky, que usted ha sido Consejero de Educación. (El Sr. **LISSAVETKZY DIEZ**: Lo sigo siendo) Lo es todavía; por cierto, que lo va ser durante un día bajo mi Presidencia, cosa que me he llenado de orgullo.

¿Usted cree de verdad que hay alguien, ni siquiera un estudiante de primero de Derecho, que califique de empresa pública una universidad? Yo creo que es necesario un cierto rigor; ya sé que usted no es jurista, es usted experto en Ciencias, (*Denegaciones por parte del portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.*) Sí es usted un experto, no me diga que no, pero un mínimo de rigor jurídico hace falta porque, si no, suponiendo que usted no tiene estas carencias a manos privadas, sino que antes al contrario, a convertirse en organismos autónomos, con lo que aumenta la capacidad de esta Cámara y de los grupos políticos de ejercer un control sobre la misma.

Políticas de suelo. Señor "Lissavietzky", me pregunta usted que qué vamos a hacer con los planes de los ayuntamientos, concretamente con el Ayuntamiento de Madrid. Aprobarlos. ¿Y los PAU? Aprobarlos. ¿Como están? Con las modificaciones que mejoren para los ciudadanos de Madrid, y modificaciones, en todo caso, como no podía ser por menos, que mazcan de un diálogo permanente con el propio Ayuntamiento. Pero nosotros tenemos una política clara: hay que echar a los especuladores del suelo de Madrid; a esos especuladores que aquí han hecho no le digo ya su agosto, sino el centro de operaciones de todas sus actividades; que se han enriquecido, que han practicado retención especulativa del suelo, que han retenido suelo porque no había una oferta complementaria, y porque había una escasez de suelo. Por lo tanto, a costa del perjuicio de muchos cientos de miles de madrileños, ellos se han enriquecido.

A esos naturalmente es a los que nosotros vamos a expulsar. Y, ¿cómo lo vamos a hacer? Lo vamos a hacer generando suelo para vivienda. Ayer hablé de las políticas de vivienda social; las políticas de los PAU son necesarias, y le digo una cosa además: no podemos seguir con un concepto de urbanismo en el que los políticos entramos en contradicción con la voluntad de los ciudadanos. Nosotros tenemos obligación de garantizar los servicios públicos en los PAU, las comunicaciones, la reserva de espacios dotacionales, la conservación de los

valores ecológicos, pero de verdad se lo digo, si los vecinos de Vallecas quieren vivir en Vallecas, donde han vivido cuando eran pequeños, donde viven sus hermanos, donde viven sus padres, ¿quiénes somos nosotros para decirles: ustedes no viven en Vallecas?, porque resulta que hay unos técnicos que han diseñado esa misma construcción veinte kilómetros más allá. Yo creo que hay que tener un respeto democrático por la voluntad de los ciudadanos. Y puesto que me ha preguntado por el PAU de Vallecas, le contesto que ese PAU, desde luego, lo vamos a apoyar.

En cuanto al medio ambiente ! se lo he dicho muchas veces, no me importa repetir argumentos de la propia campaña puesto que usted insiste! , sí le puedo decir una cosa. Dice usted: prometen un plan forestal, Anillo Verde, nosotros ya lo hemos hecho. No lo han hecho. Este documento que usted amablemente me ha dejado encima de la mesa, sin duda por olvido, verá usted que debajo de plan forestal de la Comunidad de Madrid, lo que pone es documento de síntesis. Señoría, usted sabe que el plan forestal lo tiene que aprobar esta Cámara. ¿Cuándo lo ha aprobado? Otra pregunta ! a lo mejor es que no lo hemos podido aprobar! , ¿cuándo lo han presentado? (El Sr. **LISSAVETZKY DIEZ**: En noviembre.) ¿Cuándo han presentado ante esta Cámara tramitación del plan forestal de la Comunidad de Madrid? Señoría, no tiene plan forestal esta Comunidad Autónoma, y este documento no es sino un documento de síntesis, y, por lo tanto, no me venga usted con un documento técnico a decir que es un plan; no. Si estamos en el respeto a las iniciativas parlamentarias, reconozca usted que ése es uno de sus grandes incumplimientos.

Respecto a Valdemingómez, lo he dicho muchas veces y lo reitero ! en este caso pido comprensión a mi grupo parlamentario! , mi tesis es la del Ministro Borrell. Suscribo al Ministro Borrell; creo que es la persona que más inteligentemente y mejor ha dicho qué es lo que hay que hacer con las incineradoras. Y lo dijo públicamente: apoyaremos todas las incineradoras que cumplan la normativa. ¡Bien, Borrell! (*Risas.*) Lo suscribo plenamente. Si usted plantea discrepancias con el Ministro competente de la Administración central, no le voy a decir que goce, pero asisto expectante al debate interno que se produzca en el Partido Socialista, (*Aplausos en los bancos de la derecha.*), pero, desde luego, lo que nosotros vamos a hacer es apoyar esa propuesta; no hagamos demagogia con esto.

Materia de transportes. Me ha preguntado sobre algunas materias que sí que quiero decirle. En primer lugar, la inversión del Metro con los objetivos comprometidos la podemos realizar con los 160.000 millones de pesetas que están previstos. Yo sé que hacer 48 kilómetros de metro en ocho años es un objetivo muy ambicioso. Está contenido en nuestro

Naturalmente que apostamos no solamente por el mantenimiento, la potenciación del Consorcio; lo que

queremos es que el Consorcio sea respetuoso con la autonomía y con las aportaciones municipales, y lo vamos a hacer desde una política de diálogo; por supuesto que sí. Y estoy convencido que si en lugar de dedicarnos a hacer politiquería, desde un instrumento que dé cooperación necesaria, como es el Consorcio, nos dedicamos a hacer política de transporte colectivo con mayúsculas, vamos a conseguir un entendimiento fenomenal, no tenga ninguna duda.

En cuanto al billete unificado lo defendemos. ¿Cómo no lo vamos a defender? Lo que no defendemos es que, a costa del billete unificado, se produzca un desajuste financiero para la corporación de la Villa de Madrid, que es lo que ocurría. ¿Por qué? Saben ustedes que muchas veces en este mundo en el que nos movemos los negocios que nosotros creemos que son comerciales no son negocios comerciales, son negocios financieros, porque uno cobra un servicio o un producto que no entrega o que no paga, o que no presta hasta dentro de un plazo de tiempo, y mientras tanto tiene naturalmente el beneficio de colocación en los mercados financieros de esa cantidad. ¿Billete unificado? Lo vamos a aplicar en la Comunidad de Madrid con un mecanismo que impida que eso signifique una merma financiera para los ingresos del Ayuntamiento que tiene naturalmente que soportar las nóminas de la Empresa Municipal de Transportes, cosa que me preocupa y no me extraña absolutamente nada.

Respecto a la Línea 10 lo he dicho ya muchas veces. Nosotros no queremos desenterrar el Metro. Propuestas que usted califica de frívolas están vigentes en otros mecanismos de transportes de otras ciudades europeas; nosotros apostamos porque la Línea 10 modifique su trazado ! vamos a dejarlo muy claro! para poder conectar con el Intercambiador de Príncipe Pío, porque nos parece una apuesta extraordinariamente conveniente, pero lo queremos hacer sin desenterrar el metro, y desde luego sin invadir la Casa de Campo, porque es muy contradictorio con su discurso el que se preocupen mucho por unos espacios naturales y otros, sin embargo, cuya agresión es consecuencia de políticas que ustedes han planificado, les despreocupe de forma completa.

Discrepo con usted ! discrepo porque discrepa Antonio Beteta, que es el que sabe de este asunto! en que para establecer una supresión durante los dos primeros años del recargo sobre el Impuesto de Actividades Económicas a empresas de nueva creación, que es el contenido de nuestro programa electoral, necesitamos una normativa estatal. Si él discrepa, yo estoy con él, no con usted, y, por lo tanto, mi discrepancia queda manifestada. Pero quiero dejar muy claro que si se equivocase Antonio Beteta ! cosa que puede ocurrir algún día! no hay tampoco obstáculo para aplicar ese planteamiento programático, porque nosotros, en ese caso, aprobaríamos una iniciativa legal por vía de proposición de ley en esta Asamblea que remitiríamos al Congreso de los Diputados,

al efecto de que nos autorizase a las Comunidades Autónomas establecer esa supresión temporal de dos años que es, a nuestro juicio, uno de los incentivos más importantes para la creación de nuevas empresas y nuevos puestos de trabajo.

En cuanto a la cooperación local, la OCAP, el Fondo de Cooperación, por supuesto lo vamos a mantener; está incluido en nuestro programa, señor "Lissavietzky", que le pido que apoye. El 0,7 por ciento de cooperación internacional está incluido en nuestro programa y, por lo tanto, nosotros lo vamos a practicar.

Políticas sociales. Ahí le tengo que reconocer que usted es en el único aspecto que ha dado un giro espectacular respecto a las actitudes no reivindicativas de la anterior Administración socialista de esta Comunidad. Dice usted: ¿Por qué no reclaman las competencias en materia de sanidad? ¡Hombre!, porque hemos firmado un pacto autonómico en el que quedan excluidas las competencias en materia de sanidad. Y en ese pacto autonómico está claramente comprometido que finalizar las legislaturas vigentes era una condición para exigir nuevas modificaciones estatutarias. Ese pacto lo firmamos el Partido Socialista, el Partido Popular y el Gobierno de la nación, y fue severamente criticado por Izquierda Unida, severamente criticado ! y creo que no les faltaba razón! , porque nosotros dejábamos fuera de los contenidos del pacto la reivindicación de las competencias sanitarias. Bien; yo a pesar de eso voy a respetar ese pacto, y mientras tenga unos plazos que a nosotros no nos permiten reivindicar la competencia que en esa negociación quedó fuera de las posibilidades de transferencia, no voy a ser yo el que incumpla un pacto firmado por mi propio partido, pero me parece bien que usted inicie este discurso, porque a lo mejor podemos conseguir que desde nuestras direcciones nacionales se declare no vinculante ese pacto y que podamos reivindicar las competencias.

Quiero decir, en segundo lugar, que, siendo importante la transferencia de las competencias en materia de sanidad, lo verdaderamente importante es que nosotros seamos capaces de mejorar la prestación del servicio público para los ciudadanos. Lo verdaderamente importante es que nosotros coordinemos las políticas sanitarias, y lo verdaderamente importante es que, al margen de quién tenga la titularidad del centro hospitalario y tenga esa responsabilidad, todas las Administraciones públicas de la Comunidad de Madrid que tengan dotaciones hospitalarias de carácter sanitario, tengan una coordinación permanente a efecto de las necesidades, y cuando digo todas, digo todas, incluida la sanidad militar, que es, a mi juicio, una de las asignaturas pendientes que nosotros tenemos a los efectos de posibilitar que toda la red sanitaria que pertenece a las Fuerzas Armadas pueda ser utilizada para aliviar la enorme presión y la enorme demanda que existe sobre la sanidad pública que pertenece tanto al Insalud como a la

Comunidad Autónoma, y que pueda ser utilizada por todos los ciudadanos. Creo que ésa es una asignatura pendiente; nosotros, desde nuestro discurso liberal, hablamos mucho de la utilización convenida de instalaciones privadas, cosa que es evidentemente un paso necesario, pero creo que hablamos poco, y yo desde luego voy a empezar a hablar, de la necesidad de que los ciudadanos de Madrid podamos tener acceso a la red sanitaria militar como ampliación de la oferta de servicios de que en estos momentos disfrutamos.

Me ha hecho preguntas también en relación a la cultura; pocas, pero se las voy a contestar. En primer lugar, citaba usted a Villapalos, cosa que le agradezco mucho, cuando decía que la derecha ha tenido poca sensibilidad hacia la cultura. Le tengo que decir dos cosas: en primer lugar, que eso es cierto, pero yo le recuerdo a usted que el término "derecha" cuando lo utilizan los compañeros de Izquierda Unida no hace referencia solamente al Partido Popular, sino que engloba también al Partido Socialista Obrero Español. Yo no sé si es ésa la intención del Rector de la Universidad Complutense, pero, en todo caso, nuestra insensibilidad a la cultura desde la Comunidad de Madrid no deja de ser un pronóstico; la insensibilidad a la cultura del Partido Socialista desde la Comunidad de Madrid, Señorías, es un diagnóstico, porque ya han tenido ocasión de confirmarlo. En todo caso, vamos a hacer una apuesta cultural muy importante; vamos a hacer una apuesta por una cultura, como reiteradamente decía nuestro hoy Presidente del Parlamento, de la Asamblea de Madrid, cuando ejercía sus funciones de portavoz en materia de cultura, una cultura que no sea instrumento de las políticas sectoriales de los partidos políticos, una cultura libre, y una cultura que respete siempre la iniciativa, la iniciativa no coincidente y, por supuesto, la iniciativa discrepante.

Puesto que me pide un compromiso concreto, Teatro Real sí, y además me extraña, señor "Lissavietzky" que usted dude en eso de mí. Si alguna posibilidad tuviese yo de imponer algún criterio, de convencer, e incluso de seducir a mis compañeros de grupo parlamentario, sería para que saquemos adelante el Teatro Real. Lo que sí vamos a ser es muy exigentes con la Administración central, porque no queremos que el Teatro Real sea un pozo sin fondo donde no tengamos ninguna posibilidad de abordar futuras temporadas, cuando prácticamente se haya comido un porcentaje inabordable de nuestros presupuestos en materia de cultura. Vamos a estar en la sociedad o en el consorcio, en la fórmula jurídica que se determine para el Gobierno conjunto; vamos a agradecer de forma muy especial esa aportación que desde fuera, como patrocinador, realiza el Ayuntamiento de Madrid con 200 millones de pesetas anuales, pero somos conscientes de que nuestro compromiso está muy por encima de esa cifra.

Por último, puesto que me ha hecho usted también una pregunta concreta, que es la referente al IMI,

naturalmente está también en el programa electoral, que le invito a leer; el IMI lo mantenemos, y además lo potenciamos como un verdadero elemento de integración. El IMI nació con muchas críticas y desconfianzas, porque se pensó que era una emulación de otro tipo de subvenciones que se dan en otras Comunidades Autónomas. Dijo en aquel momento el Gobierno "queremos que sea un elemento de integración, no de compensación, sino verdaderamente dinámico de integración en las capacidades productivas de la sociedad". Ese discurso es el discurso a que nosotros nos comprometimos; no digo que se haya realizado, porque sinceramente creo que no, pero sí digo que el discurso que dio origen al IMI, que nosotros apoyamos aquí como un elemento de integración, es el discurso que a nosotros nos justifica.

Señor "Lissavietzky", termino. Creo que le he contestado a las más importantes de las muchísimas preguntas que me ha hecho; sin duda habrá algunas concretas que quedan pendientes para las comparecencias de los distintos Consejeros, pero tenga usted por seguro que si tiene la amabilidad de leerse detenidamente nuestro programa electoral, no va a haber nada que quede fuera. Estoy seguro de que usted, en la réplica ahora, querrá establecer algunos criterios de comportamientos futuros, y quiero dejar bien claro en esta intervención que yo disfruto con la oposición, y que disfruto con su oposición, se lo digo de verdad, y creo que va a ser un elemento enriquecedor, no solamente del debate político, sino del buen funcionamiento del Gobierno; que nosotros no vamos a huir nunca de los debates que se nos quieran plantear en esta Cámara; que estamos absolutamente convencidos que, de esos debates, sin duda ustedes podrán ganar crédito político, capacidad de comunicación, decir cuáles son sus propias propuestas, pero estoy seguro de que quien más va a ganar es el propio Consejo de Gobierno, porque nosotros, desde una reflexión crítica que hay que hacer desde las propuestas que se nos ofrecen, vamos a intentar siempre acertar, pero sí quiero decirle una cosa: Tenemos en estos momentos las posibilidades de abrir un camino de futuro; las posibilidades, Señorías, de mirar hacia adelante, de mirar hacia adelante con optimismo, y de mirar hacia adelante con posibilidades reales de cambiar una sociedad que nos ha pedido a todos, pero sobre todo nos lo han pedido a aquellos que nos han dado su confianza, el cambio, el cambio para Madrid.

Yo no le pido coincidencia en nuestro programa, porque el suyo era diferente; no le pido coincidencia en los objetivos, porque los objetivos forman parte del contenido nuclear y esencial de la ideología que a todos nos soporta y nos lleva al ejercicio de la actuación política, y que es distinta en cada una de las tres formaciones políticas, pero sí le pido una cosa, le pido confianza. Le pido confianza en nuestra voluntad, primero; segundo, en nuestro conocimiento real de los

instrumentos operativos de la Comunidad Autónoma, y, en tercer lugar, en nuestra dedicación exclusiva y excluyente a la defensa del interés público y a la defensa de los derechos de los ciudadanos. En ese camino, señor Lissavetzky, estoy seguro de que nos podremos encontrar, y estoy seguro de que podremos discrepar. Yo intentaré resistir durante estos cuatro años, que ojalá sean los que usted personalmente permanezca al frente de su grupo parlamentario, ejerciendo esas labores de portavoz de oposición; yo intentaré huir siempre de ese recurso fácil que es mirar atrás, y solamente cuando usted no me deje más remedio, como en poca parte ha hecho hoy, le daré algunos datos de qué es lo que pasaba antes y qué es lo que pasa después; pero le invito a que nos mire con crítica, a que nos mire con exigencia, a que nos mire con un espíritu constructivo, pero en el bien entendido de que un régimen parlamentario significa que tan importante es su labor como la nuestra.

Ustedes antes estaban en el Gobierno; sinceramente, creo que lo hicieron mal. Usted ahora están en la oposición; sinceramente creo que lo van a hacer bien. Muchas gracias, señor Presidente. (*Aplausos en los bancos del Grupo Popular.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Ruiz! Gallardón. Señor Lissavetzky Díez tiene la palabra, para réplica, durante un tiempo de diez minutos.

El Sr. **LISSAVETZKY DIEZ**: Gracias, señor Presidente. Yo querría, en primer lugar, felicitar al señor Ruiz! Gallardón; ya lo he hecho antes por el resultado electoral, pero ahora le voy a felicitar porque han oído ustedes mi apellido dicho de otra manera. Me ha llamado "Lissavietzky". Esa es la manera correcta. El señor Ruiz! Gallardón conoce el alfabeto cirílico, me consta, y la "e" en ruso se dice "ie"; por lo tanto, él me llama "Lissavietzky", que es como se pronuncia en Rusia. Gracias, señor Ruiz! Gallardón. Ya una vez dijo usted aquí alguna frase en ruso; sólo yo le entendí, no me citó, no me sentí muy ofendido, pero bueno, "ochen jarasho, spasiva", señor Ruiz! Gallardón.

(*El señor Presidente se ausenta de la sala.*)

Dicho esto, y lo digo ahora para que no se sorprenda nadie! si es que alguien se puede sorprender! , yo me considero amigo del señor Ruiz! Gallardón; son bastantes años de trato, y no son sólo los años, sino que yo he tenido relaciones personales con el señor Ruiz! Gallardón que me han parecido unas buenas relaciones personales. Le tengo en la nómina de mis amistades.

También he de decirle una cosa: el que yo sea amigo suyo, no me va a impedir que desde esta Tribuna haga todas las críticas que sinceramente crea que tengo que hacer. Lo único que lamento es que en un día tan feliz! no lo digo de broma! como es hoy para usted, se haya enfadado un poquito, porque ha salido usted aquí a la

Tribuna y me ha recordado al otro Ruiz! Gallardón, al de la oposición. Le voy a dar un consejo sincero: no se instale usted en la cultura de la oposición, que es usted gobierno; gobierne con tranquilidad. Tendrá que elegir, tendrá problemas, líos, etcétera, pero ha salido usted aquí y yo recordaba: y me he sentido más Leguina que nunca. *(Risas y aplausos en los bancos del Grupo Socialista.)*

Resulta que viene usted aquí y le digo, cariñosamente, "a examinarse". Pues, claro. Mire usted, usted no será Presidente de la Comunidad de Madrid hasta que no pasen unos minutos y se le vote aquí, y va a salir usted elegido, y, si no el primero, voy a ser de los primeros en darle la mano y en felicitarle, pero, no se engañe: hay una Cámara y, por lo tanto, usted tiene que responder en esta Cámara a las preguntas que se le hagan; a las que pueda responder o a las que le puedan parecer razonables; no tiene por qué responder a todo, lo entiendo perfectamente. Y, por cierto, ¡anda que no ha estado usted añitos haciendo una cantidad de preguntas aquí, a tres mil! Es decir, hablando más deprisa que yo. O sea, no se extrañe, señor Ruiz! Gallardón. Tenga usted un día feliz, porque creo que el desenlace, aunque a mí no me ha convencido en su contestación, va a ser el esperado. Estoy casi convencido de que este numeroso grupo que le va a apoyar a usted a lo largo de esta legislatura va a votar a favor de usted y, por lo tanto, no se lleve usted hoy ni un pequeño disgusto. Ahora bien, no me empiece a dar lecciones. Además, tengo una satisfacción: le voy a suspender a usted en Derecho; nunca lo hubiera soñado.

Universidades. Las universidades son entidades públicas de Derecho privado, y añaden una cosa: "autónomas". Por lo tanto, no era ningún error jurídico por mi parte. Sí era, entre comillas, "una trampa" o una "exageración" para que el argumento sobresaliera. Sé, me consta, que el señor Ruiz! Gallardón no va a privatizar las universidades públicas; me consta, y evidentemente, como en cualquier debate parlamentario, he querido exagerar, llevar hasta el extremo un argumento para que quedara más patente. Esto no le ha gustado, y ha salido el profesor Ruiz! Gallardón. Yo no sé si es usted doctor o no, pero ha salido el profesor Ruiz! Gallardón, y me ha dado aquí una lección de Derecho, pero resulta que no está usted informado. Léase los estatutos de las universidades y verá cómo sí se puede considerar, en un término amplio, sector público. Que quede bien claro: el señor Ruiz! Gallardón no va a privatizar las universidades públicas, me consta, pero, ¡hombre!, tenga un poquitín más de encaje, pues le quedan a usted cuatro años, yo creo que buenos, pero duros. Duros, ¿eh? Que esto de gobernar, ya verá usted que es complicado.

Luego descalifica esto y empieza a decir: "Señores Diputados del Grupo Popular, los que sean nuevos, no se crean ustedes que el señor Lissavetzky es tan poco brillante" ! no sé cómo ha dicho! "o de tan poca formación como la que ha tenido hoy aquí." Bueno, yo les digo lo mismo, de verdad, a los señores Diputados que

sean nuevos en esta Cámara: el señor Ruiz! Gallardón tiene un nivel de brillantez muchísimo mayor que el que ha tenido ayer y hoy, porque, sinceramente ! lo he dicho en público y lo digo aquí en la Cámara! , usted me ha defraudado; no como persona, me ha defraudado su programa, me ha defraudado su intervención y, de verdad, señor Ruiz! Gallardón, si me permite un consejo de amigo, quítese algún tic; algún tic en el sentido de no poner notas constantemente. Ya ha estado usted poniendo notas cuando ha estado en la oposición; ahora sea usted gobierno y deje de poner notas personales, etcétera, y deje de dar lecciones de democracia, que ya somos mayorcitos todos para que usted empiece a dar lecciones aquí de parlamentarismo, de democracia, se instala en la cultura de la oposición, dice que muy mal, y yo creo que por ese camino, que comprendo que quizás es lógico en este debate de investidura, pues, me parece bien. Camine usted por ahí, pero, en mi opinión, yo creo que está confundido, porque yo no me creía merecedor de ese discurso a la defensiva.

Señor Ruiz! Gallardón, yo nunca le diré que no reivindique ante el Gobierno central, esté quién esté ahí; lo que sí le pediré es que usted consiga. Y le voy a poner un ejemplo: la diferencia entre el "GR", el "Gran Reivindicador" o un "GC", un "Gran Conseguidor". Es diferente conseguir que reivindicar. El Gobierno de Joaquín Leguina ha conseguido, creo, sinceramente, una transferencia modélica de las universidades, y lo han dicho los cinco rectores de las universidades públicas. ¿Se hubiera conseguido un efecto mayor si se hubiera ido uno reivindicando con pancartas al Ministerio de Educación y Ciencia? Una cosa es reivindicar y otra es conseguir; no le quiero criticar que reivindique, ni nunca le pediré que se calle ante el Gobierno de la Nación. Lo que sí creo es que, a veces, es más efectivo conseguir en la negociación ! y no desde el vocerío, desde la super! reivindicación! conseguir cosas. Eso es lo único que le quiero decir, por supuesto. Que nadie se extrañe de esto.

Yo creo que estamos en política ! como decía usted, es un arte noble! para conseguir cosas, no sólo para reivindicar, y por eso me permito otro consejo. Esto de reivindicar es también muy de la oposición, y a mí me va a costar mucho cambiar el "chip" del poder a la oposición, pero creo que a usted le va a costar más cambiar el "chip" de la oposición al poder; por lo menos hoy en su discurso ha demostrado que tiene problemas en el cambio de sistema, en el cambio de "chip", sinceramente. Por lo tanto, reivindique todo lo que quiera, pero, sobre todo, consiga, porque lo que están esperando los ciudadanos de Madrid es que usted consiga cosas, que usted haga cosas y que no se ponga ! da un poco la sensación al oír ayer su discurso! , la venda antes del coscorrón. Entonces parecía que si la Administración Central no daba tanto, si la otra Administración no daba cuanto, no se podrían hacer muchas cosas. Tengo grandes ideas, decía, y ahora necesito la "caja mágica" que le

decía, o el milagro de los "panes y de los peces". Esto se va a multiplicar y vamos a hacer no sé cuántas cosas.

Mi obligación no es caer en la demagogia, es traer a esta Cámara en qué creo que usted lo puede hacer o no lo puede hacer. En lo que yo crea que usted no lo puede hacer le preguntaré: ¿De dónde saca usted ese dinero? Y si usted dice que lo ponga la Administración Central y no lo consigue, será una mala acción, una mala gestión de su gobierno; por lo tanto, no se ponga la venda antes del coscorrón. Me ha respondido a bastantes preguntas, pero a mí me ha quedado claro ! que lo sepan también todos los madrileños !, 200.000 puestos de trabajo neto significa que en el año 1999 habrá 200.000 personas más ocupadas; es decir, que de aquí al año 99, según las previsiones demográficas, el paro crecerá en la Comunidad de Madrid. Lo ha dicho el señor Ruiz! Gallardón aclarándome lo de los 200.000 empleos netos. *(El señor Ruiz! Gallardón hace signos negativos.)* Pues me lo vuelve a aclarar, porque no me he enterado yo.

En el tema de transportes yo le he hecho una pregunta que me gustaría que me contestara ! si la sabe o si tiene posibilidad de contestarla! sobre el tema de Vicálvaro. Me ha extrañado, en su discurso de ayer, que no vaya el metro a Vicálvaro, y que se hable de un ambicioso programa de 48 kilómetros ! respetable! que tiene en cuenta llegar a otros sitios que todavía no están en el mapa, es decir, que están en los famosos PAU. Me gustaría, si fuera posible, que me contestara a eso.

También, en lo que a transportes se refiere, ha hablado usted incluso de politiquería. Yo creo que hay que decir bien claro aquí que en lo que se refiere al billete unificado ! le agradezco que me haya dicho que usted está de acuerdo! está financiado absolutamente por el Consorcio y no supone ningún gasto para el Ayuntamiento. O sea, si conoce usted el funcionamiento, no supone ningún gasto para el Ayuntamiento. Yo creo, sinceramente, que ahí sí había politiquería: se torpedeaba por oposición política.

En el tema de las privatizaciones, ya le he comentado lo que le decía anteriormente respecto a las universidades. Era un ejemplo. Yo vuelvo a repetir que a mí me preocupa mucho el tema de las privatizaciones. Le voy a poner un ejemplo que no me ha dado tiempo a ponerlo en la primera intervención: el Estadio de Atletismo de la Comunidad de Madrid, ¿por qué crear una empresa pública? Yo se lo voy a contestar, señor Ruiz! Gallardón, porque, claro, la lectura menos noble... No, lo que querían era tener instrumentos para unir el control de la Asamblea. Bueno, respecto a eso cada uno es dueño de pensarlo, evidentemente, pero crea usted un poco en la parte noble; es que lo que se ha hecho, ha sido copiar la fórmula que se ha hecho en Barcelona ! doña Sandra Myers, que está en sus escaños, y que es una gran atleta se lo podrá decir, pues me imagino que lo conocerá! con el Anillo Olímpico, que ha creado una empresa pública que se llama ONSA, simple y

llanamente. Pensar otras cosas, entre comillas "retorcidas", como que quiere huir del control de la Asamblea, ¡Hombre! por favor, yo creo que es una buena fórmula y, desde luego, si me pregunta mi opinión, a mi sustituto en la Consejería de Educación y Cultura le recomendaré que deje esa fórmula. ¿Que no se quiere dejar la fórmula? Allá ustedes; pero no vale decir: es que han creado empresas públicas, etcétera.

Otra vez se ha instalado usted en la cultura de la oposición. ¿No lo conocía? No pasa nada; tendrá tiempo y es lógico que haya muchas cosas que no conozca que irán aprendiendo con el tiempo, como nos pasa a todos. Yo aprenderé muchas cosas de la oposición ! eso espero! a lo largo de estos cuatro años.

Tampoco me ha contestado a otro tema puntual que para mí tiene importancia; ha hablado del PAU de Vallecas, pero el de Arroyo del Fresno que está con el Monte de El Pardo es el más dudoso o también vamos a estar a favor. En cualquier caso, porque la hora no permite un excesivo debate, me quedan algunas dudas; habla usted de los últimos tramos y no sé si está usted hablando de que se ceda el cien por cien del IRPF, no he entendido bien esa parte, si es una innovación del derecho tributario. Con respecto a lo que decía el señor Beteta y para "contrarrestar", entre comillas, a mí me lo ha dicho el señor Espinar y yo me creo mucho más lo que dice el señor Espinar que lo que me dice el señor Beteta, y ya se verá. No veo en este sentido ningún problema.

Quiero terminar, porque creo que esta sesión tiene que tener en algún momento un final, aunque todavía queda sesión. Lo que he intentado ha sido, señor Ruiz! Gallardón, contraponer dos modelos de región, de política, la de la izquierda y la de la derecha. A mí lo que no me vale es que no haya una diferencia entre la izquierda y la derecha; Me pueden valer los esfuerzos que pueda hacer usted o gente de su partido para colocarse en esa derecha moderna que algún escritor, no precisamente cercano al Partido Socialista, citaba el otro día en un dominical hablando de las tres derechas. No voy a entrar en eso.

Simplemente quería confrontar esos modelos y permítame que le lea una cita de un escritor cercano a la casa socialista, Juan de Mairena en "Sentencias, donaires, apuntes y recuerdos de un profesor apócrifo": "Al hombre político, muy especialmente al político, hay que exigirle que posea las virtudes públicas, todas las cuales se resumen en una: fidelidad a la propia máscara. Procurad, sin embargo, los que vais para políticos, que vuestra máscara sea, en lo posible, obra vuestra, hacéosla vosotros mismos para evitar que os la impongan vuestros enemigos o vuestros correligionarios, no la hagáis tan rígida, tan impositiva e impermeable que os sofoque el rostro porque ! más tarde o más temprano! señor Ruiz! Gallardón, hay que dar la cara." Muchas gracias. *(Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista.)*

El Sr. **PRESIDENTE** (Van! Halen): Gracias, señor Lissavetzky Díez. Tiene la palabra el señor Ruiz! Gallardón.

El Sr. **CANDIDATO A LA PRESIDENCIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (Ruiz! Gallardón): Gracias, señor Presidente. Antes de contestar algunos aspectos quiero aclarar que agradezco que se diga que la pronunciación "Lissavietzky" es la correcta. El señor Lissavetzky y yo compartimos orígenes rusos aunque de distintas zonas, yo creo que su familia es de Odesa. ("El Sr. **LISSAVETZKY DIEZ**: No, de Kiev.") No sabía que era de Kiev, creí que era de la zona de Odesa y la mía es de la zona de Moscú y yo también tengo otro apellido ruso que no voy a decir en esta Cámara para favorecer el trabajo de las taquígrafas pero que, en todo caso, el esfuerzo era de pronunciación conforme es la denominación original.

Igual que el Presidente de nuestra Asamblea no decimos que se llama "Van! Alen", sino que pronunciamos Van! Halen, que es la pronunciación flamenca, señor Presidente, que ciertamente no es la castellanizada. Lo mismo que de doña Cándida O'Shea no decimos que se llama "Cándida Osea", sino que la llamamos Cándida O'Shea porque tomamos el origen anglosajón de la denominación. En todo caso, esa es la intención; no había un afán de erudición, ni muchísimo menos.

Señor Lissavetzky creo, con toda sinceridad, en el carácter general que no debe usted confundir el enfado con la pasión en el ejercicio de una responsabilidad pública. Creo también, y voy a intentar no decir nada que le pueda motivar a nuevas intervenciones, y es por tanto, Señorías, esta mi intervención última, creo que un político es lo que es, con el equipaje que lleva.

Creo que quizás uno de los problemas que hemos tenido en España, y probablemente no en esta Asamblea, es que hemos huido mucho del parlamentarismo al margen de brillantes y de intervenciones más o menos afortunadas, es algo que debe estar no solamente en el espíritu de los grupos que no están en el ejercicio del poder sino también en el espíritu de aquellos que ejercemos la responsabilidad de gobierno. Esa es la razón por la que nosotros vamos a comparecer con carácter permanente; es la razón por la que yo me he ofrecido a esta Cámara, y lo tramitaremos en cuanto empecemos el período ordinario de sesiones, no solamente a comparecencias anuales en el debate del estado de la región, sino a comparecencia mensuales o semanales por vía de preguntas o de interpelaciones que agilicen el contacto permanente que de las noticias del gobierno tienen que tener, no solamente los grupos de oposición, sino a través de ellos y de los medios de comunicación, todos los ciudadanos.

Pero tenga usted muy claro que yo, desde luego, en el ejercicio de esa función parlamentaria como

Diputado que soy, condición que no solamente es una exigencia legal para el ejercicio de la Presidencia, sino que además a mí me llena de orgullo y satisfacción y a la que siempre he dedicado lo mejor de mi vida política y siempre lo he dicho, pienso seguir ejerciendo ese estilo parlamentario que quizás usted confunda con enfado y que no lo es. Pero frente a una afirmación apasionada por su parte, una respuesta fría y distante por parte de un miembro del gobierno se podría entender como consentimiento y como yo no puedo consentir con las cosas que usted dice de nosotros, esa es la razón de la pasión. Porque usted exagera; exagera cuando dice a pesar de la definición, que se puede calificar de empresa pública una universidad, no vamos a entrar más en el detalle, usted lo ha calificado como tal exageración y, por lo tanto, debe dejarlo así. Que le haya molestado que yo lo haya puesto encima de la mesa; probablemente obedecerá al acierto de mi propia intervención.

Dice usted que yo le he defraudado; ésa es una calificación y yo le voy a calificar también; usted a mí no me ha defraudado y lo digo con toda sinceridad creo, y siempre lo he dicho, que el Partido Socialista ha hecho un servicio importante a la ciudadanía de Madrid, es un partido importante que tiene que estar donde está, en la oposición, porque lo hacen razonablemente bien y, por lo tanto, en el ejercicio de esa responsabilidad es en la que nosotros estamos convencidos de que ustedes van a tener sus máximos éxitos políticos. De eso no tengo absolutamente ninguna duda.

Quiero hacer dos anotaciones, señor Lissavetzky, de carácter concreto. En primer lugar, la reivindicación e las universidades, he dicho muchas veces que no voy a mirar para atrás, pero sí quiero dejarle bien clara una cosa; la transferencia de competencias es simultánea a todas las Comunidades Autónomas, es consecuencia de los pactos autonómicos, criticados por la materia de sanidad, pero indudablemente elogiados en lo que se refiere a las competencias de educación, y las condiciones concretas de esas transferencias, como todas, son discutibles. Sobre si se consiguió un buen acuerdo, creo que sí. ¿El mejor posible? creo que no. Con toda sinceridad, creo que no. Creo que un criterio de más exigencia con la Administración central hubiese conseguido, probablemente, el que en esta Comunidad Autónoma tuviésemos una dotación presupuestaria superior ahora mismo para abordar el ejercicio de las competencias en materia de educación universitaria.

La sexta de sus inquietudes era la referente al paro; no voy a reiterar lo que ya he dicho, con toda sinceridad debo decir que Joaquín Leguina nos enseñó, y digo nos enseñó porque yo lo aprendí, que la mejor forma de medir el empleo era la encuesta de población activa y que el resto de los datos eran dudosos y coyunturales. Si yo le digo a usted que quiero dejar la encuesta de población activa en 1999 como estaba en 1991; que usted digo con eso que vamos a aumentar el paro en Madrid,

volvemos a lo mismo; no es ignorancia del señor Lissavetzky, es una exageración solamente comparada a la que ha hecho referencia antes en materia de universidades.

No está incluida en nuestro programa electoral la extensión del Metro hasta Vicálvaro, lo cual no significa que se excluya, pero sí que no es un compromiso electoral. Si ustedes tienen el criterio político de la conveniencia de esa inclusión, propóngalo en debate parlamentario, que estoy absolutamente abierto a ampliar las ofertas que contiene nuestro programa. Pero si su pregunta concreta es si está esa promesa contenida en el programa, la respuesta es que no.

El billete unificado supone un gasto financiero para el Ayuntamiento, y eso es una realidad que le reconocerán los técnicos como me han trasladado a mí; no diga usted que no lo supone porque lo supone. Porque ahora mismo el Ayuntamiento ingresa las tarifas a través del billete de la Empresa Municipal de Transportes. Con el billete unificado una parte muy importante de esos ingresos se van a tramitar financieramente por un organismo cuyos beneficios financieros no se van a trasladar al pago de las nóminas que corresponden al Ayuntamiento de Madrid. Por lo tanto, tiene trascendencia económica.

Señor Lissavetzky, al final, los problemas que existen entre Administraciones, el 99 por ciento de los casos se reducen a problemas económicos y si ha habido una crítica por parte del Ayuntamiento no ha sido al billete unificado, sino a esta forma de billete unificado que descapitaliza las posibilidades de cubrir el Capítulo I por parte del propio Ayuntamiento. No tenga ninguna duda.

Me pone usted el ejemplo de Cataluña para el Estadio de Atletismo; y la verdad es que que me ponga usted el ejemplo de la Comunidad Catalana, me sorprende porque según ese modelo estoy convencido de que muchas de SS.SS. se van a extrañar de que sea un modelo socialista. ¿Ustedes saben quienes hacen las carreteras en la Comunidad de Cataluña? No las hace el Consejero, no las hace la Dirección General, las hace una empresa pública. ¿Qué me está usted diciendo, que le gusta ese modelo? ¿Me está diciendo que el Grupo Socialista va a apostar por proponer la creación de una empresa pública para la realización de obra pública? Pues yo le digo que no. Le digo que prefiero la gestión directa desde la Administración, tanto de la realización de obras pública, fundamentalmente de infraestructuras como, en este caso, de una instalación deportiva tan importante como es el Estadio de Atletismo. Por lo tanto, los modelos de otras Comunidades pueden servir para unas cosas pero, evidentemente, para esto no sirven.

En cuanto al PAU de Arroyo! Fresno, le tengo que decir: sí al PAU de Arroyo! Fresno. Creo que es posible, incluso conveniente, estudiar una posible reducción en cuanto a los volúmenes previstos; creo que

es posible y conveniente, pero creo que, desde luego, el apoyo al PAU tiene que hacerse, aunque ! y estoy convencido de que el Ayuntamiento está en disposición de ello! quizá deberíamos estudiar, precisamente por la reincidencia medioambiental que puede suponer, una reducción de algunos de los volúmenes que están previstos.

En cuanto a la explicación de los tramos del IRPF, insisto: es un modelo de corresponsabilidad fiscal no original; es el modelo de corresponsabilidad fiscal vigente en estos momentos en la República Federal Alemana, y el resumen del resumen es que hay un tramo de cada uno de los distintos impuestos sobre el cual, a diferencia de lo que aquí se autorizó en la Ley Orgánica de Financiación, las Comunidades Autónomas no solamente pueden establecer un recargo, que es lo que tenemos en España, sino que también pueden establecer un descargo, que es lo que no tenemos en España. Ahora mismo yo podría legalmente imponer un uno o un dos, nunca un tres ! por no quitarle a mi predecesor su número mágico! , por ciento de recargo sobre el Impuesto de la Renta de las Personas Físicas; lo que no podría decir es que el Impuesto de la Renta de las Personas Físicas, con cargo a las transferencias contables que el Estado hace a la Comunidad Autónoma de Madrid disminuye en 0,5 o en 1 punto. La propuesta que nosotros hacemos de tramos variables, no solamente en el IRPF, sino en la totalidad de los impuestos, significa exactamente eso: no solamente la posibilidad de establecer recargos, sino también la posibilidad de establecer descargos.

Termino, señor Presidente; termino, señor Lissavetzky, contestando y agradeciendo la cita de ese personaje próximo a la casa. Por cierto, cuando hable usted de la casa en estos días conviene que hable de la casa socialista, porque hay otras interpretaciones que pueden dar lugar a dudas; pero es una cita bonita, y de las que merece la pena. Decía usted que cada político tiene que acercarse lo más posible a la construcción de su propia máscara. Yo le quiero decir dos cosas: primero, que soy consciente, Señorías, soy consciente, señor Presidente, de la responsabilidad que asumo, si SS.SS. tienen a bien votarme como próximo Presidente de esta Comunidad Autónoma; no entiendo como ningún tipo de ejercicio transitorio las responsabilidades que voy a vivir, y estoy seguro de que, como buen acierto pronosticaba el señor Lissavetzky, entramos en una fase donde, desde las responsabilidades de gobierno, vamos a tener ocasión de asumir un protagonismo mucho más importante en la vida de los propios ciudadanos, y que serán momentos difíciles. Soy de los que piensan como Voltaire, que el hombre está hecho para vivir las convulsiones y la inquietud, y no en el letargo del aburrimiento; por tanto, no es un problema personal, sino un problema político de voluntad y de capacidad de acierto, lo que en estos momentos cubre y llena absolutamente mi ánimo.

Pero sí quiero decir una cosa a usted y a todos los

Diputados, y ustedes me conocen desde hace muchos años, saben cómo soy: ni he construido ni voy a construir, al frente de la Presidencia de la Comunidad Autónoma de Madrid, mi propia máscara. Yo, señor Lissavetzky, me presento como soy; me presento con mis ideas, y sin ningún tipo de encubrimiento ni de doblez. Yo, señores Diputados, después de pedirles a ustedes su confianza y su voto, les digo: si me eligen Presidente, que sepan que eligen a una persona sin máscara. Gracias, señor Presidente. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Ruiz! Gallardón. En turno de dúplica, tiene la palabra el señor Lissavetzky, por tiempo de tres minutos.

El Sr. **LISSAVETZKY DIEZ** (*Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente; consumiré menos tiempo. En primer lugar, ya terminando el debate de este grupo con el señor Ruiz! Gallardón, quisiera agradecerle sinceramente sus intervenciones, y aclararle dos o tres temas. En cuanto al pacto de Estado, decirle que, por supuesto, ha sido positivo; el PSOE, el PP y el Gobierno se pusieron de acuerdo, y se han conseguido una serie de transferencias. Lo que yo le quería decir es que en su discurso he notado ausencias en lo que a transferencias se refiere: la formación profesional ocupacional, a la que no se ha referido; la enseñanza no universitaria que vamos a recibir en dos o tres años como máximo, tampoco se refirió a ella; y luego adelanté un cierto peón más, porque me parecía que se había puesto usted una meta demasiado larga en el tiempo para las transferencias de sanidad. A mí me hubiera bastado con una frase del tenor: "trabajaremos para que se inicien las transferencias en sanidad." No figura así en su discurso; por lo tanto, no hay contradicción. Yo creo que el pacto de Estado fue positivo, y está cumplido en un nivel muy elevado; hay que ir pensando en un mayor desarrollo, y queda ahí el guante de las transferencias de sanidad.

Tema puntual: el de la empresa pública. Yo no quiero una empresa pública, ni que tengan ustedes para hacer carreteras; yo he estado hablando de la gestión de una instalación deportiva, que es muy distinto. En lo que es anillo olímpico, que, por cierto, no es de la Generalitat, sino que es del Ayuntamiento de Barcelona, para su conocimiento, lo que se está haciendo es una gestión positiva, porque de esta manera permite captar ingresos, y es una gestión mucho más ágil que tiene cualquier gran coliseo deportivo que se utiliza también para espectáculos en el mundo, y, por lo tanto, lo único que le hago es una recomendación sincera, independientemente de huir o no de esta Cámara. ¡Por favor, seamos sensatos! De verdad que esa empresa pública tiene sentido, y según se vaya desarrollando esa zona tendrá más sentido; ¡piénselo, que rectificar es de sabios! Yo creo que S.S. puede rectificar; creo que sería positivo para los madrileños.

Termino ya, diciéndole y recalcándole que la oposición de este grupo parlamentario, el primer grupo de

la oposición, va a ser una oposición absolutamente rigurosa, respetando a las personas, pero crítica, dura, constructiva y pedagógica, y simplemente quiero desearle mucha suerte en su labor, señor Ruiz! Gallardón, porque la lealtad institucional que le brindé en mi primera intervención por supuesto sigue estando vigente; mucha suerte, porque será mucha suerte para Madrid. Muchas gracias. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Lissavetzky. Tiene la palabra el señor Ruiz! Gallardón, por tiempo de diez minutos.

El Sr. **CANDIDATO A LA PRESIDENCIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (Ruiz! Gallardón! "*Desde los escaños.*"): Gracias, señor Presidente. Con toda brevedad, pero creo que contestar en este caso es cortesía, sobre todo a su última intervención. Aprovecho para decirle que cualquier espectador que nos viese a usted y a mí discutiendo ! usted desde el Partido Socialista, y yo desde el Partido Popular! , porque yo quiero introducir directamente la Administración, y usted quiere crear una empresa para gestionar un estadio, pensaría que estamos en campos completamente distintos; probablemente esto indica que todos estamos evolucionando. Insisto en que yo soy poco partidario de la creación de organismos paralelos, que no solamente dificultan el control, sino que complican la maraña administrativa, y creo que desde la propia Administración, desde la Consejería, se puede conseguir los mismos efectivos, los mismos resultados, que son los que usted buscaba.

En cuanto a materia de sanidad, reconocida la vinculación que a todos nos hace el pacto autonómico. Usted me dice que se conformaría con una frase semejante a "trabajaré para conseguir un horizonte cercano a las competencias de sanidad". Pues bien, señor Presidente, "trabajaré en un horizonte cercano para conseguir las competencias de sanidad"; la frase queda dicha, y, por lo tanto, el compromiso adquirido.

En tercer lugar, quiero dar las gracias tanto a usted como al señor Pérez, como a todas Sus Señorías. No hay turno posterior a la votación que se tiene que producir ahora... (El Sr. **COBO VEGA**: Todavía queda mi intervención.) ¡Ah!, que todavía queda una intervención. (*Risas.*) Quiero decir que no hay turno posterior a la intervención; en todo caso, sí quiero dejar bien claro, señor Lissavetzky, que yo, desde el ejercicio de esta mayoría parlamentaria, en ningún momento cometeré el error de pensar que la mayoría numérica que nosotros tenemos en esta Cámara significa cosa distinta, más que un plus de responsabilidad y de confianza. Muchas gracias, señor Presidente.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor

Ruiz! Gallardón. Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra su portavoz, señor Cobo Vega, por un tiempo de 30 minutos.

El Sr. **COBO VEGA**: Gracias, señor Presidente. Señor Presidente del Consejo de Gobierno, señores Consejeros, señoras y señores Diputados, quizá no encuentre mejor ocasión, la primera vez que hablo en esta tribuna como portavoz del Grupo Parlamentario Popular, para expresar el gran honor que supone para mí representarle en esta Cámara y en este momento, y el reto que significa para todos nosotros afrontar las tareas que nos exige el voto que nos han otorgado los ciudadanos; tareas que llevaremos a cabo a lo largo de toda la legislatura con ilusión, optimismo y confianza en nosotros mismos y en los madrileños.

Tal y como dispone el artículo 131 del Reglamento de la Cámara, emplearé mi turno de portavoz, tras la presentación del programa del candidato a Presidente de la Comunidad de Madrid, para explicar cuál es el sentido del voto de los Diputados del Grupo Popular. Esto, que a más de uno puede parecerle una obviedad, pues es evidente que vamos a votar a favor de la investidura de nuestro candidato, y espero hacerlo en un plazo no mayor de quince minutos, quiero que se entienda como un apoyo justificado, desde el más profundo de nuestros convencimientos, por muy diversas razones.

En primer lugar, porque los ciudadanos de Madrid mayoritariamente han querido que Alberto Ruiz! Gallardón sea Presidente. La sociedad madrileña ha entendido que nuestro proyecto es la alternativa natural al socialismo, un proyecto de cambio y regeneración, y así lo han expresado desde el respaldo democrático que supone haber otorgado la mayoría en la Cámara, apoyando de este modo a quien encabeza la lista más votada por el electorado.

En segundo lugar, porque el programa que él representa es el mejor programa de los que se han elaborado para gobernar la Comunidad de Madrid; un programa que ha sido el eje del discurso de nuestro candidato en los últimos meses, del que ha detallado por todos los pueblos de la Comunidad: en el norte y en el sur, en el este y en el oeste, cada uno de sus puntos principales; un programa que ofrece a los madrileños fórmulas distintas para solucionar los problemas de Madrid; hecho desde el análisis profundo de cada realidad, de sus carencias y sus necesidades, y quiero señalar especialmente, como aquí ha dicho y asumido el candidato, que para nosotros el voto otorgado por los ciudadanos no es en absoluto un cheque en blanco, sino, muy al contrario, representa para cada uno de los Diputados de nuestro grupo todo un compromiso, y ese compromiso se concreta en el estricto cumplimiento de nuestro programa electoral, como base de la acción de gobierno. Nuestro programa es un contrato con los

madrileños, tal como nuestro candidato ha explicado en múltiples ocasiones, y los ciudadanos de Madrid serán los que tengan que juzgar el grado de cumplimiento de este contrato.

El voto que nuestro candidato ha solicitado a esta Cámara tiene las mismas características que el que les solicitó a los ciudadanos de Madrid: es un voto exigente y crítico, con el compromiso de ejercer con responsabilidad las tareas de gobierno, entendidas siempre como servicio público. Alguien decía hoy en esta Cámara, con un cálculo absolutamente subjetivo, que había no sé qué cantidad de miles de votos prestados entre los ciudadanos que eligieron al Partido Popular; es mucho más fácil; se pueden considerar todos los votos prestados. Desde luego, en el Partido Popular nadie piensa que se ha transmitido la plena propiedad de los votos, todos tendremos que devolverlos en base a las acciones de gobierno que se acometan durante esta legislatura. Por tanto, que no se hagan ejercicios mágicos de saber cuántos son los prestados y cuántos los no prestados, porque todos ellos pueden considerarse prestados.

En tercer lugar, vamos a votar a favor de la investidura de Alberto Ruiz! Gallardón porque no es ésta la primera vez que los ciudadanos de Madrid optan mayoritariamente por él. Ya en 1991 fue el candidato de la lista más votada por los madrileños, si bien un pacto de investidura ! legítimo, por supuesto! entre el PSOE e Izquierda Unida propició un Gobierno socialista para la Comunidad de Madrid, interpretando ambos al sumar sus votos que los ciudadanos habían optado por un Gobierno de izquierdas. No obstante, tampoco fue esa la primera vez que se produjo un hecho que impidió la Presidencia de Alberto Ruiz! Gallardón: en la II Legislatura la natural mayoría de centro! derecha que debería haber gobernado la Comunidad de Madrid se vio violentada por una estrategia inmoral que alguno tendrá a buen seguro sobre su conciencia política: en esa ocasión no interesó interpretar la voluntad popular, como sí lo hicieron poco después tras las elecciones de 1991.

Esta es, por tanto, Señorías, la tercera vez que nuestro candidato es acreedor a la Presidencia de la Comunidad de Madrid, si bien en esta ocasión lo es con más contundencia al haber obtenido con 54 Diputados la mayoría absoluta de la Cámara, y más votos que la suma del resto de los partidos juntos; sin embargo, esta mayoría lleva aparejada la renuncia expresa a la prepotencia, que no es la intolerancia, a pesar de lo que diga el vecino señor Gómez, porque nadie mejor que nosotros valora y valorará el trabajo hecho desde la oposición con responsabilidad y ánimo constructivo.

Alberto Ruiz! Gallardón se ha comprometido a introducir un nuevo talante en esta Asamblea, otorgando mucho más protagonismo al Parlamento; un talante más dialogante y generoso, como lo demuestra el hecho de que se haya cedido un miembro de la Mesa a una

formación política, Izquierda Unida, a la que por número de Diputados no le correspondería ninguno, de haberse aplicado el mismo criterio que se aplicó en 1991 en perjuicio del Partido Popular. Hoy se decía aquí que era tradición en la Cámara; yo digo que sí, que es tradición desde la semana pasada, que cuando se cuenta con 54 Diputados se tengan cuatro miembros en la Mesa, antes, cuando se tenían 54 Diputados, se tenían cinco, en la legislatura pasada; en ésta, efectivamente, esperemos que sea tradicional para otras legislaturas. Un talante en el que predominará la transparencia y la información, compareciendo periódicamente ante el Parlamento para dar cuenta personalmente de sus actuaciones como Presidente de la Comunidad, y permitiendo la creación de comisiones de investigación, aunque el Partido Popular vote en contra de las mismas, siempre que las otras dos formaciones estén a favor.

En resumen, ahora sí se hará todo con luz y taquígrafos. Por ejemplo, para contestar a las muchas preguntas, si así lo quiere hacer, o peticiones de documentación que el portavoz del Grupo Socialista pueda realizar, ya que no ha sido posible, en razón del tiempo, contestar a todas las preguntas que se han formulado al señor Ruiz Gallardón, bastará! éste sí es un objetivo modesto y no el de creación de empleo! con que el Gobierno conteste en la mitad de tiempo que contestaba el Gobierno socialista, y también a los nuevos Diputados tendré que decirles que esto significa en muchos casos que el Gobierno dispondrá de seis meses y cumplirá esta mitad de tiempo para remitir alguna documentación.

La Comunidad de Madrid, Señorías, tras doce años de andadura ha recorrido un largo camino, pero no siempre al ritmo conveniente ni en la dirección adecuada. La falta de culminación del proceso autonómico ha provocado en numerosos casos que la Administración no haya estado tan cerca del ciudadano como hubiera sido necesario, que no se hayan prestado los servicios a la sociedad con la eficacia deseada, y que áreas tan importantes como el empleo, la vivienda, el reequilibrio territorial o el medio ambiente, no hayan tenido el desarrollo mínimo exigible. Los hechos demuestran que nuestra Comunidad necesita un cambio en las políticas de empleo, un cambio que consiga, desde nuevas perspectivas, disminuir urgentemente la cifra de más de 410.000 parados que soporta actualmente la Comunidad de Madrid, por eso nos satisface que el gobierno que encabezará Alberto Ruiz Gallardón vaya a tener precisamente en la creación de empleo el eje fundamental de su estrategia política, de modo que cualquier otro objetivo esté supeditado a la consecución de éste.

Pero es más, Señorías: a pesar de las preguntas que hoy se han hecho aquí de si 200.000 ciudadanos más de Madrid van a estar ocupados dentro de 4 años, o si va a disminuir el paro, aunque fuera sólo la más modesta propuesta! como se ha calificado la propuesta del Partido

Popular de que sean 200.000 ocupados más! , sería tan ambiciosa que jamás en ninguna de las tres legislaturas, en ninguna, ni siquiera en el cuatrienio 87-91, muy propicio al desarrollo económico, lo consiguió el Gobierno socialista; o sea, que esa creación de puestos de trabajo no sería en absoluto modesta, ni fácil, ni sencilla: sería muy ambiciosa y muy difícil.

Señorías, Madrid soporta también con especial crudeza otro problema al que debe prestarse una atención prioritaria, y es el de la adquisición de vivienda. El precio que alcanza en nuestra Comunidad el metro cuadrado de suelo es el más elevado de toda España, de modo que a los habitantes de Madrid les cuesta mucho más esfuerzo y dinero adquirir un piso que a los ciudadanos del resto del territorio nacional. Por este motivo es imprescindible acometer un cambio en las políticas de promoción de vivienda, elaborando un ambicioso plan, como el aquí anunciado, que permita que todos los ciudadanos, sea cual sea su poder adquisitivo, tengan posibilidad de acceder a una de ellas. El dualismo social en un Madrid donde hay zonas francamente deprimidas frente a otras muy privilegiadas exige un reequilibrio territorial que el Gobierno del Partido Popular acometerá como una de sus actuaciones prioritarias: gobernar mirando al sur, lo ha repetido en múltiples ocasiones nuestro candidato, que significa fomentar políticas que den más a quien más necesita: el Sur y el Corredor del Henares, y todo ello en un marco de absoluta cooperación con las Administraciones locales.

El transporte público es otra apuesta esencial en nuestro programa electoral, especialmente la potenciación del Metro, con la creación de 48 nuevos kilómetros a ejecutar en ocho años, y la finalización de las redes regionales de carreteras, así como la potenciación del tren de cercanías, todo ello con la necesaria participación de la Administración central del Estado. O el medio ambiente, que exige la puesta en marcha de iniciativas como las expuestas, capaces de coordinar la defensa del entorno natural con el desarrollo económico de nuestra región; es preciso hacer un esfuerzo importante para corregir el grave deterioro que se ha producido en todos estos años. El nuevo Gobierno, como se ha anunciado, elaborará un plan verde de desarrollo de la industria medioambiental, que dote a la región de las infraestructuras necesarias para la coordinación necesaria de los dos objetivos anteriormente expuestos.

La defensa de los intereses de los madrileños hacía imprescindible un compromiso tan claro como el que aquí hemos escuchado: que desde la Presidencia de la Comunidad Autónoma se exigirá ante el Gobierno de la Nación, lo gobierne quien lo gobierne, un equilibrio fiscal que posibilite una más justa equiparación entre lo que Madrid aporta a las arcas del Estado y lo que recibe a cambio en inversiones territorializadas, sin perjuicio, por supuesto, de la necesaria solidaridad que seguiremos manteniendo, y, por supuesto, una peseta invertida en

Madrid con el gobierno de Alberto Ruiz! Gallardón será más rentable que una peseta invertida en Canal Sur: no tengo la menor duda.

Otro gran reto asumido por Alberto Ruiz! Gallardón es la mejora en la calidad de la enseñanza una vez que tengamos las competencias en materia de educación, comenzando por las transferencias universitarias ya recibidas. La puesta en marcha de las políticas sociales, como la creación de la agencia antidroga o de un servicio de urgencia y rescate para la Comunidad de Madrid, así como diversas iniciativas de apoyo a sectores sociales, como la juventud, la infancia o la tercera edad, la especial atención al mundo cultural o la búsqueda desde la Administración en la integración de aquellas personas que sufren cualquier tipo de discapacidad física o psíquica articulan otros ejes fundamentales de la política a desarrollar por el gobierno del Partido Popular en la Comunidad de Madrid.

La ejecución de todas estas políticas hace necesaria una apuesta, como la que aquí se ha hecho, por la inversión; una reducción de la Administración hasta unos límites razonables, que la hagan eficaz a la vez que rentable y una política que se aleje del dirigismo, de la burocratización y de la utilización partidista de las instituciones. Todos estos objetivos están marcados como prioritarios en las líneas generales del programa electoral que la lista del Partido Popular ha presentado al electorado madrileño. Son, por tanto, las líneas esenciales del gobierno para esta legislatura expuestas con gran acierto ante esta Cámara, a pesar de que para algún portavoz, tal y como nos manifestaba hoy, no le había gustado el discurso, y si me permiten la anécdota, porque ha sido pública, y tal como ocurrió me la han contado, cuando al señor portavoz del Grupo Socialista ! no sé si Lissavetzky como se decía hasta ahora, o "Lissavietzky" como me enterado esta mañana que se dice! le entrevistaban ayer en televisión, y estaba diciendo, lógicamente, lo mismo que ha dicho hoy: no me ha gustado la intervención de Alberto... Discurso plano... Pasaba el señor Ruiz! Gallardón a su lado, y el señor Lissavetzky, muy elegantemente, le decía: enhorabuena. Y a mí me preguntaban por qué le daba la enhorabuena. Por el resultado electoral, no, porque ya se habían visto; no es su cumpleaños; no es su santo, y notaban esa pequeña contradicción entre lo que manifestaba el portavoz del Grupo Socialista y la enhorabuena que elegantemente le daba por lo que yo creo que sí fue una acertada intervención ayer ante esta Cámara.

Nuestro voto afirmativo a la investidura de Alberto Ruiz! Gallardón como Presidente de la Comunidad Autónoma de Madrid, es un voto nítido, claro, contundente, comprometido e ilusionado. Nítido, claro y contundente, porque no cabe duda alguna para los Diputados del Grupo Popular de que es el mejor candidato posible a la Presidencia de la Comunidad y de que el programa que él representa es el más adecuado

para defender los intereses de los madrileños; comprometido, porque estamos dispuestos a impulsar y a apoyar todas las iniciativas legislativas que favorezcan y coadyuven a la realización de nuestro programa electoral. Los Diputados del Grupo Popular no van a renunciar a llevar la iniciativa parlamentaria y a presentar ante la Asamblea, tal como han venido haciendo en todos estos años de oposición, cuantas ideas consideren que promoverán una mejora en las condiciones de vida de los ciudadanos de Madrid; e ilusionado, porque ahora, desde el grupo que apoya al gobierno, y desde el gobierno mismo, queremos mantener la misma actitud constructiva, dialogante y positiva que hemos mantenido durante toda nuestra andadura como grupo de la Asamblea de Madrid, siempre en favor de los intereses de los madrileños. Los ciudadanos esperan que se fomente el protagonismo de la sociedad: más sociedad y menos Estado, y que desde esta perspectiva se dé cauce a todas sus iniciativas.

El centro derecha, Señorías, representado especialmente en la Comunidad de Madrid por Alberto Ruiz! Gallardón, se ha configurado claramente como la posibilidad cierta de que las cosas públicas mejoren. Es posible el cambio en los medios, en el estilo de gobierno, en los objetivos; es posible crear una Administración transparente, austera y eficaz, tal como la hemos estado planteando durante todos estos años y tal como el que va a ser el nuevo Presidente de la Comunidad ha diseñado para su tarea de gobierno.

Me gustaría recordar en mi intervención una frase del político al que más admiro, una frase dicha en un momento en el que, habiendo sido la suya la lista más votada, sabía que no gobernaría; una frase que a pesar de haber sido pronunciada en un momento de teórica tristeza, rezuma ilusión y energía, augurando, con cuatro años de antelación, un futuro que hoy mismo comienza; esa misma ilusión y esa misma energía han regido las actuaciones del Grupo Popular durante todos estos años de oposición. Ayer, Alberto Ruiz! Gallardón podía haber finalizado su discurso, en un momento en el que sabe que gobernará la Comunidad de Madrid, del mismo modo que finalizó aquel pronunciado el 11 de julio de 1991, porque la ilusión y la energía son hoy las mismas, aunque el resultado electoral sea más favorable. La frase a la que me refiero dice así: "Para que Madrid pueda iniciar pronto una etapa abierta a la sociedad, que mire hacia el futuro y en la que se resuelvan los problemas de los madrileños." Así, exactamente así, concluía la intervención de Alberto Ruiz! Gallardón en un debate semejante al de hoy, hace cuatro años.

Estas palabras deben constituir un reto para todos nosotros, y en especial para el grupo parlamentario al que represento que no escatimará esfuerzos para ayudar a que se lleve a cabo, de la mejor manera posible, la tarea de apoyo al gobierno que hoy asumimos con ilusión y esperanza. El trabajo diario, el cumplimiento de los compromisos electorales son, sin duda, Señorías, la mejor

campaña electoral que se puede hacer, en lugar de los mensajes y consignas cruzadas que se dan en los escasos días que preceden a cualquier cita electoral.

El domingo 31 de mayo de 1999 ! y creo que no se había citado! habrá elecciones en la Comunidad de Madrid. A ese día, día del examen final, como los buenos estudiantes, el Partido Popular llegará con los exámenes parciales aprobados, con las promesas de hoy hechas realidades y habiendo dado soluciones a los problemas de los madrileños; serán los ciudadanos los que decidan si revalidan su confianza en este proyecto diseñado a largo plazo, con compromisos realizables en dos legislaturas y con el único objetivo de mejorar la calidad de vida de los ciudadanos de Madrid.

Este grupo parlamentario formado por los Diputados que integraron la lista del Partido Popular, encabezada por Alberto Ruiz! Gallardón, va a votar a favor de su investidura como Presidente de nuestra Comunidad Autónoma, desde el convencimiento de que es la única alternativa válida para Madrid y de que trabajará con la misma tenacidad, la misma ilusión y el mismo compromiso que han regido, hasta hoy, toda su trayectoria política.

Para los madrileños y para el grupo que democráticamente representa en esta Cámara a la mayoría de ellos, Alberto Ruiz! Gallardón merece ser Presidente de la Comunidad de Madrid, y lo que es más importante ! como ya he dicho en alguna otra ocasión! los ciudadanos de Madrid merecen tener un Presidente como Alberto Ruiz! Gallardón. Muchas gracias. *(Aplausos en los bancos del Grupo Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE:** Gracias, señor Cobo. Tiene la palabra el señor Ruiz! Gallardón.

El Sr. **CANDIDATO A LA PRESIDENCIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (Ruiz! Gallardón): Señor Presidente, Señorías, no sé si es costumbre parlamentaria, pero no me sentiría yo bien procediendo a la votación sin subir menos de tres minutos a esta tribuna a decir solamente: gracias. Gracias a mi portavoz por su intervención cariñosa y generosa; gracias a mi grupo parlamentario, a aquellos que hace ocho años, por vez primera, intentamos el esfuerzo político que hoy vamos a coronar, a aquellos que se incorporaron hace cuatro años y a aquellos que en esta legislatura inician ese esfuerzo con nosotros. Gracias por su confianza; siempre me he sentido parte de un equipo; siempre sé que me he debido a mis propios compañeros de partido, y solamente quiero invitarles a que no entiendan el día de hoy como una meta de llegada, porque hoy no termina nada, sino como un punto de salida, porque hoy empieza ! como decía Manolo Cobo! la nueva historia de la Comunidad de Madrid. Gracias, señor Presidente. *(Aplausos en los bancos del Grupo Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE:** Gracias, señor Ruiz! Gallardón. Concluido el debate, va a procederse seguidamente a la votación que, de acuerdo con lo previsto en el artículo 81.2 del Reglamento de la Asamblea, deberá realizarse conforme al procedimiento de votación pública por llamamiento. A tal efecto, el señor Secretario Primero efectuará el llamamiento de los señores Diputados por orden alfabético, comenzando por el Diputado cuyo nombre sea sacado a suerte por el señor Secretario Segundo.

Los señores Diputados deben responder: sí, no o abstención a la investidura. Los miembros del Consejo de Gobierno que ostenten la condición de Diputados y la Mesa votarán al final.

Para ser elegido, el candidato deberá obtener mayoría absoluta en primera votación, esto es, cuanto menos 52 votos favorables a la investidura; de no obtenerla se procederá a una nueva votación 48 horas después de la anterior y la confianza se entenderá otorgada si obtiene mayoría simple. Por lo tanto, va a procederse, en primer lugar, a la extracción por el señor Secretario Segundo del nombre que determinará el inicio del llamamiento de los señores Diputados por orden alfabético.

El Sr. **SECRETARIO SEGUNDO** (Cano): Ilustrísimo señor don Armando García Martínez.

El Sr. **PRESIDENTE:** A partir de este señor Diputado se procederá a tomar el voto. Señor Secretario Primero proceda a dar lectura a los nombres.

El Sr. **SECRETARIO PRIMERO** (Burgos):

García Martínez, don Armando: No.  
 García Romero, doña Paloma: Sí.  
 García Sánchez, doña Eulalia: No.  
 García! Siso Pardo, doña María Teresa: Sí.  
 Gilaberte Fernández, don Adolfo: No.  
 Gómez Moreno, don Jorge: No.  
 González Izquierdo, doña Marina María: No.  
 Gutiérrez! Vierna Espadas, don Luis Angel: Sí.  
 Huete Morillo, don Luis María: Sí.  
 Lara Carbó, doña María Teresa: Sí.  
 Ledesma Bartret, don Javier: No.  
 López López, don José: Sí.  
 Lopez Navarro, doña María Isabel: No.  
 Lucas Jiménez, don Fermín: Sí.  
 Luxán Meléndez, don Adolfo: No.  
 Martín Barrios, doña María Luz: No.  
 Martín! Crespo Díaz, don José: Sí.  
 Martín Vasco, don Benjamín: Sí.  
 Mayor Oreja, don Carlos María: Sí.  
 Maza Alcazar, don Luis Miguel: No.  
 Meléndez González, don Ginés: No.  
 Misiego Gascón, don Julio: No.  
 Moreno Casas, don José Luis: Sí.

Muñoz Abrines, don Pedro: Sí.  
 Myers Brown, doña Sandra: Sí.  
 Naranjo Escobar, don Juan Andrés: Sí.  
 Nieto Cicuendez, don José: No.  
 Nolla Estrada, don Modesto: No.  
 Olmo Florez, don Luis del: Sí.  
 Ongil Cores, doña María Gador: Sí.  
 O'Shea Suárez! Inclán, doña Cándida: Sí.  
 Paino Capón, don Carlos: No.  
 Parro del Prado, don Esteban: Sí.  
 Partida Brunete, don Luis Manuel: Sí.  
 Pedroche Nieto, don Jesús: Sí.  
 Pérez Martínez, don Angel: No.  
 Piñedo Simal, don Adolfo: No.  
 Posada Chapado, doña Rosa María: Sí.  
 Rodríguez Rodríguez, don Francisco Javier: Sí.  
 Román Ugarte, don José María: Sí.  
 Rosón Ferreiro, don Victorino Ramón: Sí.  
 Ruiz Castillo, don Juan Antonio: No.  
 Ruiz! Gallardón Jiménez, don Alberto: Sí.  
 Sánchez Peral, doña María Luisa: No.  
 Sánchez Seseña, don Luis Miguel: No.  
 Sanz Arranz, don Juan Ramón: No.  
 Sanz Peinado, don Alejandro: Sí.  
 Sanz Pinacho, don Roberto: Sí.  
 Setién Martínez, don Julio: No.  
 Soler! Espiauba Gallo, don Juan: Sí.  
 Tapia Sáez, don Jorge: Sí.  
 Troitiño Pelaz, don Manuel: Sí.  
 Utande Martínez, don Fernando: Sí.  
 Valverde Bocanegra, don Jesús Adriano: Sí.  
 Villanueva González, don Miguel Angel: Sí.  
 Zapata Llerena, don Saturnino: No.  
 Zúñiga Pérez! Lemaur, don Jesús: No.  
 Aboin Aboin, doña Sonsoles: Sí.  
 Alba García, doña Margarita: No.  
 Almazán Vicario, doña María Elena: No.  
 Alvarez! Arenas Cisneros, doña María del  
 Carmen: Sí.  
 Alvarez de Francisco, don José Luis: Sí.  
 Alvarez Páez, doña Miryam: No.  
 Argüelles Salaverría, don Pedro: Sí.  
 Bardisa Jordá, don Ismael: Sí.  
 Barrio de Penagos, don Juan Antonio: No.  
 Bermúdez de Castro Fernández, don José  
 Antonio: Sí.  
 Beteta Barreda, don Antonio Germán: Sí.  
 Biehn Cañedo, doña Luisa María Teresa: No.  
 Bilbatua Pérez, don Miguel Angel: No.  
 Busó Borús, doña Pilar: Sí.  
 Cabaco López, don Francisco: No.  
 Calvo y Poch, don Pedro Luis: Sí.  
 Candil Martín, don Juan Antonio: No.  
 Casado González, don Tomás: Sí.  
 Chazarra Montiel, don Antonio: No.  
 Cierva y de Hoces, Blanca Nieves de la: Sí.

Cifuentes Cuencas, doña Cristina: Sí.  
 Cobo Vega, don Manuel: Sí.  
 Corbi Murgui, doña Henar: No.  
 Díaz Sanz, doña Virginia: No.  
 Espadas López! Terradas, don Francisco Javier:  
 Sí.  
 Federico Corral, don José María de: Sí.  
 Fernández! Fontecha Torres, doña Paloma: Sí.  
 Fernández Martín, don Alejandro Lucas: No.  
 Ferrero Torres, doña Carmen: No.  
 Franco Pardo, don José Manuel: No.  
 Gamo Sánchez, don Mariano: No.  
 Lissavetzky Díez, don Jaime: No.  
 Vázquez Menéndez, doña Elena: No.  
 Sabando Suárez, don Pedro: No.  
 Espinar Gallego, don Ramón: No.  
 Ramos Cuenca, don Agapito: No.  
 Leguina Herranz, don Joaquín: No.  
 A continuación votarán los miembros de la Mesa.  
 García Romero! Nieva, doña María Esther: Sí.  
 Cano de Lope, don Virgilio: No.  
 Burgos Beteta, don Tomás: Sí.

*(Algunos señores Diputados indica a la  
 Presidencia que no han sido llamados a votar.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Vamos a esperar al final,  
 y preguntaré los nombres de los señores Diputados que no  
 han sido nombrados. Puede continuar con la votación, por  
 favor, señor Secretario.

El Sr. **SECRETARIO PRIMERO** (Burgos):  
 Ruiz Reig, don Jaime: No.  
 Abad Bécquer, don Fernando: No.  
 Núñez Morgades, don Pedro: Sí.  
 Van! Halen Acedo, don Juan: Sí.

El Sr. **PRESIDENTE**: ¿Qué señores Diputados  
 no han sido nombrados? *(La señora García! Hierro  
 Caraballo y el señor García! Escudero Márquez indican  
 que ellos no han sido nombrados.)*. Proceda a su  
 nombramiento, señor Secretario Primero.

El Sr. **SECRETARIO PRIMERO** (Burgos):  
 García! Escudero Márquez, don Pío: Sí.  
 García! Hierro Caraballo, doña Dolores: No, con  
 el derecho al voto.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Señorías,  
 han votado los 103 miembros de la Cámara, y escrutados  
 los votos, el resultado es el siguiente: 54 votos a favor y  
 49 votos en contra.

En consecuencia, habiendo obtenido el candidato  
 propuesto la mayoría absoluta legalmente exigida en  
 primera votación, se entiende otorgada la confianza de  
 esta Asamblea y, por tanto, se proclama Presidente de la

Comunidad de Madrid a don Alberto Ruiz! Gallardón Jiménez, de lo que se dará cuenta, a efectos del correspondiente nombramiento, a S.M. el Rey. Señorías,

se levanta la sesión (*Grandes aplausos en los bancos del Grupo Popular.*)

*(Eran las quince horas y dieciocho minutos.)*

---

---

**Dirección de Análisis y Documentación**  
Sección de BOA y Publicaciones  
Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 ! 28018 MADRID Teléfono: 91.779.95.00

**TARIFAS VIGENTES:**

B.O.A.M.	Suscripción anual	9.000 Pts.	Núm. suelto 140 Pts.
D.S.A.M.	Suscripción anual	13.000 Pts.	Núm. suelto 140 Pts.
SUSCRIPCIÓN ANUAL CONJUNTA (BOA ! D.S.)		18.700 Pts.	

**FORMA DE PAGO:**

- Talón nominativo a nombre de la Asamblea de Madrid.
- Giro postal.
- Transferencia bancaria a c/c núm. 6400002198, Sucursal 1016, de Caja Madrid, C/ San Bernardo, 58.

**SUSCRIPCIONES:** Condiciones generales:

1. La suscripción es anual. El período de suscripciones finaliza el 31 de diciembre de cada año. Las altas que se produzcan durante el año, a efectos de cobro se contarán desde la primera semana de cada trimestre natural, sea cual sea la fecha de suscripción dentro del trimestre
2. El envío de los Boletines comenzará una vez se haya recibido el importe correspondiente y la tarjeta de suscripción debidamente cumplimentada.
3. El suscriptor que no renueve la suscripción antes del 31 de diciembre será dado de baja.
4. La administración del Boletín puede modificar en cualquier momento el precio de la suscripción, que, tendrá efectos para los abonados dados de alta, a partir de la siguiente renovación de la suscripción.

-----**TARJETA DE SUSCRIPCIÓN O RENOVACIÓN:**-----

Nombre o razón social: .....

Domicilio: ..... Núm.: ..... Distrito postal: .....

Ciudad: ..... Teléfono: ..... Fax: .....

DESEO SUSCRIBIRME AL            9 BOAM            9 DSAM

De acuerdo con las condiciones establecidas a partir de \_\_\_\_\_ y hasta el 31 de diciembre de 19\_\_ a cuyo efecto les remito la cantidad de \_\_\_\_\_ Pts. mediante: 9 Giro postal 9 Talón nominativo 9 Transferencia bancaria a la Cta. Cte. citada.

\_\_\_\_\_, \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 19\_\_

FIRMA

- PAPEL 100% RECICLADO -

Depósito legal: M. 19.464-1983 - ISSN 1131-7501 Asamblea de Madrid